

FEBRERO

1973



**CUADERNO PARA
DISCUSION POLITICA**

EDITADO POR EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FEBRERO

1973

INDICE

Presentación	pág. 2
Carta Vasconcellos	" 3
Respuesta Ejército y Fuerza Aérea	" 5
Carta Bordaberry	" 8
Rechazo a Francese	" 9
Comunicado Nº 4	" 41
Comunicado Nº 7	" 10
Mensaje Militar 22 de marzo	" 11
La posición de "Ahora" (editoriales)	" 14
La opinión de Juan Pablo Terra	" 25
Seregni: "El significado del Alerta"	" 33
El PDC y la crisis del país	" 37
Frente Amplio declaración 29 de marzo	" 38
Comunicado Comandantes 9 de abril	" 38
La CNT responde	" 39
Asamblea General 30 de marzo; J. P. Terra	" 43

Documento político de "FLECHA"
Editado por el P.D.C.

MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DE 1973

PRESENTACION

Los acontecimientos de las últimas semanas conmovieron al país.

Las Fuerzas Armadas, a partir de febrero 1973, actúan e inciden abiertamente en la política uruguaya.

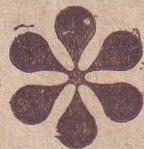
EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y el FRENTE AMPLIO expresaron claramente su posición sobre este fenómeno.

No nos ha tomado de sorpresa. Para algunos, el 8 de febrero hubo un Golpe de Estado. Para nosotros fue un episodio trascendente, de un proceso uruguayo muy particular, que es expresión de la crisis de un sistema caduco y en descomposición.

Dimos nuestra palabra de cara al Pueblo y sin temor.

Este documento político recoge dichas posiciones, vertidas en el correr de los hechos. Son elementos valiosos que conforman la historia de estos días. Las ofrecemos compendiados a los militantes que desean informarse seriamente y sin prejuicios, con la convicción de que este material les será útil y establecerá cabalmente sobre la actitud del PDC y sus propuestas hacia adelante.

carta de Vasconcellos



El senador Amílcar Vasconcellos publicó el 31 de enero de 1973, una violenta diatriba contra las Fuerzas Armadas, apoyándose en recientes actitudes de sus jerarquías. Los medios políticos calificaron la "Carta al Pueblo" del Senador colorado como un desafío a la institución militar.

"CARTA AL PUEBLO URUGUAYO EN LA HORA DE LA VERDAD"

Escribe AMILCAR VASCONCELLOS

Hace un siglo el Uruguay entraba a la etapa histórica que fue conocida por el "período militarista".

Estos días han restringido, y no por mera coincidencia, panegiristas entusiastas de La-torre.

Naturalmente el país está entrando nuevamente a otro "período militarista". Naturalmente, con características diferentes al de entonces. Nuestro Ejército no es el mismo y tiene más formación civilista e intelectual que no era la común en aquella época.

"Las instituciones", por otra parte, y el respeto a las mismas, poseen ahora una fuerza de "hecho histórico" que nadie puede negar.

Quien levante su mano para traicionarlas —nadie lo ignora— aunque pueda recoger el momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora, lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no sólo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes.

La técnica ha variado.

Nadie, sin embargo, salvo por cobardía, por comodidad o por ceguera histórica tiene el derecho de ignorar que hay en marcha en este nuestro Uruguay —más allá de las declaraciones que se hayan hecho y que se puedan hacer— un movimiento que busca desplazar a las instituciones legales para sustituirla por omnimoda voluntad de los que pasarían a ser integrantes de la "internacional de las espadas".

El pueblo tiene que saberlo porque él, y sólo él, es capaz de evitar que esta afrenta, vergonzosa y ultrajante, pueda ocurrir.

Los hechos son claros y la historia reciente.

El Ministro Legnani la señaló y analizó doctrinariamente en una nota singular que leímos en el seno del Parlamento.

Tuvo que renunciar porque no pudo proceder a remover a un jefe encargado de una misión de alta importancia para el Ministe-

rio y —en consecuencia— para el Poder Ejecutivo, o sea, en definitiva, para las Instituciones.

Esa nota del Dr. Legnani no era otra cosa, como pudimos probarlo más tarde en la Asamblea General, que el comentario y contestación a un plan debidamente estructurado don-cuales se habría de proceder para dar un primer paso a efectos de ir apoderándose del control de la administración como etapa inicial que pudiera incluso llevar a planteos que motivaron roces o choques con las propias normas constitucionales.

Todo esto fue leído en el Parlamento. Las explicaciones que en tal emergencia diera el ya Ministro Dr. Malet —era un elemento de trabajo de un Instituto de enseñanza militar— pudo aparecer como una ingenuidad de adolescente, como una "travesura parlamentaria" o como una "tomadura de pelo" de sus informantes. Empezaba recién su función y dada la alta opinión que sobre sus convicciones democráticas teníamos no hicimos mayor cuestión sobre ello.

Las cosas han cambiado.

Los mandos militares han hecho publicaciones enjuiciando al propio Presidente de la República, sin conocimiento del Ministro y naturalmente sin conocimiento del enjuiciado, y el Ministro Malet —a quien se llevaron por delante dichos mandos— se solidariza con la crítica al Poder Ejecutivo e increíblemente se mantiene en la cartería ministerial.

Y la prensa hace referencia a declaraciones de jefes militares que en esencia intentan justificar la subversión señalando ella la consecuencia de la corrupción, y para hacerlo, al señalar que en tales o cuales sectores de la administración esta corrupción existe, no vacilan en incurrir en actos que son de por sí básicamente corruptores porque son subversivos al llevarse por delante sus mandos naturales y al entrar en declaraciones y valoraciones políticas que les está vedado.

La corrupción existe no sólo cuando se usan mal los dineros del pueblo —y ésta es y debe ser sancionada por los órganos administrativos y judiciales pertinentes— existe también cuando se busca sustituir a los organismos normales de la administración por quienes no teniendo facultades ni autoridad para ello la asumen por el sólo hecho de tener la fuerza en sus manos.

Alguna vez hemos escrito en circunstancias similares para el país de tristes recuerdos que

no desearíamos ver repetir: "Es ladrón el que roba los dineros del pueblo; pero también es ladrón el que roba las libertades a un pueblo".

"DESPLAZAMIENTO DEL CONTROL DE LA ADMINISTRACION"

Y aquello que dijimos en los días de nuestra zahoreña adolescencia lo reiteramos, más convencidos que nunca hoy, luego de un largo trajinar por la vida pública y por los caminos de la acción.

La corrupción se corrige por los medios que la administración y la justicia tienen para ello; la subversión se corrige o se supera mediante la lucha sangrienta, dejando en el camino vida de inocentes, sacrificando el prestigio y el avance de un pueblo y muchas veces comprometiéndolo su propia independencia.

Que alguien pretenda justificar la existencia de la subversión porque en algunos sectores aparezcan elementos de corrupción sólo puede explicarse si existe —como existe y lo hemos probado con lecturas de documentos en el Parlamento—, un deliberado propósito de ir capitalizando hechos para justificar el progresivo desplazamiento del control de la administración —por ahora— para pasar en el momento que se estime oportuno al control del gobierno prescindiendo de las normas constitucionales vigentes.

Eso está escrito en un documento que fue leído en la Asamblea General, contestando en un documento leído en el Senado escrito por el Dr. Legnani siendo todavía Ministro de Defensa y sólo no lo entiende quién no quiera entenderlo o quién no tenga el coraje elemental de llamar las cosas por su nombre.

No seremos nosotros quienes vayamos a sostener que este pensamiento vive en el espíritu de la inmensa mayoría del ejército nacional. Todo lo contrario.

Conocemos la profunda indignación que a centenares de militares —en actividad y en retiro—, provoca esta manera de proceder.

Tampoco seríamos nosotros quienes afirmáramos que porque ha habido y hay actos de corrupción a cargo de muchos integrantes de las fuerzas armadas, —que analizaremos en la interpelación que oportunamente realizaremos al Dr. Armando R. Malet, solidario con los mandos a la censura al Presidente de la República según hechos públicos—, la corrupción es una norma corriente en la vida castrense.

Por lo contrario. Conocemos gente de acrisolada honradez y sacrificada vida puesta al servicio de una vocación con afán de servicio. A algunos los hemos combatido en el plano político cuando en él han incursionado; pero no les haríamos el agravio de desconocer por nuestras discrepancias sus vidas ejemplares. Sabemos de los otros, —y a ellos habremos de referirnos en esa interpelación y ya en algunas oportunidades hemos incorporado a actas del Senado pruebas, —pruebas instrumentadas por organismos oficiales especializados—, de hechos demostrativos de increíble corrupción.

A nadie con sentido común puede ocurrírsele que porque ésta ha existido está comprometido el prestigio del ejército y que éste no tiene instrumentos y medios para sancionar y aún desplazar de su seno a aquellos que se han comportado de manera lesiva para las

normas de corrección y honor que le rigen. El que no siempre haya ocurrido así, —y lo pondremos de manifiesto en el Parlamento—, puede ser falla de los hombres que en su momento tienen en sus manos la labor del contralor; pero nadie puede concluir de ello que éste justifique tareas de subversión.

"SILENCIOS DE UNOS, PROVOCACION DE OTROS"

El hecho real que el pueblo de este país tiene que saber es que más allá del silencio de unos, de la provocación de otros, del estímulo que los serviles de siempre brindan desde ya a lo que pueda ocurrir, la defensa de las instituciones está pura y exclusivamente en las manos del pueblo y en la responsabilidad de los Partidos Políticos.

El plan trazado, que seguirá tomando institución por institución para tratar de desprestigiarlas acusándolas de tener en su seno elementos de corrupción, y convirtiéndose en fiscal acusador, sigue su marcha.

El desplazamiento del Poder Público, —o sea el Poder Político—, mediante órdenes y circulares que tendrán que ser debidamente analizadas en la órbita parlamentaria por la gravedad que tienen en cuanto significan desplazamiento de los centros de poder y sustituir leyes por órdenes, sigue realizándose.

Hay que centrar el problema en sus justos y reales términos para comprender la gravedad del momento que Uruguay está viviendo: un núcleo de hombres, —que no están a la altura de su misión histórica—, siguiendo leyes sociológicas conocidas de imitación—, empiezan a pensar y están actuando ya, —el documento a que hemos hecho referencia lo prueba—, que la única fuerza organizada capaz de darle cohesión a un país en crisis son las Fuerzas Armadas.

En otros países latinoamericanos la "soberanía radica en los cuarteles" según los gobernantes de turno y algunas mentes extravíasadas creen que en el Uruguay el hecho igualmente puede ser cierto.

Sabemos que la inmensa mayoría del Ejército Nacional, —en todos sus sectores—, integrada por gente sana moral y espiritualmente hijos de un pueblo profundamente sano, saben que en esta tierra la ciudadanía radica en el pueblo y que sólo a éste toca designar su representación y elegir sus gobernantes.

"EL DILEMA ES MUY CLARO"

Hemos leído, —estos días—, con profunda pena por nuestro Uruguay, los títulos y comentarios de algunos diarios europeos tratando de describir nuestra realidad actual.

El dilema para nosotros es muy claro: o defendemos las instituciones contra quien sea, —subversión de donde venga y cualquiera sea el pretexto que adopte y el nombre o condición del subversor—, o dejamos, los gobernantes por el pueblo, de cumplir con nuestra obligación y entregamos al país al caos, a la dictadura que siempre lleva consigo todas las corrupciones, todas las arbitrariedades y todos los latrocinios.

Estamos a tiempo: que se movilicen los Partidos Políticos; que se adopten medidas a nivel gubernamental para que los Ministros hagan respetar su investidura y no marchen al son que toquen sus subordinados; que cada

ano actde dentro de las atribuciones que les marca la ley.

No tenemos duda de clase alguna que, para la defensa de las instituciones, —salvo algunos sectores de espaldas al país—, todos los Partidos Políticos responsables están dispuestos a aportar su esfuerzo.

Todo es todavía simple con un poco de decisión; todo es inmensamente difícil ya si no hay ánimo y voluntad de decirle a la República: en el Uruguay sólo mandan las instituciones, fiel reflejo de la voluntad popular, a través de sus gobernantes electos por la ciudadanía en función de las normas que regu-

lan nuestro ordenamiento jurídico. Los demás, están demás.

Y si entre su ambición personal y el país, prefieren la primera que le hagan un gran bien a la República, a sí mismos y a sus descendientes: que se retiren, todavía con honor, a la vida privada.

—Qué nadie se haga ilusiones: Latorre llegó y nadie ha olvidado cómo se tuvo que ir; los "LATORRITOS" que tratan de llegar —aunque puedan lograrlo mediante la ayuda de cobardes y traidores—, que no olviden la lección histórica".

respuesta a Vasconcellos del Ejército y la Fuerza Aérea



OFICINA DE PRENSA DE LAS
FUERZAS CONJUNTAS

- COMUNICADO Nº 737 -
DE CARACTER INFORMATIVO

COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS COMANDOS GENERALES
DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA

Los Comandos Generales firmantes complementando lo expuesto por el Sr. Presidente de la República, en su carta contestación al señor Senador don Amílcar Vasconcellos, estiman de su deber puntualizar ante la opinión pública:

A) Que esta comunicación, de carácter estrictamente castrense, persigue la finalidad de analizar los tendenciosos y gratuitos agravios inferidos por el referido Senador a las

FF.AA., expresando, que los mandos comprenden claramente que su actitud no constituye un hecho aislado y personal, sino que se inscribe dentro de una concertada maniobra política que persigue, entre otros objetivos, desprestigiar a las FF.AA., ante la opinión pública y sustituir al actual ministro de Defensa Nacional, Dr. Armando Malet. No quiera entender el mencionado Senador que el presente comunicado se limita sólo a contestar sus desvaríos de carácter personal.

Se comprende que se haya prestado como portavoz de una conjura de sectores partidarios en base a la posibilidad de ganar prestigios o caudal electoral. En consecuencia se le contestará bajo ese aspecto y dentro del marco de la aseveración de que las FF.AA., no son ni serán el brazo armado de grupos económicos y/o políticos, cuyos personeros, habiéndolo advertido así y para satisfacer sus intere-

atitud pasiva; no puede consistir en el análisis de las medidas o programas que otros sectores proponen para seleccionar los temas en que estemos de acuerdo.

Las soluciones sólo pueden tener sentido positivo en la medida en que el pueblo participe desde el momento de la definición del programa hasta la concreción y ejecución del mismo.

Hoy, más que nunca, hemos de definir posiciones en torno de los puntos programáticos del Frente Amplio vinculados más íntimamente a la solución de la crisis nacional. Las situaciones de tensión ocurridas días pasados, no son sólo el resultado de hechos circunstanciales, sino el aflorar de una crisis social honda, no resuelta aún.

Las definiciones programáticas son imprescindibles. Ellas constituyen la esencia del apoyo crítico que antes ofrecimos y siempre mantendremos.

De las propuestas de las Fuerzas Armadas surge la idea de cambios, la necesidad de transformaciones en los diversos campos.

Lo importante es advertir la característica de esos cambios, el rumbo hacia donde se dirigen, y en última instancia aclarar a quienes beneficia y a quienes perjudica.

La militancia del Frente Amplio ha mostrado suficiente capacidad para captar la dirección de los cambios, para analizar, discutir y profundizar sobre programas y medidas que favorecen o perjudican a la causa popular.

Mostremos algunos puntos que servirán a modo de guía para el análisis.

Los objetivos de la más absoluta libertad de decisión en los asuntos internos del Estado como en las relaciones internacionales, el enfrentamiento a los monopolios, el incentivo a las exportaciones, la redistribución de la tierra y la eliminación de la deuda externa opresiva, se inscriben en el conjunto de la problemática nacional, mencionada en esa propuesta. Ya lo hemos dicho: esa propuesta tiene la suficiente amplitud como para poder ser orientada en muy diferentes sentidos.

El Frente Amplio tiene posición tomada sobre estos temas.

QUE SIGNIFICA

LA LIBERTAD DE DECISION

Un gobierno no tiene libertad de decisión en los asuntos internos, cuando su orientación económica está dirigida desde el exterior, sea a través de dictados de la política económica desde organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial o a través de los préstamos que otorgan, sea por el dominio de grandes monopolios internacionales básicamente instalados en el comercio exterior y sus aliados nacionales, como el caso de los grandes ganaderos.

Pero además, en la medida en que no se tiene libertad de decisión en favor de los intereses populares, nos encontramos con un país explotado, cuyos ahorros o excedentes se envían al exterior a través de mecanismos legales o ilegales. Algunos de esos mecanismos son: beneficios de empresas, intereses, falsas declaraciones de exportaciones e importaciones y envíos de fondos al exterior por parte de nacionales (fuga de capitales), utilizando los mecanismos de la banca privada nacional y extranjera.

Esta fuga de la riqueza creada por los trabajadores orientales, es la causa básica de la deuda externa opresiva.

Alcanzar la soberanía plena del pueblo uruguayo, logran un poder autónomo de decisión que atienda los intereses populares, significa cambiar radicalmente la política económico-social seguida por el gobierno e iniciar un proceso de profundas

transformaciones.

NUESTRO CRITERIO SOBRE LOS MONOPOLIOS

Enfrentar los monopolios no significa dispersar la propiedad con una imagen anacrónica de una sociedad de pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes. Las características tecnológicas del mundo moderno, requieren la presencia de grandes empresas. En el caso uruguayo, en la medida en que su mercado interno es de apenas tres millones de habitantes, la instalación de una gran empresa se transforma naturalmente en un monopolio.

O esos monopolios son privados (por su poder financiero y tecnológico generalmente son empresas extranjeras) y limitan la libertad de decisión en los asuntos internos del Estado, o pasan a la propiedad del Estado, con participación en la gestión de los trabajadores, que aseguran y garantizan su acción en beneficio de la causa nacional.

Soberanía plena y poder autónomo de decisión en beneficio de los intereses nacionales significa cortar de raíz el flujo de excedentes en moneda extranjera hacia el exterior. En primer lugar, se requiere el control del ingreso de divisas por exportaciones, lo cual requiere la nacionalización de la industria frigorífica y de la intermediación e industrialización de lana para la exportación. En segundo lugar, un control efectivo de todas las entradas de divisas por otros conceptos, lo que lleva de la mano a la necesidad de controlar todas las operaciones en moneda extranjera de la banca privada; esto solamente se resuelve mediante la nacionalización de la banca. En tercer lugar, el máximo contralor de los gastos de divisas. Todo ello exige el monopolio estatal de divisas.

Estas medidas de nacionalización de los principales rubros de exportación, de la banca y el monopolio estatal de divisas, son los instrumentos más aptos para asegurar la eliminación de la deuda externa opresiva.

EL EJE DE LOS CAMBIOS:

REFORMA AGRARIA,

NACIONALIZACION DE LA BANCA Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Controlada la exportación por el Estado, la incentivación o fomento de la misma requiere del aumento de la producción de los rubros exportables. Para ello es necesario la redistribución de tierras, que asegure el acceso a la propiedad de quien la trabaja y permita maximizar la producción por hectárea. Pero no se pueden alcanzar estos objetivos utilizando exclusivamente instrumentos tributarios, como lo demuestra fehacientemente la experiencia mundial.

La reforma agraria es el mecanismo indispensable que permite expropiar tierras y asegura una óptima distribución. Pero para que se realicen inversiones que aseguren la penetración tecnológica en el campo, es necesario canalizar los ahorros nacionales y el crédito hacia los sectores prioritarios, de acuerdo con los intereses populares y nacionales.

Para ello es indispensable la nacionalización de la banca. Su larga tradición en materia de violaciones de reglamentos, de vaciamientos, de estas finanzas, de acciones especulativas, no permite esperar que nuevos reglamentos impidan los perjuicios indicados.

El pueblo uruguayo quiere impedir la ejecución de los delitos contra la patria y no solamente castigar culpables.

Reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior constituye el eje de nuestro programa de cambios, del programa de cambios que el país y los intereses populares exigen.

mentida extracción popular. Actitudes como éstas, ponen en peligro la tranquilidad pública y la estabilidad nacional, al intentar provocar una reacción popular injustificada contra instituciones tales como las FF.AA., contribuyendo así a agravar la crisis existente.

Declaraciones de este tipo, realizadas en ámbitos impropios del que las omite, sólo pueden perseguir fines inconfesables de los que las FF.AA., no desean responsabilizarse. Vuelve a deformar la verdad cuando pretende que las FF.AA., sostienen la idea de ser "la única fuerza organizada capaz de darle cohesión a un País en crisis...", pues es y ha sido siempre, como lo ha probado con su conducta tradicional, sentir unánimemente de las mismas, el convencimiento de que el cumplimiento efectivo de las funciones específicas para las que cada Institución Nacional fue creada, es la única forma de lograr la cohesión necesaria para la obtención de los objetivos nacionales que aseguren la paz y el bienestar público.

4º) Pretende el Senador, a través de determinadas apreciaciones, silenciar la opinión de las FF.AA., a pesar de ser conciente de que esa opinión es vertida con total objetividad e imparcialidad, sobre hechos verdaderamente subversivos y con la honesta finalidad de informar, advertir a la población y estimular la inmediata corrección. Así lo atestigua el comunicado librado por la Junta de Comandantes en Jefe con motivo de los vergonzosos hechos denotados en la Junta Departamental de Montevideo, respetando como es su norma habitual, la decisión del Poder Ejecutivo, se limita a señalar sus puntos de vista.

Por posibles efectos negativos sobre intereses sectoriales, teme el Senador las publicaciones y declaraciones de los Mandos Militares, los cuales han marcado la corrupción donde se ha encontrado y continuarán denunciando todas las que lleguen a su conocimiento, sean cuales sean la ubicación y jerarquía de los corruptos. Se entiende que sólo con la desaparición total de éstos se logrará un paso decisivo en la lucha antsubversiva y en el restablecimiento del orden. Al Ministerio de Defensa Nacional le compete la seguridad en lo exterior y en lo interior y lo que se relacione con la Defensa Nacional en materia atribuidas a otros Ministerios. En cumplimiento de esta norma, las FF.AA., continuarán asesorando y analizando todas las acciones que contribuyan a esos fines a pesar de que intenciones subalternas, como la que anima al Senador, pretenden presentar esas actividades como preámbulo o maniobras tendientes a desplazar a los poderes legales.

5º) Nuestra institución podrá albergar en su seno elementos corruptos. Los miembros de las FF.AA., son seres humanos y por lo tanto pasibles de caer en situaciones deshonorosas o discordantes, pero en las oportunidades en que éstas se han constatado, la reacción de los mecanismos de corrección ha sido drástica, implacable y rápida para la administración de justicia. Las FF.AA., tienen en funcionamiento 12 Tribunales de Honor de distintos niveles, con el cometido de velar por la moral y el honor de sus integrantes. Emiten fallos por simple convicción, sin necesidad de sustanciarse plena prueba ni año-

nos juicios, procedimiento que sólo existe en el ámbito castrense y que asegura la sanción de las inconductas, siempre y cuando el Poder Político homologue sus fallos, por así estar establecido en la norma legal. Es así, que si en alguna oportunidad los fallos no han tenido las consecuencias correspondientes, se debió precisamente, a que el Poder Político, dejando de aprobar el fallo, desvirtuó su efectividad. Consecuentemente, si los órganos preventivos no pueden cumplir con sus funciones adecuadamente, es por que la decisión final queda fuera del ámbito militar. No existe prácticamente órgano administrativo o ejecutivo donde el Poder Político no ejerza el contralor o designe a sus máximos jerarcas; por lo tanto si en ellos existiera corrupción, es su responsabilidad.

6º) En otros pasajes de su carta, el Senador pretende acusar a las FF.AA., de llevarse por delante al señor M.D.N. y abunda en esa idea apuntando de que un ex Ministro de Defensa Nacional debió renunciar por no poder relevar a un Jefe. Aquí se demuestra una vez más la intención tendenciosa del autor, ya que con respecto a lo primero es necesario informar a la opinión pública que el señor Ministro de Defensa Nacional, perfectamente interiorizado de la posición y el sentir de las FF.AA., se encuentra identificado en un todo con ellas, compartiendo sus acciones. Con respecto al segundo hecho el Senador omite decir que la propuesta de destitución de cualquier integrante de las FF.AA., es prerrogativa del Comandante en Jefe respectivo y que dicho ex Ministro no comunicó a la autoridad competente, su deseo de relevar al Jefe, limitándose pura y exclusivamente a anunciarle en forma directa su relevo. Esta actitud demuestra absoluta falta de consideración para con el Comando de la Fuerza respectiva y desconsideración hacia el Jefe en cuestión, cosa que sólo se justificaría por el desconocimiento total de disposiciones legales o bien por una sobreestimación de sus atribuciones funcionales. También omitió decir que este señor ex Ministro cumplió dichas funciones sólo como un paréntesis en su actividad diplomática y que su estadia en la cartera tuvo tal carácter de transitoriedad que ni siquiera lo acompañó su familia durante su permanencia en el país.

7º) Se han señalado hasta aquí todas las inconsistencias de los gratuitos agravios inferidos por el Senador Vasconcellos. Pero no debemos considerar todas estas manifestaciones sólo como el producto de una mente enfermiza, sino por el contrario ellas responden a una maniobra política de la que el Senador es portavoz en un intento partidario que se le muestra esquivo.

8º) La situación realmente grave por la que atraviesa nuestro País, ha llevado a las FF.AA., a la disyuntiva de jugar su prestigio en defensa de los más altos intereses de la Nación, lo que ha obligado a sus Mandos a adoptar la decisión de impedir futuras acusaciones o dolosas operaciones, cualquiera sea la investidura de la autoridad que en ellas tomen parte activa, posición ésta a la cual no se renunciará.

Y sepan que a las Instituciones con dignidad, no se les acorrala. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO — COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA.

Bordaberry responde a Vasconcellos



Persistía el malestar en el Ejército por las declaraciones de Vasconcellos y la respuesta de Bordaberry. La carta de este último no acorde al sentir de ciertos mandos habría trasladado simplemente para hoy el problema, que con toda su crudeza se instaló desde ayer en la sede del Comando General del Ejército.

En un clima de profundo disgusto con la carta de Bordaberry todos los altos mandos del Ejército resolvieron pasar a cuarto intermedio hasta hoy.

A esta situación se sumaban las nuevas declaraciones del senador Vasconcellos, quien afirmó que si "no lo van a Malet", haría todos los esfuerzos a nivel parlamentario para retirarlo de la cartera de Defensa Nacional.

Estas declaraciones contradicen el apoyo que el Dr. Malet, cuenta en la Junta de Comandantes.

El 2 a las 17 horas, la Junta de Comandantes había analizado pormenorizadamente la carta respuesta de Bordaberry a Vasconcellos. Luego de un breve intercambio de ideas, los Comandantes se retiraron a deliberar con sus respectivos mandos, para definir hoy una posición de cuerpo.

Pese a los insistentes esfuerzos de AHORA por localizar al General Martínez, éste resultó inubicable, en razón de los compromisos que le craba la situación y ante las alternativas surgidas por las nuevas declaraciones del senador Vasconcellos.

LA CARTA DE BORDABERRY

Este es el texto de la carta enviada ayer por el Presidente de la República al Senador Vasconcellos.

"Montevideo, 2 de febrero de 1973. - "Señor Senador, doctor don Amílcar Vasconcellos. Presente. -

"Señor Senador: Distintos medios de información han dado a publicidad en las últimas horas una carta suscrita por Ud. dirigida a la opinión pública uruguaya.

"Considero que la ciudadanía necesita una clara definición de quienes hemos comprometido el honor en la defensa de las instituciones y es por eso que dirijo a Ud. la presente, a la cual además daré amplia difusión. Creo haber afirmado reiteradamente mi compromiso; sin embargo, la frecuencia con que el país en los últimos tiempos ha recibido

versiones acerca de posibles intentos de hacerlo salir de sus tradicionales cauces de legalidad, me obliga, en homenaje a una tranquilidad que el país necesita imprescindiblemente para trabajar y producir, a expresar una vez más, y en especial ante sus manifestaciones públicas, mi clara e inmovible posición al respecto.

"He afirmado una y otra vez, y lo reitero en esta oportunidad, que no será con mi consentimiento que el país se apartará de su tradición democrática, y reafirmo una vez más la voluntad de cumplir con el mandato de entregar el poder sólo a quien determine la voluntad soberana del pueblo. De esto que hasta hoy entendí un supuesto demasiado obvio para tener que esclarecerlo, todos, y usted señor Senador, deben tener cabal y definida conciencia.

"No puedo aceptar, por tanto, bajo ningún concepto, su afirmación en cuanto a la existencia de un movimiento que quisiera desplazar la legalidad y que contara para ello con la pasividad y complicidad de las Fuerzas Armadas o del Presidente de la República. Puedo asegurar a Ud. que si a alguien se le ocurriera el desvarío de pensar lo contrario, el Presidente de la República y sin duda las Fuerzas Armadas leales al mismo por lo que representa, reafirmarían con los hechos la voluntad implícita en su obligaciones de responder a todo aquel que pretendiera violentar el "hecho histórico" de la vigencia de las instituciones.

"Sepan, pues, el señor Senador y quienes a raíz de sus expresiones públicas puedan tener dudas acerca de mi pensamiento y de mi conducta que para el Presidente de la República no hay más camino que el de la legalidad, no hay más compromiso que el de la defensa de las instituciones y que, igualmente, no hay respaldo más firme para defender ambos, que la seguridad de que para ello cuenta y contará con las Fuerzas Armadas de la República.

"En segundo lugar, expreso al señor Senador que no necesita ni la publicidad de sus dichos ni aun la interpelación parlamentaria para señalar sospechas de corrupción ni en las Fuerzas Armadas, ni en ningún ámbito que esté sometido a jerarquía del Poder Ejecutivo.

"No creo necesario renovar aquí mi com-

promiso de actuar y exigir en la función pública la más acrisolada honradez y el más puro desinterés personal, lo que, por otra parte, no es sino un incommovible norma de conducta para todos mis actos públicos y privados.

"Creo si en cambio necesario insistir una vez más sobre el inmenso daño que a nuestras posibilidades, a nuestras instituciones, a nuestros hombres y a la fe del pueblo uruguayo, hacen las frecuentes imputaciones públicas de sospechas de corrupción y deshonestidad.

"Reafirmo una vez más mi fe en la utilización de los mecanismos legales para prevenir, investigar y sancionar las omisiones porque en ello va implícito, además, la fe

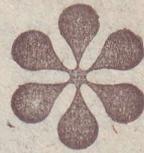
en el sistema que nos rige, el cual por cierto se vería defendido y consolidado con una más firme acción de los Partidos Políticos en tal sentido.

"Y ofrezco otra vez mi disposición para recibir toda denuncia bien inspirada no sólo de hechos irregulares o delictivos sino de mal funcionamiento de los órganos encargados de imprimirlos.

"Por eso concluyo que el señor Senador tiene abiertos los caminos de esclarecimiento que desee, sin necesidad de la denuncia pública ni aún del planteamiento parlamentario.

"La sensibilidad y el honor del Presidente de la República y de las Fuerzas Armadas y la confianza en sus jueces naturales serán sus mejores aliados".

rechazo a Francese



COMUNICADO DE LOS MANDOS MILITARES DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA.

Montevideo, 8 de febrero de 1973. —

Ante un nuevo acontecimiento que confirma la concertada maniobra política denunciada en el Comunicado Conjunto de los Comandos Generales del Ejército y Fuerza Aérea, el día de ayer 7 de febrero y habida cuenta de que;

- 1º El actual Ministro de Defensa Nacional, Señor General don Antonio Francese, a partir del momento de asumir su cargo, ha reconocido ante los Jerarcas máximos de las Fuerzas, no estar informado de la situación actual de las FF. AA. al tiempo que manifestó no compartir y estar dispuesto a cambiar los lineamientos de actuación objetivos y conductas que rigen actualmente a éstas y que fueran expresados públicamente en el Comunicado Conjunto del día de ayer, lo que en consecuencia las retrotraería a la superada época de ser el brazo armado de intereses económicos y políticos de espaldas al cumplimiento de sus misiones específicas de seguridad nacional y a los intereses de la nación.
- 2º Que el alejamiento del Señor ex-Ministro de Defensa Nacional, Doctor Don Armando Malet, en el día de la fecha se agregan al del Comandante en Jefe del Ejército, Señor General Don César A. Martínez y el del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Don José Pérez Caldas, el cual fue ignorado por su titular. Estos dos últimos fueron provocados y/o decididos por el actual Minis-

tro de Defensa Nacional, General Francese, lo que confirma en los hechos, ser el comienzo de lo expresado anteriormente.

- 3º Que sin desconocer las altas cualidades morales e intelectuales y los servicios prestados al Ejército Nacional por el Señor General Francese, tampoco se puede soslayar su infortunada actuación al frente, sucesivamente, de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, durante los años 1967 a 1970 e inicios de 1971, época en que la sedición se organizó y consolidó en nuestro medio.
- 4º Que en este momento y acorde a lo establecido en los párrafos anteriores, el señor General Francese, regresa al Ministerio de Defensa Nacional a cosechar amargos y eventuales laureles de unas FF. AA. cuya actuación no le es grata, con la consigna, conciente o inconciente, de esterilizarlas y ofrendarlas como trofeo a la victoria de los instigadores de la concertada maniobra política ya denunciada.

En consecuencia, los mandos militares del Ejército y Fuerza Aérea han decidido desconocer las órdenes del Ministro de Defensa Nacional General Francese, al mismo tiempo que sugerir al señor Presidente de la República, la conveniencia de su relevo.

El Ejército y la Fuerza Aérea no ha encontrado otro camino que no sea el presente, para interiorizar al Señor Presidente de la República de lo expresado precedentemente, ya que en el día de hoy se negó a recibir personalmente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

comunicado Nro. 7

Un nuevo comunicado, emitido el 10 de febrero con el No. 7 ampliatorio del No. 4, formula importantes precisiones sobre el programa económico — social expuesto por los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea subrayando la necesidad de “preservar la soberanía y la seguridad del estado, que a su indiscutible y singular vigencia permanente, une la condición de ser unánimemente procurada y deseada por todos los orientales”.

El texto completo del comunicado N° 7 es el siguiente:

OFICINA DE PRENSA DEL COMANDO COMUNICADO N° 7/73

Montevideo, 10 de febrero de 1973. —

Los mandos militares conjuntos del Ejército y Fuerza Aérea: dieron en el día de ayer a conocimiento del pueblo de la República, el comunicado N° 4/73, que sintetiza, en un primer documento, lo que constituye, hasta este momento, el pensamiento claro y la posición concreta adoptada por las FF. AA., ante diversos problemas, que atentan a la realidad actual y particular del Uruguay. A dicha posición se ha llegado luego de meditados estudios y análisis pormenorizados, de cada uno de los temas considerados oportunamente, a nivel de, los órganos militares de asesoramiento y planificación.

Entienden conveniente ahora efectuar las siguientes precisiones:

1° — Aunque resulte obvio señalarlo, los diferentes campos de la problemática nacional en que se advierten situaciones conflictivas de gravedad variable abarcan problemas, en algunos casos, más amplios y diversos que los diecinueve objetivos ya considerados en el mencionado comunicado. Estos también exigen adoptar de acuerdo a un orden prioritario de urgencia, las soluciones más adecuadas a la situación actual del país.

2° — Puede entonces pensarse que el documento considerado ha sido insuficiente, por lo parcial, e inadecuado, por lo limitado de los objetivos allí establecidos. Tal pensamiento, básicamente, debe ser compartido por todos los ciudadanos por ser estrictamente cierto. Indudablemente ello tiene una explicación clara y lógica que se desea precisar para que sea totalmente comprendida.

3° — Existen objetivos básicos permanentes, de gran alcance, que son igualmente deseados por todos los uruguayos y que sólo admiten pequeñas variantes en la estrategia a seguir para alcanzar su plena satisfacción, por lo que aún, a pesar de ser de importancia fundamental, se creyó innecesario provisoriamente incluirlos en el documento.

4° — Tal el caso, por ejemplo, de la pre-

servación de la soberanía y la seguridad del estado, que a su indiscutible y singular vigencia permanente, une la condición de ser unánimemente procurada y deseada por todos los orientales. Quede, sin embargo, perfectamente establecido que ese punto, para las F. A. invariablemente ha sido y será, con el mayor fervor, determinación y empeño, motivo esencial de su existencia y causa de sus mayores desvelos. Para ello, hasta, sus últimas consecuencias, habrán de exigir de todos los orientales, en la medida de la responsabilidad individual de cada uno, no sólo la defensa territorial de la patria, sino también, y muy especialmente, la de su más absoluta libertad de decisión.

Esta deberá ejercerse tanto en los asuntos internos del Estado, como en los variados problemas de las relaciones internacionales, sin otra limitación que las libremente aceptadas en conventos suscritos por propia voluntad.

5° — No han pasado tampoco inadvertidos, ni fue descartada su consideración ninguno de los problemas esenciales de la actual coyuntura nacional, porque como es lógico, quienes se encuentran profundamente preocupados por el futuro del país, no pueden descuidar entre otros algunos objetivos básicos de evolución tales como:

- a) Desarrollo energético.
- b) Desarrollo de vías de comunicación y transporte.
- c) Modernización, tecnificación y adecuación de la enseñanza a las reales necesidades que exige el desarrollo nacional.
- d) Establecer una política de precios y salarios que asegure el mantenimiento del poder adquisitivo a todos los niveles, sin afectar la producción.
- e) Garantizar a todos los habitantes del país la más alta calidad de asistencia médica, cualquiera sea su capacidad económica.
- f) Fomento de la descentralización procurando radicar en el interior la mayor cantidad posible de empresas y servicios.

Estos objetivos no fueron incluidos en el documento, sin embargo por encontrarse aún en etapas de estudio y análisis, que habrán de exigir todavía un proceso de elaboración, antes de que se llegue a adoptar una posición definitiva.

6° — Por último, se considera imprescindible establecer que las FF. AA. ni se adhieren ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política partidaria determinada, sino que pretenden adecuar su pensamiento y orientar sus acciones según la concepción propia y original de un Uruguay ideal, meta

inalcanzable pero intensamente deseada ya que ofrecería el mayor bienestar y felicidad para todos sus hijos.

Este concepto, se complementa con la aspiración de crear y consolidar en la totalidad de los uruguayos la "Mística de la orientalidad", que consiste en la recuperación de los grandes valores morales de aquellos que forjaron nuestra nacionalidad y cuyas facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. Ello facilitaría fuera realidad del reencuentro de los orientales, permitiendo que la República se proyecte hacia la consecución de sus más elevados destinos.

Resumiendo, en base a las exposiciones efectuadas sobre la mentalidad y posición adoptada por las FF. AA., se declara que constituyen la resultante del esfuerzo inteligente de muchos hombres, que aún en posiciones ideológicas partidarias muy variables, pro-

pias de nuestra compleja realidad nacional, poseen en común dos elementos: anteponer el interés general al personal y ser integrantes de las FF. AA. Formados en sus duras disciplinas no es de hoy el compromiso contraído con el pueblo a que pertenecen. Sus conciudadanos pueden tener pues la seguridad de que no improvisarán y que se encuentran profundamente convencidos de que no existen fórmulas milagrosas que puedan aplicarse por receta, sino que, solo interpretando, con el menor margen de error posible, los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliando con justicia los intereses opuestos, podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas.

Saben que así estarán cumpliendo con su deber y con el ideario artiguista con el cual se encuentran doblemente constanciados dada su simultánea cualidad de orientales y soldados".

denuncias militares



Transcribimos a continuación el mensaje difundido el 22 de marzo de 1973 a las 21 horas por las Fuerzas Armadas. Antes y después del mismo se irradió por la cadena nacional algunas partes de la marcha militar "25 de Agosto", la misma que sirvió de características a los comunicados militares difundidos durante los episodios del mes de febrero último. Este es el texto completo: MONTEVIDEO, marzo 23 de 1973. —

Ante los hechos que son de pública notoriedad la Junta de Comandantes en Jefe, ha entendido que es de absoluta necesidad llevar a conocimiento de la ciudadanía su posición al respecto, lo cual se llevará a cabo a través de la exposición que realizará inmediatamente un señor oficial superior.

El Comandante en Jefe del Ejército Gral. Hugo Chiappe Posse, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Brigadier José Pérez Caldas, el Comandante en Jefe de la Armada, Capitán de Navío, Conrado Olázabal.

Orientales:

Las FF. AA. tienen por norma de conducta trabajar en el anonimato y en el silencio.

Pero maniobras de determinados sectores de privilegio, que no quieren verse desplazadas de una situación que les deparó poder y beneficios personales durante mucho tiempo, las obligan a modificar dicha norma y presentarse públicamente.

Lo hace con el fin de evitar que los mencionados sectores confundan a la opinión pública, y a la vez, someter al juicio de la ciudadanía que es el juez supremo, los hechos que a continuación se expresan.

1º) En el mes de febrero próximo pasado y como consecuencia de un cúmulo de circunstancias desgraciadas que llevaron al país al borde del colapso y cuyos resultados son hasta hoy bien palpables, las FF. AA. debieron adoptar una actitud que por lo trascendente causó impacto en el seno de nuestra población.

2º) Esa actitud de las FF. AA. fue avalada por el pueblo con su tácita adhesión de los postulados expresados en los comunicados números 4 y 7 del 73 y por el Poder Ejecutivo a título expreso cuando compartió los puntos de vista y filosofía de aquellos, com-

prometiendo su más decidido apoyo al logro de los objetivos fijados.

En cambio, el Poder Legislativo se mantuvo ausente y silencioso hecho tanto más significativo si se considera que sus líderes que se postulan como salvaguarda de las instituciones, reclamaron y promovieron con la sola excepción de dos fracciones de un partido político, la renuncia del señor Presidente de la República.

En tan crítica ocasión la estabilidad de las instituciones fue protegida por la solución adoptada por el señor Presidente y las FF.AA. quienes, al fin y al cabo, fueron los que lograron la salida institucional.

3º) Seguridad social e institucional, el progreso nacional y la distribución justa de la riqueza. Todos estos objetivos sólo se obtendrán mediante la activa participación de la totalidad de sectores que conforman la sociedad y dentro de un régimen republicano democrático que refleje auténticamente la voluntad popular.

4º) Se dieron formas, entonces, a algunas medidas de fondo que de poder ser impulsadas por el Poder Ejecutivo permitirán el logro de los objetivos fijados, tanto mediatos como inmediatos. Entre ellos merecen citarse los siguientes:

Fortalecimiento de la imagen internacional del país mediante la reestructuración del servicio exterior eliminando de él a aquellos integrantes que no reúnan las condiciones morales y de idoneidad imprescindibles los cuales constituyen un alarmante porcentaje. Reorganización y reasignación de misiones diplomáticas de acuerdo a la entidad de la respectivas gestiones comerciales a los intereses de la nación.

Reducción general de gastos públicos. Unificación de retribuciones y viáticos en toda la administración pública; integración de organismos de control administrativo con jerarcas de reconocida solvencia moral y técnica; reestructuración del régimen impositivo; medidas para erradicar la corrupción donde se encuentre; erradicación de ilícitos económicos; responsabilización personal de cada jerarca de la administración pública por el funcionamiento del organismo a su cargo; integración de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados con personas de idoneidad y moralidad comprobadas; ley "Cristal" para jerarcas públicos; intervención y reestructuración del sistema de Previsión Social; solución inmediata a los problemas carcelarios y muy especialmente aplicación al más breve plazo de la filosofía y los propósitos que emergen de los comunicados 4 y 7 del 73.

Al comenzar a impulsarse estas medidas se encontró una tenaz y coordinada oposición de ciertos sectores políticos partidarios, materializada en dilaciones, obstruccionismos y otras maniobras similares, con la clara finalidad de crear un clima inadecuado, que entorpece y compromete el proceso de reforma que el Poder Ejecutivo intenta concretar, quitándole así el impulso que necesita la reconstrucción nacional.

Se pone así de relieve que continúa vigente el denominado Plan Táctico político de los ocho puntos, que fuera denunciado en el mes de diciembre próximo pasado públicamente y que expresa:

Impedir nuevos enfrentamientos violentos

evitando situaciones donde el ejército decida; impulsar a la justicia ordinaria en la represión de ilícitos económicos con lo que se sus trae de las FF.AA. una actividad que indudablemente hará crecer su prestigio; usar al Frente Amplio y desgastarlo contra el ejército creando situaciones que hagan imprescindible la tortura promoviendo choques con sindicatos y estudiantes y haciendo aparecer a las FF.AA. como tiránicas; estudio de jefes que puedan asumir liderazgos y al mismo tiempo sean manejables. Apoyar disimuladamente a estos últimos, separar a los duros en embajadas, misiones diplomáticas etc.; solidificar a la Fuerza Aérea y a la Armada al grupo que apoya a la "legalidad"; estudio de los retirados que constituyen sectores de real influencia, soluciones para mejorar sus remuneraciones a fin de provocar un foco de descontento que incida en las Fuerzas Armadas; centralizar toda la información referente a la política de las Fuerzas Armadas que pueda perjudicar su prestigio; y por último, frente unido político contra los desafueros a legisladores que sean solicitados por la Justicia Militar.

5º) El pueblo uruguayo debe saber cuales pueden ser algunos de los tipos de motivaciones que impulsan a los mencionados sectores partidarios a oponerse a los cambios propuestos. De ellos cabe mencionar lo siguiente: Irregularidades constatadas en la Junta Departamental de Montevideo y de otros departamentos que involucran a integrantes de todos los sectores políticos; falta de sensibilidad del Senado de la República ante algunas de las denuncias que al respecto formuló el Tribunal de Cuentas de la República.

Entre los meses de noviembre de 1971 y febrero de 1972, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos por disposición expresa del entonces Ministro de Economía y Finanzas, cursada a través del Directorio del Banco de la República concedió un total de 924 millones de pesos a los distintos sectores políticos por intermedio de sus candidatos a la Presidencia de la República en calidad de préstamo en forma de vales a sola firma, a 180 días de plazo, oscilando su distribución entre 30 y 180 millones por candidato. Además en esa oportunidad no se fijó ni comisión ni interés para los préstamos ni tampoco se cobró interés por concepto de mora. Hoy a siete meses del vencimiento del vale más reciente, y a pesar de la orden expresa del Poder Ejecutivo de que se pagaran dichos préstamos, ninguno de los sectores políticos tradicionales y no tradicionales abonó su deuda con la sola excepción de un candidato perteneciente a un partido tradicional.

Este dinero fue prestado con cesión de derechos sobre la cantidad definitiva a cobrar realizada mediante Escribano Público. Si bien desde abril o mayo de 1972 la cifra mencionada comenzó a amortizarse, a la fecha falta aún devolver a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos por haberse adelantado en exceso, la cantidad de 112 millones de pesos que corresponden a los titulares de los vales. Queda perfectamente aclarado que esta operación es totalmente independiente de la descripta anteriormente.

Las jubilaciones de leyes especiales entre las que se encuentra el artículo 383 sustituido en la última Ley de Presupuesto por el artículo 632, constituyen un exceso en perjuicio

del sistema de previsión social nacional. Tal afirmación queda plenamente demostrada por el hecho de que en el mes de diciembre de 1972 significó una erogación total de ochenta y nueve millones seiscientos veinte pesos para atender solamente 380 jubilaciones. Téngase presente que en la actualidad estas asignaciones fueron incrementadas aproximadamente en tres veces su valor. Estos privilegios incluyeron aún a algunos integrantes de las Fuerzas Armadas que desempeñaron funciones públicas en virtud de sus vinculaciones políticas.

Desde el año 1969, mediante una Ley Especial, se han concedido préstamos para vivienda a diversos legisladores y funcionarios del Palacio Legislativo en condiciones excepcionalmente ventajosas. Estos préstamos que suman a fines de 1972 más de 1.100 millones de pesos se conceden a un plazo de 30 años con un interés 3.5 % anual, no reajutable, y con cancelación automática en caso de fallecimiento. De todas estas aseveraciones en el salón contiguo se encuentran las pruebas documentadas con nombres, fechas, cifras y demás detalles, que están a disposición de los señores de la prensa.

6º) Como se infiere de los hechos precedentemente señalados, y dentro de la misma naturaleza que en gran parte son de conocimiento público la conducta observada por muchos de los que tuvieron la responsabilidad de la conducción política del país durante tantos años, ha constituido un ejemplo que sólo podría traer como consecuencia el deterioro moral de la Administración Pública y una pérdida de fe de la población a todos los niveles y sectores.

Esta situación significó que se dieran condiciones favorables para que en el país se incentivasen penetraciones ideológicas extranjeras, un caos económico, una situación social conflictual, y una reacción de la juventud que se sintió defraudada. Todo ello favoreció el desarrollo de la subversión cuya parte armada representada por la sedición, llegó a significar un grave riesgo para el orden institucional tradicional. Así pues, los sectores a que hacemos referencia, tuvieron la mayor parte de responsabilidad por los desgraciados momentos por los que debió atravesar la República y que habrá que superar en el futuro próximo. Como agravante de esta posición, cuando la sedición alcanzó su máxima expresión, en lugar de cerrar filas para combatirla decididamente para salvar el sistema institucional que tanto dicen defender, muchos representantes de dichos sectores, salvo honrosas excepciones, iniciaron negociaciones secretas con ciertos cabecillas del movimiento clandestino, pensando ubicarse en condiciones favorables para el caso de que triunfara la sedición. Estos hechos son conocidos a través de numerosas declaraciones de sediciosos que obran en poder de las FF.AA. y que han motivado la intervención de la Justicia Militar.

NUESTRA ORIENTACION ES SEGUIR CONSTRUYENDO

7º) Es necesario afirmar, a pesar de los hechos anotados precedentemente, que no constituye el único propósito de las Fuerzas Armadas erradicar las situaciones irregulares expuestas. Sino que su orientación es la de construir actuando positiva y no negativamente. Se entiende que es necesario que

exista un poder político fuerte, sano, renovado, que conduzca al país por los senderos del progreso, la estabilidad, la independencia y la honorabilidad. Es necesario contar con una economía floreciente, una sólida justicia social y total soberanía.

Para hacer esto, es imprescindible que hasta el último de los verdaderos orientales, desde su puesto de trabajo ocupe su lugar en la cruzada por la reconstrucción nacional. Dentro de este llamado a todos los sectores de la producción, el trabajo y la enseñanza, que es reafirmación del efectuado durante los sucesos de febrero, cabe destacar un hecho de actualidad. Un sector de la ciudadanía dentro del cual se incluye un importante núcleo de la fuerza de trabajo, se propondría evidenciar su apoyo a la gestión de las Fuerzas Armadas cambiando sus clásicas plataformas de sustentación de paros y huelgas que inciden gravosamente en el creciente deterioro nacional promoviendo un paro general. La reflexión que sigue a la primera impresión obliga a recapacitar y a expresar que las Fuerzas Armadas no pueden ni deben aceptar demostraciones de apoyo como es tradicional en su conducta. Quien necesita y reclama constructivo y desinteresado apoyo, es nuestro Uruguay. Entienden asimismo que, en momentos en que todos procuramos ir al encuentro de un nuevo Uruguay, la esencia de los principios de trabajo y reconstrucción sustentados con lo cual sería deseable y beneficiosa su cancelación. En cambio, sin que nadie reclame para sí el patrimonio de la idea, aquellos que lo hubieren programado podrán impulsar la mayor demostración, sin precedentes históricos, de real compromiso de la ciudadanía del Uruguay, ideal al que pretendemos llegar, logrando que todo el pueblo oriental cree el simbolismo que se desprendería del hecho de concurrir a trabajar en un día feriado. Esto significaría la real expresión de voluntad de un pueblo que desea cambios para lograr el reencuentro de todos los orientales y la reconstrucción nacional.

A LAS INSTITUCIONES CON DIGNIDAD, NO SE LAS ACORRALA

Finalmente, las Fuerzas Armadas estiman oportuno alertar a la ciudadanía expresándole que, la demagogia, el escándalo y la pretendida transferencia de las responsabilidades a nuestra Institución, no pueden ni deben ser los medios a usar para la ocasional conquista de sitial en la conducción política del país. Sino que por el contrario, esa conducción nacional deberá ser depositada en manos de ciudadanos cuya acción se traduzca en realizaciones de auténtico interés general y de beneficio para el país.

Así también deberá entenderse claramente que la libertad de expresión es total. Siempre que sea utilizada en forma, lugar y momento que la Constitución y las leyes lo permiten. Téngase presente que las Fuerzas Armadas jamás cejarán en su empeño de cumplir con el compromiso contraído y no vacilarán en llegar hasta las últimas consecuencias, en la eliminación de los obstáculos que se opongan a la pública felicidad.

Cualquiera sea la situación a la cual intereses subalternos pretendan llevarlas, dispone con la ayuda del pueblo de la salida adecuada para el cumplimiento del sagrado compromiso. Y sepan que a las instituciones, con dignidad, no se las acorrala.

la posición de "ahora"



PRECISAR LOS CONCEPTOS

El país está en crisis. Si no se advierte esta verdad elemental, se corre el riesgo de errar el camino y de mal interpretar los hechos. Las pústulas morales que a diario estallan son uno de los efectos de males profundos que afectan todas las estructuras de la convivencia social. Decía "AHORA" con razón que esa crisis golpea a la juventud con el horizonte cerrado a los trabajadores desocupados; a los propietarios rurales quebrados; a los comerciantes minoristas en ruina; a la industria en recesión; a los pasivos que perciben mensualidades míseras. Y en este azaroso presente signado por sombras, por el panglossiano optimismo oficial, por la falta de imaginación y de audacia, por el empeño anti-histórico de sostener un andamiaje decadente, las instituciones también han ido desfondándose. No ahora; desde hace largo tiempo.

Bajo medidas de pronta seguridad, estado de guerra interno o suspensión de garantías, se han recortado hasta extremos bochornosos los derechos y las garantías establecidas en Constitución de la República y la libertad ha sido un concepto más esgrimido que practicado. Un poder omnipotente, omnisciente y arrogante se ha instaurado llevándose por delante los derechos del ciudadano, los fueros, la justicia y las potestades del Parlamento. Con ropaje fariseico, invocando la ley, se la ha enlodado y prostituido.

Seguimos regidos por una maraña de decretos inconstitucionales que legislaron sobre cualquier materia, usurpando competencias del Parlamento. Este, primero, consintió su impune salteamiento y luego, renunció a ejercer sus naturales facultades de enjuiciamiento y contralor.

Con especiosas razones de fácil oportunismo, se amputó al Poder Judicial su indeclinable competencia en el juzgamiento de la conducta de los hombres, en una materia que como la lucha antiguerrillera, implicaba claras connotaciones políticas y se prohibió así, por acción y por omisión, procedimientos inadmisibles en las indagaciones de ilícitos reales o presuntos. Que no han cesado y pesan como un estigma en la conciencia moral de la República. Que nadie, salvo el Frente Amplio, ni los partidos, ni el Parlamento, ni el Poder Ejecutivo, ni la mayoritaria prensa grande han combatido y denunciado con la energía impuesta por su gravedad. Por lo que tienen de atentatorio para los fueros de la persona humana y por lo que tienen de subversivo porque trasgreden las normas explícitas de las leyes de todas las leyes de la nación.

Se sancionó una ley de seguridad dotando de competencias inconstitucionales a la judicatura militar, sustituyéndola a la justicia-poder, la única dotada de solvencia técnica y de suficiente independencia; pero los fallos de los jueces militares no son acatados; sus decisiones son analizadas por órganos de inexistente juridicidad; el ejercicio del derecho de defensa se entorpece; las cárceles no resguardan los elementales derechos de procesados y penados; ningún expediente ha llegado a la Suprema Corte para que ésta pueda ejercer su facultad legal de otorgar la gracia y decenas de ciudadanos son mantenidos en prisión sin ninguna forma de proceso y sentencia legal.

Cuando se habla de defender las instituciones, ¿se está acaso pensando en soslayar toda esta compleja red de problemas y de tropelías? ¿Las instituciones son sólo el Parlamento y el Presidente de la República o también lo son, los derechos y garantías individuales, la separación de funciones, la competencia de la justicia ordinaria, la pacífica convivencia de los hombres, la seguridad y el honor de las familias, el respeto al hombre, con los fueros que tiene como tal más allá de las leyes, más allá de las autoridades, por encima del gobierno?

Estas son las quemantes preguntas que no tienen respuesta clara en ningún planteamiento, salvo los que desde su nacimiento, sin tregua y sin pausa, ha hecho el Frente Amplio.

EL CONCEPTO DE INSTITUCIONALIDAD

Vistos desde fuera —alejado del epicentro de la información—, los acontecimientos de este "enero caliente" de 1973, parodian el alucinante guión de un film de suspenso.

Primero el estallido del escándalo en la Junta Departamental capitalina, una expresión más, de las lacras morales y de la ineptia política del régimen; luego el misterioso planteo de la Junta de Comandantes al Primer Mandatario, rigurosamente reservada durante varios días; por fin la rotura del silencio en el Comunicado de los mandos castrénes explicitando una opinión de claro contenido político, opinando sobre lo que debía hacerse (sin mucha precisión), acusando, con razón, de ineficacia al Tribunal de Cuentas en sus funciones de contralor de la juridicidad en el manejo de los fondos públicos que la réplica no hizo sino dejar en mayor evidencia; por fin, avanzando un reproche al mismo Presidente por haber desoído sus consejos.

Enseguida la tormenta que se detectaba en

conciliábulos, idas y venidas y toda clase de rumores, donde la flotante figura del titular de la cartera de Defensa, aparecía solidarizado con los mandos y discrepante con el Primer Mandatario, no obstante lo cual, éste rechazó su formal renuncia. Cuando las aguas parecían quietarse, el senador Vasconcellos publicó su detonante "Carta al Pueblo", llamando a la defensa de las instituciones amenazadas por un movimiento parcial de las fuerzas armadas, que buscaría implantar la "omnímoda voluntad de quienes pasarían a ser integrantes de la internacional de las espadas", de acuerdo a un plan, en ejecución de desplazamiento del poder público.

Al día siguiente, el Presidente Bordaberry respondió por carta, exhibiendo su proverbial inhabilidad epistolar. Enfatiza su vocación institucionalista y de allí deriva, gratuitamente, la inexistencia del movimiento tendiente a cancelar la legalidad; afirma su confianza en los mecanismos legales para prevenir, investigar y sancionar las omisiones, pero soslaya el reiterado e impune saltamiento de normas, mecanismos y jerarquías, afirma por fin, que el senador no necesita ni de la publicidad ni aún de la interpelación parlamentaria para articular sus cargos, sin advertir que la denuncia pública y la actuación en el ámbito parlamentario, son las formas institucionales, para un legislador, de ejercer las potestades de contralor que la Constitución ha confiado al Poder Legislativo y de las que éste no debió nunca abdicar.

He aquí una síntesis del proceso, aún inconcluso, porque ya se anuncia otro comunicado de la Junta de Comandantes, asumiendo tercería en el pleito que mantienen Presidente y senador.

Nuestros compañeros de redacción expresaron el pensamiento del diario (ver AHORA del 3 de febrero de 1973), sobre el planteamiento de Vasconcellos, que en general y con matices, compartimos. Mas el asunto es de tal importancia que está impuesto volver sobre él. Esclarecer el pensamiento y asumir las responsabilidades de la hora, es obligación de todos.

Cuando se nos llama a defender las instituciones, decimos presente; pero las palabras y los conceptos se han venido confundiendo de lengua data. Es útil precisar qué se entiende por tales. Para nosotros es el funcionamiento regular de la vida nacional y no sólo la preservación formal de su cáscara jurídica.

Reafirmar la institucionalidad en la República es no sólo, respetar la voluntad ciudadana en la selección de los gobernantes para que cumplan el ciclo normal de su período, sino para que ejerzan efectivamente las potestades y competencias que a cada uno corresponden; la plena vigencia de los derechos y garantías individuales; el restablecimiento de la competencia legítima del Poder Judicial; el respeto al principio de la separación de poderes y al ejercicio efectivo de las facultades de contralor del Parlamento; la derogación de los decretos-leyes que todavía nos rigen; el integral respeto a los fueros de la persona humana.

LA INTERVENCION DE VASCONCELLOS

Una tesitura radicalmente discrepante con el senador Vasconcellos en cuanto a la "Carta al Pueblo Uruguayo en la Hora de la Verdad" no impide reconocer desde el comienzo la valentía que el documento revela. Eso y su sinceridad permiten debatir un punto trascendente sin las distorsiones que el cálculo político menor impuso a planteamientos recientes del mismo asunto.

Entendemos, no obstante, que Vasconcellos se equivoca al apoyar su intervención en una de-

fensa primaria de "instituciones" diseñadas por encima de las gravísimas contradicciones que afectan a nuestro sistema político, así como al convocar una movilización popular que no prosperará en virtud de un escepticismo alimentado cotidianamente.

El senador colorado soslaya la admisión de la crisis y ello torna inconvincente su apelación al indudable sentido institucionalista que forma parte de nuestra cultura política. Más aún, al eludir el conflicto, al referir a un orden sin condicionamientos sociales ni económicos, ignora la opresiva angustia que domina sobre las mayorías de este Uruguay sacudido en sus raíces. Solamente podrán identificarse con las bases de su apelación civilista los privilegiados de la hora —que los hay— y los conservadores recalci-trantes.

Porque no vale afirmar la institucionalidad contra el despotismo. No es ésa la alternativa planteada. Las Fuerzas Armadas uruguayas —y bien se sabe que no las adulamos, que no callamos nuestras críticas cuando entendemos corresponde formularlas— no están embarcadas en una aventura de tiranía y ambición. Una observación desapasionada, creemos, lo demuestra. Más allá de ese reconocimiento —que todos debemos a los militares nacionales—, la relación de las Fuerzas Armadas con los poderes del Estado, con buena parte de nuestras normas jurídicas, con otros grupos sociales se ha vuelto problemática. Para sus integrantes y para todos los que procuramos evitar simplismos en el análisis de la coyuntura.

Pero este fenómeno se asimila a la confusión generada por una crisis de todas las estructuras de convivencia, que comprende también a la juventud con el horizonte cerrado, a los trabajadores desocupados, a los propietarios rurales quebrados, a los comerciantes minoristas en ruina, a los pasivos que perciben mensualidades miserables.

Constituyen desde otro punto de vista, una sola realidad con los índices que evidencian una economía enferma; con la carencia de tarea y una mística que unifique a una nacionalidad que va perdiendo hasta la altivez que había conseguido al cabo de un sacrificado desarrollo.

El planteamiento de Vasconcellos no sólo expresa a los conservadores porque omite conflictos inocultables. Sino también porque surge cuando las Fuerzas Armadas perfeccionan, ostensiblemente, su conciencia de las disyuntivas que Uruguay enfrenta.

Cuando comienzan a distinguir entre quienes aprovechan la crisis y quienes la sufren; entre quienes se han asociado a los intereses extranjeros que nos constriñen y quienes no tienen una suerte distinta de la que corre la sociedad en que vivimos.

Al convocar una movilización popular, el senador colorado se equivoca en relación a las aspiraciones de las masas. Estas han dejado —mayoritariamente— de creer en una dirigencia política maniobrera y gastada. Perciben, por otra parte, la urgencia de fórmulas renovadoras en lugar de las evocaciones pasatistas que han demostrado su absoluta inoperancia. Los grupos que aún no han alcanzado este nivel sufren por eso mismo, una inercia a corto plazo insuperable.

No afirmamos, empero, que el pueblo se halle dispuesto a acompañar aventuras. Pero está sí, a la espera de orientación y propuesta de cambio. En la elaboración de éstas los militares jugarán un papel, sin exclusivismos ni mesianismos. Mejor, entonces, buscar las modalidades de una participación que puede ser muy positiva.

EL COMUNICADO DE LOS COMANDANTES

El Comunicado N° 737 de los Comandantes en Jefe del Ejército y la Fuerza Aérea debe ser analizado con serenidad y cautela. Más allá de la airada respuesta al senador Vasconcellos, importa analizar sus conceptos.

Apuntemos sin embargo, en este primer aspecto, que le falta templanza. La abundosa adjetivación, la presunción de intencionalidades espurias, el tono peyorativo con que juzga la actitud de un senador de la República, rebaja su significado y oscurece los aspectos positivos que tiene. La presencia de las Fuerzas Armadas dentro de la problemática política que la sucesión de los acontecimientos ha tornado inevitable, en una dimensión que excede los marcos tradicionales, está erizada de emboscadas. Aun quienes piensan y actúan con las mejores intenciones, pueden encontrarse con la incompreensión o la crítica injusta; pero replicar clarificando objetivos y conductas con sobriedad y mesura —sin mengua de la firmeza— acrecienta el prestigio ante el tribunal decisivo de la opinión pública y previene el riesgo de que los aspectos formales despisten sobre el rojollo del problema.

El Comunicado hace un deslinde correcto entre "subversión" y "sedición"; ésta afronta la pretensión de alterar el ordenamiento legal por medios violentos o la lucha armada; la primera, más honramente, incluye los actos y las situaciones ajenas al orden normativo, al estilo de vida nacional y a la escala de valores morales. Deteriora el ordenamiento no sólo institucional, sino económico, social y ético de la comunidad. El abatimiento militar de la sedición no aniquila a la subversión. A su vez, todas las formas corruptas de comportamiento contribuyen eficazmente a alimentar la. Extirpar este abceso es una necesidad en la que todo el país sano coincide y en esa tarea las Fuerzas Armadas tienen naturalmente un papel a desempeñar. No estamos tan seguros, en cambio, de que los redactores del documento hayan advertido las raíces profundas, estructurales, que engendran este deterioro. Alguna vez escribimos sobre este tema —apasionante y fundamental— procurando la comprensión de la responsabilidad integral de la oligarquía, más allá de la de sus personeros circunstanciales, en un mal que es en definitiva efecto y no causa. Sólo atacando la raíz, los correctivos serán eficaces.

Uno de los objetivos de la tarea que tomó entre sus manos la Fuerza Armada fue el de "brindar seguridad al desarrollo nacional" y para ello se propuso restablecer la confianza popular en las instituciones y no desplazarlas o sustituirlas, pero también y decisivamente, es preciso detectar las fuerzas que lo obturan. No residen ellas tan sólo en la incapacidad ejecutora de los gobernantes, en la carencia de ideas claras y de objetivos precisos o en la falencia de algunas o muchas conductas individuales, sino en el poderío de una trenza de intereses alienados al imperialismo que van entregando a la penetración extranjera los sectores estratégicos del sistema económico. Sin quebrar la espina dorsal de esta conjura, el saneamiento moral del país no lo arrancará de su postración ni despejará sus cerrados horizontes para el afán innovador de su juventud y para el trabajo de su población activa, obreros y campesinos, productores e industriales.

La continuidad de las Fuerzas Armadas en su papel de asesoramiento —apuntó, como dice el Comunicado, asesoramiento y no sustitución— es legítima, está dentro de sus naturales competen-

cias. Porque ellas "no son ni serán el brazo armado de grupos económicos y/o políticos" según se expresa en una de las definiciones más felices del documento. Porque ellas tienen una aspiración: "la felicidad y el bienestar del pueblo al que pertenecen", y porque popular es su "nunca desmentida extracción". Nuestra convicción sobre el papel de las Fuerzas Armadas en el proceso nacional se asienta justamente en ambas convicciones: no sirven intereses económicos, se nutren de la savia vivificante del pueblo.

El párrafo final anuncia el propósito de "impedir futuras acusaciones o dolosas operaciones cualquiera sea la investidura de la autoridad que en ellas tomen parte activa". Señalamos, como lo hemos hecho siempre, nuestra radical discrepancia. Salvo, desde luego, en los casos en que exista realmente dolo. Las Fuerzas Armadas, como todas las instituciones nacionales, no están eximidas de críticas y están sometidas al legítimo control de los órganos a los que ha atribuido esa competencia, la Constitución de la República.

EL DESENLACE DE LA CRISIS

Cuando estas líneas escribimos, tiene estado público el Comunicado de las Fuerzas Armadas que anuncia la coincidencia del Presidente Bordaberry con los Mandos respecto de las bases fundamentales de un avenimiento que "permitirá establecer un promisor acuerdo", pero no conocemos oficialmente todavía cuáles son tales bases y qué puntos incluyen. Seguramente una recomposición del elenco ministerial, y precisiones en torno a los objetivos diseñados en los Comunicados números 4 y 7.

El Presidente permanece en el desempeño de su función.

La salida que se ha encontrado preserva la cáscara institucional, no la substancia.

Se ha afirmado que la renuncia del Presidente nunca fue pedida por las Fuerzas Armadas y que el Sr. Bordaberry, de producirse tal petitorio, estaba dispuesto a resistirlo hasta el final. Admitamos que así haya ocurrido. Quienes pedimos públicamente, la renuncia del Presidente, fuimos los integrantes del Frente Amplio en la concentración popular de la Unión, en el discurso de nuestro Presidente el Gral. Líber Seregni.

Ningún deleznable propósito político informaba tal actitud. Sólo el convencimiento de que la gestión del Sr. Bordaberry y su empecinamiento en cerrar todos los caminos al diálogo, lo transformaban en un obstáculo para el reencuentro nacional y para la búsqueda de soluciones que afrontaran los grandes problemas del país. Y además, lo dijimos en nuestro editorial de ayer, porque más allá de los hombres, nos interesaba preservar la jerarquía de la institución presidencial.

Si hay alguien que piensa que la investidura de ese cargo no sale menoscaba de todo este episodio, le alabamos su optimismo. Porque creemos lo contrario, afirmamos que la salida encontrada a la que se la califica de "institucionalista", sólo se atiene a un formalismo jurídico, pero desatiende los valores de autoridad y prestigio, sin los que cualquier magistratura tiene escasas posibilidades de hacerse respetar y de servir eficazmente a la causa pública.

Y si las Fuerzas Armadas nunca la pidieron, la salida de la renuncia era mucho mejor. Seregni le dio el carácter de un voluntario gesto patriótico, un acto de entrega al país. Capaz, dijimos, de "lavar muchas de sus culpas". El señor Bordaberry ha preferido conservar una investidura ajada, antes que preservar la institución entre-

gándola al ciudadano que, perteneciente a su mismo grupo político y designado por el mecanismo de las normas constitucionales, accediera al cargo en la plenitud de su autoridad.

La crisis de prestigio de los órganos políticos que todo el episodio conlleva, sólo podría sortearse, en profundidad, remitiéndose a la decisión del pueblo. También esta alternativa ha sido cerrada.

Hacemos votos, muy sinceros, para que la superación de la crisis sea estable y no precaria. Y que no se replantee en breve lapso. Y que las soluciones concretas que hayan de llevarse adelante, afronten los reales problemas del país, no creen nuevos centros de fricción con las fuerzas sociales más dinámicas y progresistas y consulten las aspiraciones y sentimientos populares.

Como ha sido siempre nuestra norma y la del Frente Amplio, frente a ellas, adoptaremos una actitud de apoyo crítico, en la medida en que, según nuestro pensamiento, sirvan a la causa del país y, de insobornable oposición cuando, como ha venido ocurriendo hasta ahora, se inscriban en una errática concepción sobre las necesidades de la hora y apunten fuerzas económicas y sociales alienadas al imperialismo extranjero y generen la discordia entre los orientales.

ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO MILITAR (I)

En los momentos más agudos de la crisis, las Fuerzas Armadas divulgaron en el Comunicado Nº 4/73 (9 de febrero), "los objetivos que se han impuesto para restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional, en procura del bienestar general dentro del tradicional sistema democrático-republicano, de acuerdo a la filosofía actual de las Fuerzas Armadas". En consecuencia, determinaron las metas a alcanzar y las soluciones de la variada problemática nacional que "se han planteado procurar, alcanzar o impulsar".

El documento expresa pues, un orgánico pensamiento de la institución castrense (si bien la Marina no lo firma ha expresado, por boca de sus jefes, compartirlo y haber participado en varias etapas de su elaboración). No adhieren ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política o partidaria determinada, sino que adecúan su pensamiento y orientan su acción según "una concepción propia" elaborada por hombres, de plurales ideologías, pero que tienen en común dos elementos: anteponer el interés general al particular (una condición que tienen una multitud de ciudadanos en el país, acotamos) y el ser integrantes de las Fuerzas Armadas. Estos conceptos corresponden al texto ampliatorio publicado el 10 de febrero y que lleva el Nº 7/73.

¿Qué alcance atribuyen sus autores a esta formulación global sobre la realidad nacional?

a) Las FF.AA. tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país "a través de su especial participación en el quehacer nacional ocurrida en el último año"; y han valorado la "gravedad de la situación" que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo.

b) En tal sentido, las FF.AA. han de "colaborar", "vigilando la conducción nacional en procura de los objetivos fijados, gravitando en las decisiones que afectan el desarrollo y la seguridad" mediante un contacto estrecho con el Poder Ejecutivo y la presentación oportuna a éste de la posición que las FF.AA. adopten en cada caso.

c) No existen —agregan en el Comunicado Nº 7— fórmulas milagrosas que puedan aplicarse

por receta, sino que, sólo interpretando, con el menor margen posible de error, los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliando con justicia los intereses opuestos, podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas.

De estos párrafos, extractados fielmente de los documentos, extrajimos la definición, que desde el primer momento la calificamos de "propuesta de cambio". En nuestro entender, este análisis sistemático de la problemática nacional y de sus posibles soluciones, tiene el carácter de una importante aportación a la tarea común de encontrarle una salida al país.

A los que desde hace largo tiempo hemos estado aplicados al análisis de los problemas del país, cuyo constante deterioro se registra desde hace más de dos décadas, no nos sorprende que la activa y dramática participación de las FF.AA. en el breve lapso del último año, las haya conducido a un convencimiento que amplios sectores de la opinión pública tienen desde hace luenga data. Que una institución de honda tradición nacional, donde existen hombres dotados de alta capacitación técnica, haya advenido al entendimiento de que los problemas de seguridad y la erradicación de las variadas formas de la subversión no se agota en la mera acción represivo-militar, de que se hayan aplicado a hurgar en la etiología del fenómeno y que más allá de esta indagatoria, hayan afrontado la compleja tarea de aportar sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones, es altamente positivo. Máxime cuando su independencia de todo "grupo económico y/o político", enfáticamente reiterada por dos veces, en dos documentos públicos, le asegura objetividad y propósito de servir exclusivamente los altos intereses nacionales al desarrollo de su pensamiento.

Hemos reconocido que el proceso histórico conducía inexorablemente a una ampliación del carácter tradicional de las FF.AA. como institución subordinada y obediente, carente de opinión propia y mera ejecutora de las decisiones del poder político. Mas también siempre afirmamos, la persistencia del linde que separa la coparticipación de la imposición.

La adhesión —común a todo el país, salvo algunos pequeños grupos de desafortunados que medran al socaire de las crisis— al sistema democrático-republicano de gobierno, y la vía señalada de estrecho contacto con el Poder Ejecutivo para la oportuna presentación de sus sugerencias, procurando interpretar los sentimientos y deseos del pueblo, que es el árbitro definitivo, indican que esta "propuesta de cambio" no puede alcanzar otro carácter que el de una eficaz, deseable y eficiente ayuda en la elaboración de soluciones, en cuya concreción los partidos políticos y las fuerzas sociales más dinámicas de la vida nacional, tienen un insoslayable lugar. Que el documento reconoce, explícitamente, al afirmar que la impostergable reacción al inmovilismo social del país ha de alcanzarse con la "participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo".

Resta emitir nuestra opinión sobre las soluciones concretas que se han presentado. Eso haremos. Con total sinceridad y precisión. Porque hay un ancho campo de coincidencias, pero tenemos también reservas y discrepancias.

ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO MILITAR (II)

Para justipreciar el contenido de los dos documentos militares (Comunicados Nos. 4/73 y 7/73) debe tenerse presente su propósito. Establece los objetivos y las metas que se aspiran a alcanzar.

quienes están empeñados en salvar a la República. Y para que ello sea posible es preciso ahondar sobre los temas básicos y no picotear en las adyacencias. No incurrir en el error conceptual de que la cuestión reside en que hay mucha gente deshonesto —aunque la haya—, cuando lo que resulta inviable es el sistema entero. Para una empresa de tamaño exigencia y riesgo, no hay institución alguna capaz de llevarla adelante, sin el respaldo popular que se expresa por las organizaciones políticas y las instituciones en donde el pueblo tiene voz y presencia.

OFENSIVA DE DERECHA; RESPUESTAS DE MASAS

En el correr de los últimos días —horas, incluso—, un conjunto de hechos y decisiones se han venido produciendo todos ellos orientados a enrarecer el clima político del país. Sería insensato atribuir las arbitrariedades y los desatinos solamente a ceguera de los responsables más encumbrados en la conducción de los asuntos del Estado. Es evidente que estamos ante una concertada maniobra de los sectores regresivos para conducir al país a un embotellamiento en donde el choque de las fuerzas populares con el aparato represivo, y en particular con las Fuerzas Armadas obstruya el cumplimiento de cualquier programa reformista y desemboque en una solución autoritaria de derecha.

Los peones que se mueven en el tablero se ubican según sus profundas convicciones del peor cuño reaccionario pero es la oligarquía en su conjunto la que digita el operativo, aprovechando a su vez, las pifias de sus oponentes, las vacilaciones que aún se registran en las corrientes progresistas y la inmadurez política de algunos de los protagonistas.

Es inútil reseñar los hechos, para esclarecer el panorama y detectar los objetivos de la estrategia enemiga.

1º) Se insiste en mantener el sistema de discrecionalidad en el ejercicio del poder y de limitación de las libertades públicas, prorrogando, sin ningún justificativo racional de necesidad, la suspensión de las garantías individuales. 2º) Al propio tiempo, se enmascara el propósito de cancelar el sistema de derecho, con un proyecto de ley de estado peligroso que instaura el delito de opinión, posibilita la persecución y la privación de libertad por apreciaciones subjetivas de órganos administrativos, ajenos a la tarea jurisdiccional, imponiendo incluso a ésta un servil acatamiento a dictámenes extraños al rigor científico del derecho. Así se consigue marginar los preceptos tuitivos de la Carta Fundamental, con los preceptos inconstitucionales de una norma de jerarquía inferior, sin abrogar formalmente a la primera y se consolida el avasallamiento de la justicia —poder, suprema y única garantía común, cerrando el circuito iniciado con la ley llamada de seguridad del estado. 3º) La protesta popular enmarcada en la movilización de la Central obrera, es objeto de una falaz campaña de prensa; se coarta, violando la ley, el ejercicio por ella del derecho de reunión, y se arremete desde la Presidencia de la República, con la amenaza concreta de la reglamentación sindical, contra el innegable derecho de los trabajadores organizados de adoptar posición sobre la problemática glo-

bal de la República, desenterrando la tesis de un trasnochado economicismo. En la intencionalidad de esta limitación —superada desde hace medio siglo en la sociedad contemporánea—, que recluye en los órganos políticos del Estado el derecho excluyente de tratar los temas de interés nacional y suprime toda participación del pueblo organizado institucionalmente, se apunta por elevación contra la presencia, también heterodoxa de las Fuerzas Armadas en el quehacer nacional. 4º) Una campaña de denuóstros y de groseros insultos se instala desde el más alto nivel, hasta el de los partiquinos que vocean sus resentimientos desde la prensa, contra las fuerzas políticas progresistas. La carta del Presidente Bordaberry no sólo endereza, en un lenguaje que ha perdido hasta el estilo y las buenas maneras, contra el senador Ferreira Aldunate, sino que persigue el doble propósito de confundir al Frente Amplio con la sedición y por esta vía, comprometer también a la mayoría del Partido Nacional, en virtud de la solidaridad política de ambas corrientes sin ninguna concertación previa, en la misma bolsa de la complacencia o apuntalamiento de la acción guerrillera. No es por casualidad que el diputado Sanguinetti individualizó a nuestro diario, como notoriamente pro-sedicioso: que el Sr. Bordaberry titula al Gral. Seregni —al que mandó informar sobre el asunto del oro en forma oficial y en nombre del Poder Ejecutivo—, como jefe de la “coalición bolchevique-tupamara” que la prensa de derecha concertadamente atribuya al Frente Amplio propósitos “golpistas”, etc.

5º) Esta ofensiva aprovecha el grueso error táctico del último Comunicado de las Fuerzas Armadas, procurando aislarlas de los sectores populares que observan con expectativa sus anunciados propósitos de saneamiento y mudanza, y que respaldarán su acción en la medida en que se concrete en los grandes y cruciales problemas del país y no en sus espectaculares, pero secundarias adyacencias. La ofensiva además procura apuntalar el aparato político del llamado “Acuerdo Nacional”, que ha comenzado a fisurarse, introduciendo para desalentar a los rebeldes, los fantasmas de una guerrilla descabezada y las más groseras torpezas del anticomunismo. Aprovecha la vacilaciones que todos estos injertos pueden introducir aún en aquellos sectores, como la mayoría del Partido Nacional, que siempre vieron claro sobre la naturaleza regresiva del “pacto chico”, para obstruir la formación de una poderosa corriente unitaria y progresista que aliente y comande los cambios, que busque salidas a un país en crisis, que aproveche la coyuntura favorable para modernizarse, que frene cualquier salida autoritaria de derecha.

Frente a esta estrategia no cabe otra, que la unión de todos los orientales honestos. La formación de un frente común de lucha de todas las fuerzas políticas progresistas; la participación en él de las organizaciones populares y del movimiento sindical; la apertura hacia las fuerzas juveniles que son las más dinámicas en el espectro social. Y tratar de ganar, para la común tarea a las Fuerzas Armadas que han anunciado claros propósitos de saneamiento y cambio, pero vacilan en la elección del camino adecuado y se equivocan en la estrategia correcta. Encontrar, por fin, una salida institucional que nos desembarace

y con la apoyatura básica de las corrientes políticas integrantes del llamado "Acuerdo Nacional".

El Presidente confía en que la misma gente lo respaldará para hacer cosas bastante diferentes de las que hasta ahora se habían llevado adelante. Agregó en la emergencia, un llamamiento "a los demás partidos democráticos", sin individualizar a quienes se dirigía, punto de duda muy explicable por prejuicios que el Sr. Bordaberry tiene en el juzgamiento del pensamiento político ajeno.

Al mencionar su "llamado permanente" en tal sentido, la alusión resulta clara a la mayoría del Partido Nacional que se nuclea en torno al senador Ferreira Aldunate. Falta saber si sobre base tan endeble y sobre definiciones tan poco claras, los destinatarios se sentirán impulsados a recoger la invitación.

Las invocaciones muy plausibles a la concordia y a la paz, sólo tendrán valor si se acompañan con una actitud de diálogo franco y respetuoso, actitud que el gobierno y sus aliados políticos no han practicado en los hechos.

En síntesis, un discurso protocolar y plagado de generalidades. Que no ha despejado ninguna de las dudas que la nueva situación plantea a la opinión pública.

16 de febrero.

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Por decreto del 23 de febrero pasado, se creó el Consejo de Seguridad Nacional.

Desde el punto de vista formal, la nueva institución se compagina fluidamente con el ordenamiento legal. Es un órgano asesor que actúa bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República; tiene composición mixta, militar por un lado, política por el otro, con participación de los titulares de las carteras directamente relacionadas con el orden interno y externo (Defensa, Interior y Relaciones Exteriores) y con los dos organismos vitales en la conducción económica (Oficina de Planeamiento y Ministerio de Economía). Sus acuerdos se expresarán por consenso, como corresponde a un órgano asesor, y será presidido por el Primer Mandatario. La iniciativa temática corresponde a cualquiera de sus miembros, pero la naturaleza de sus deliberaciones no excede el marco de un análisis global, enfocado según las respectivas competencias, de los temas de la "seguridad nacional", preservando la facultad decisoria que corresponde, también dentro de sus cometidos, al Poder Ejecutivo.

Deben, sin embargo, anotarse algunas características, más allá de la cáscara jurídica. En primer lugar la amplitud de su órbita. "Se entiende —dice el inciso 2º del artículo 3º del decreto— por seguridad nacional, el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales, se encuentre a cubierto de interferencias o agresiones". El patrimonio nacional en su conjunto y el proceso de desarrollo de la comunidad, constituyen la médula de la conducción política del Estado, máxime cuando se trata no sólo de prevenir agresiones, sino de erradicar interferencias que obturen o dificulten la obtención de los objetivos prefijados. De facto, pues el órgano sustituye al Consejo de Ministros. Los titulares de las carteras ministeriales habrán de comportarse como propulsores de iniciativas y contralores en su órbita específica, pero la integración de sus respectivas gestiones al concierto del quehacer gubernativo habrá de operarse por este conducto. Tal interferencia, de dudosa ortodoxia jurídica, no

enmienda prácticas vigentes desde la época de Pacheco: el Consejo de Ministros es un mero evaluador, sin análisis, de resoluciones adoptadas a otro nivel.

El órgano creado ha de ser el medio de expresar el pensamiento militar en la conducción global del Estado, más allá de sus cometidos específicos y tradicionales. Quienes reconocemos el derecho de opinar a las Fuerzas Armadas, sobre la entera problemática nacional, debemos admitir la idoneidad de un método que instala en un ámbito deliberativo las manifestaciones de ese pensamiento.

El análisis sólo es exhaustivo si se completa con el espectro político actual. Reconocer la legitimidad del asesoramiento y la sugerencia militar, no implica admisión para las imposiciones. Con un Presidente prestigioso y respetado, con ministros representativos de fuerzas políticas con poderoso respaldo de opinión y coherente presencia en el escenario nacional, la influencia castrense puede ser embridada sin usurpar competencias ajenas. Con un gobernante aislado y solitario y con ministros nada representativos de un pensamiento político claro, el ensayo puede concluir en el predominio absoluto de quienes disponen de la fuerza. Es la incógnita que sólo el futuro despejará. En buena medida, todo depende de los partidos políticos.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

La lucha contra la corrupción es apenas un aspecto de la impostergable reconstrucción del país. Es bueno no olvidarlo. Más siendo este aspecto secundario, reflejo de la caducidad estructural del sistema y de la ausencia de valederos objetivos nacionales, no debe ser minimizado. Ni entorpecido. Cuando el nivel de exigencia ética de los administradores públicos asume degradaciones tan aberrantes como las que se están comprobando, se daña la confianza en las instituciones y en los hombres, se deteriora la mística de la obligación de servicio a la causa nacional que es indispensable, a todos los niveles, para dinamizar el esfuerzo colectivo, sin el que incluso extremado hasta el sacrificio más doloroso, el país no podrá reencontrar su camino y forjar una esperanza cierta para un futuro mejor.

El meollo del problema, sin duda, está en el inmenso poder de una oligarquía que controla los puntos estratégicos del sistema económico; que, apátrida por definición, resguarda sus intereses a expensas de los de la nación; que formada en la filosofía del lucro, como suprema medida de valor, no conoce valladares ni éticos ni legales para satisfacer sus apetencias; que lacaya y aliada del imperialismo, traslada al exterior la riqueza creada por los trabajadores, por los industriales, por los productores, al tiempo que sume en la pauperización y la desesperanza a las fuerzas vitales del ser nacional. Son los frigoríficos en manos de cancerberos del trust internacional de la carne; son las grandes firmas de exportadores y barraqueros que monopolizan el comercio de lanas y textiles; son los bancos privados, también copados por el capital internacional, los agentes del vaciamiento del país, de su descapitalización, de la dilapidación del ahorro necesario para impulsar inversiones que incorporen adelantos tecnológicos al sistema productivo, que dinamicen sectores del mismo esclerosados y raquíticos si se miden las riquezas potenciales que esperan turno, como es el caso de la pesca; que resuelvan los problemas energéticos y de transporte —puertos,

ferrocarriles y red vial—, que abran perspectivas a la industrialización de nuestros productos en condiciones competitivas en el mercado mundial.

Pero esa oligarquía, la verdadera dueña del poder, ha contado para sus latrocinios con la complicidad por omisión y a veces, con la participación corrupta en sus beneficios, de administradores que exaltados por el pueblo a los puntos claves del gobierno se han desentendido de sus obligaciones y han terminado medrando indecorosamente con la función. Es el caso de la UTE, en donde estallan los tumores purulentos de los negociados y las colmas, mientras está en veremos la ejecución de los planes energéticos de los que el país depende para progresar. Es el caso de PLUNA, en donde el injerto de una asesoría des-nacionalizadora sirvió de vía para montar canongías. Es el caso del Frigorífico Nacional, que ha dejado de cumplir la misión para la que fue creado. Es el caso de la Junta Departamental de Montevideo, donde la impudicia para raterías y estafas asume caracteres casi novelescos.

El saneamiento de la administración es indispensable. Lo exige la opinión pública, estupefacta y asqueada. El ciclo pachequista aquí, como en todo lo que estubo al alcance de su mano, enlodó instituciones y hombres. Es éste un primer paso para limpiar luego el país entero.

1° de marzo.

LA PARTICIPACION POPULAR

Con frecuencia suele postularse como regla magistral para mensurar el grado de ortodoxia republicano-democrática de un régimen político, el escudriñar sobre el origen de la investidura que ostentan los magistrados, ya sea gubernamentales o representativos. Cuando han sido ungidos en comicios formalmente correctos, con pluralismo partidario y relativa libertad de opinión e información, se decreta sin más que el sistema merece calificación óptima.

Tal era la doctrina del viejo liberalismo declinonono. El pueblo es llamado a expresarse una vez cada quinquenio o cuatrienio para elegir a quienes lo representarán. Su voluntad y pensamiento debe admitirse, sin posible controversia, que es la que tales intermediarios expresan. Ellos están encargados de traducir e interpretar sus intereses y anhelos y cualquier interferencia en el libre juego de este presupuesto, subvierte las bases del sistema. Hay un momento —el acto mismo del comicio— en el que la enmienda, contralor y corrección, puede ser legítimamente ejercida; antes y después todo debe funcionar por la vía de los tácitos consentimientos.

No obstante, otro elemento fue adquirido por la cultura occidental desde fines del pasado siglo: el régimen representativo presupone la organización política partidaria. La relación fluida de dirigencia y base, instaura un mecanismo para recepcionar las inquietudes de abajo y un método de contralor colectivo incrusta al representante en un engranaje en donde la falencia individual puede ser superada y donde la ficción reposa en andariveles más lógicos. No fue fácil advenir a esta superación del estadio primitivo. Por entonces, la "novedad" fue villipendiada porque transfería a los "comités partidarios" el ejercicio de una función que sólo debía atender a los intereses generales de la comunidad. En la medida en que los partidos se esclerosaron, perdieron en sus mecanismos internos participación de las bases, en efecto, minorías oligárquicas los dominaron y el correctivo en lugar de prevenir los riesgos, los multiplicó.

La existencia real de partidos —con organiza-

ción, cuadros y militantes, con mecanismos de decisión directriz y de influencia desde las bases, con órganos de disciplina—, es la primera exigencia de un verdadero sistema democrático.

Hoy, sin embargo, la participación popular no puede concebirse con alcances tan angostos. Por que las formas de organizarse que la sociedad contemporánea ha adoptado para expresar el pensamiento de la conciencia social, ha adoptado otras formas, paralelas a las políticas y son otras por tanto, sin mengua de aquellas, las maneras de manifestarse con legitimidad. Por otra parte, la opinión y juicio sobre los grandes problemas nacionales y sobre la conducción política del Estado, con posibilidad de influencia efectiva no es sólo un derecho, sino una necesidad del mismo sistema para evitar la quiebra de la conjunción pueblo-gobernantes, sin la cual el régimen democrático deviene una pura ficción.

Por eso la nueva institucionalidad para la reconstrucción de un estado de derecho, debe definir las reglas de la convivencia social (partidos, sindicatos, agrupaciones gremiales, relación entre los poderes, libertad de opinión), debe asegurar la efectiva vigencia de los derechos y garantías y sobre todo ordenar un sistema social de participación a todos los niveles. Cuando pedimos por ejemplo, la presencia de los trabajadores en los entes nacionalizados; cuando se da ingerencia a los técnicos y a la Universidad; cuando se instauran mecanismos de manifestación de todos los intereses legítimos derivados del trabajo.

14 de marzo.

¿QUE SE PRETENDE?

Para ubicar el sentido de la sorpresiva alocución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, irradiada por cadena en la noche del viernes, habría que indagar sobre los objetivos y razones que impulsaron su divulgación. Los actos políticos —éste lo es— nunca son enteramente gratuitos, menos cuando, como en este caso, aparecen rodeados de tanta espectacularidad.

Acaso la irritación —fruto de la inmadurez— provocada por el pedido de interpelación al Ministro de Defensa que hiciera días atrás en el Senado, el Dr. Vasconcellos y que la espantada de los cofrades del "Acuerdo Nacional" en pantanara en sus primeros pasos sirviera para explicar un traspíe tan evidente, porque no se han curado las Fuerzas Armadas de un error conceptual que arriesga malbaratar sus buenos propósitos: el de creer que como institución o los hombres que la integran o asumen su personalidad, están por encima del bien y del mal, eximidos de toda crítica o análisis, al punto de calificar de pecado de lesa nación, el inquirir sobre sus propósitos, el analizar su comportamiento, o también, el discrepar con ambos, en ejercicio de un derecho de pensar y decir que no es privilegio de nadie.

Objetivamente el Comunicado —abundoso en detalles de parcialización de los datos, de inculpaciones arrojadas sin los necesarios matices, de pesquisamientos en las conductas ajenas con olvido de las propias, como se han encargado de señalárselo, y con razón, sus enemigos, expresa tres cosas todas ellas negativas: a) Establece una solidaridad expresa con la política del Poder Ejecutivo, al atribuir a este concordancia plena con la filosofía de los Comunicados números 4 y 7 y condecora al señor Bordaberry con el título de campeón de la institucionalidad, "protegida por la solución adoptada por el señor Presidente y las Fuerzas Armadas"; b) Centra su ataque contra el Poder Legislativo, al

ue además de atribuirle la detentación de privilegios exorbitantes, le enrostra insensibilidad, ausencia y silencio, en los avatares de la crisis de febrero; c) Mete en una misma bolsa a todos los partidos políticos y contra todos ellos, sin matices ni especificaciones que los hechos mismos hacían insoslayables, arroja sombras de naturaleza moral. Y cuando dice que ciertos sectores partidarios, mediante dilaciones, obstruccionismos y otras maniobras similares, están entorpeciendo el proceso de reformas, no individualiza a los inculpados ni determina cuales son las dilatorias, cuales los obstruccionistas y cuales las maniobras, creando así, la perplejidad y la confusión en la opinión pública sobre un correcto deslinde de las responsabilidades.

Queremos ser muy claros. Cuando a raíz de la crisis de febrero, las Fuerzas Armadas expidieron los Comunicados Nros. 4 y 7, señalamos que su principal virtud era su implícita toma de conciencia sobre la problemática nacional, en términos globales, y no parciales; señalamos a su vez el carácter progresista de algunas de las soluciones esbozadas y la ausencia de temas cruciales sin encarar, los cuales el país no habría de encontrar su camino. También dijimos que era más fácil redactar un programa genérico que hallar los medios efectivos para darle cumplimiento.

¿Qué le correspondía hacer al Parlamento ante esa emergencia? Uno de sus derechos era indagar sobre la crisis misma y sus secuelas en donde había quedado tan menoscabada la institución presidencial, y si nosotros no lo hicimos fue por razones de prudencia, ya que poco contribuíamos a superar las dificultades nacionales entablado una polémica sobre aspectos formales, cuando estaba planteado un programa —por tímido que fuera— de reformas sustanciales; pero al propio tiempo, no vacilamos en posibilitar que otros, si así lo estimaban necesario, plantearan el tema en donde por supuesto, nuestra opinión hubiera sido dada sin ataduras de especie alguna con sus promotores. Y quedamos a la expectativa de las iniciativas que en ejecución de ese programa de reformas tendrían que llegar al Parlamento y adoptarse a todos los niveles de la administración.

Debemos decir que el balance no es satisfactorio. A dos meses de los acontecimientos de febrero no hay otra cosa que el camino de un par de embajadores; algunos decretos, por lo demás reiterativos de normas anteriores sobre uso de la locomoción oficial y de ordenamiento administrativo, dos cosas de muy poca monta, la intervención de Comargen y el decreto sobre reestructuración de INAC que es positivo, pero que tampoco innova a fondo sobre el tema —vital para el país del contralor de la industrialización y comercialización de la carne. En todo esto, pues, más que las normas mismas importará ver como se aplican.

Es muy poca cosa para tanto ruido. Y si se analizan las trece medidas "de fondo" a que la alocución se refiere, sería inútil buscar alguna que afronte, con soluciones concretas y definidas, los grandes temas de la hora. Por ejemplo, el "fortalecimiento de la imagen internacional del país" no se alcanzará sustituyendo algunos embajadores, si al propio tiempo el Uruguay declina su ineludible solidaridad con los países dependientes del área latinoamericana y se mantiene marginado del proceso del enjuiciamiento al colonialismo que tuvo por escenario la pequeña República de Panamá en la reciente reunión, en su capital, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las medidas para erra-

dicar los ilícitos económicos y la corrupción, donde se encuentren, ya existen; está sancionada una ley de ilícitos y creados los órganos administrativos para la indagatoria y represión, con amplias facultades para los investigadores y para los jueces. Si existen trabas en la ejecución de estos propósitos, no son legislativas, sino falencias de la administración que el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del COSENA, está en condiciones de corregir. Las dilatorias para integrar los entes autónomos, con "personas de idoneidad y honestidad comprobadas", son atribuibles exclusivamente al mismo Poder Ejecutivo, que luego de más de un año de gestión y de dos meses de cabildos sigue sin proponer la nómina de candidatos, tarea que es de su competencia exclusiva de acuerdo con la Constitución.

¿Qué iniciativas han llegado al Parlamento para afianzar el programa de reformas? Hasta ahora sólo el mantenimiento del régimen arbitrario de la suspensión de las garantías individuales —por dos veces y la segunda con el condicionamiento inadmisibles de prorrogarse hasta que se sancione la ley llamada con irritante ironía de "consolidación de la paz", y el tal proyecto de "estado peligroso" es un mamarracho técnico y un atentado contra las libertades públicas, contra los fueros de la persona humana y contra la libertad de pensamiento. Está también el proyecto de organización del sistema bancario, carta abierta para el avance del sistema privado, que enviara el Ministro Forteza ¿Creer las Fuerzas Armadas que esta solución sirve para resolver uno de los más graves problemas nacionales? La pregunta es pertinente, porque el Ministro Cohen representante del Poder Ejecutivo con el que los Comandantes en Jefe se muestran tan solidarios, manifestó, después de la crisis de febrero, su conformidad con él.

De muchas cosas importantes se ha hablado, pero sólo se ha hablado. Un día se dijo que se impusaría la construcción de la represa de Palmar, encarándola como una gran empresa nacional. No hemos tenido más noticias de tan fundamental iniciativa. Otro día se dijo que habría definiciones sobre Salto Grande, pero el país, si se adoptaron, no las conoce. Hace un par de días, el Ministro Balparda anunció que el Ejecutivo persistía en la solución antinacional de la boya petrolera. Se habló también de mayores contralores en la banca privada, pero no han sido implantados y entretanto el Directorio del Banco Central aparece seriamente cuestionado por el asunto de la venta clandestina del oro. Se mencionó el contralor popular, por intermedio de trabajadores y empleados en la gestión de los entes autónomos, pero el viento se llevó la tonada, aunque las organizaciones sindicales la están reclamando en una medida positiva y concreta de apoyo a los buenos propósitos anunciados Póngase un hombre, uno solo, sin ataduras politiqueras y con el conocimiento directo de los problemas del ente por conocerlo desde dentro en un lugar de decisión y con esto solo se acaban las trapisnadas, los equívocos y el mal uso de la función. Es decir, en lugar de tantos comunicados y de tantas declaraciones, dése un paso concreto y positivo y se habrá hecho algo mucho más efectivo que las rimbombantes palabras para desbaratar la conjura de las fuerzas regresivas que pretenden obstruir el programa de reformas.

Obras son amores y de buenas intenciones está empedrado el infierno.

No hemos querido introducirnos en los detalles, porque interesa más la cuestión de fondo —los métodos, los procedimientos— y porque del riesgo del escándalo y de la demagogia nada está libre.

Los partidos políticos, con todas sus carencias y sus manquedades, son una necesidad del sistema democrático-republicano de gobierno. Desdibujar su imagen y lanzarlos al ludibrio público no contribuye a resolver los problemas del país. Mucho menos cuando se empareja en el juicio, con pretensa objetividad que es parte de la verdad, una de las peores formas de la falsedad, a los partidos que tienen responsabilidades con los que no la tienen. Y porque en definitiva, es una batalla contra molinos de viento el pelear contra los partidos como tales. Los enemigos del país son la trenza de los intereses oligárquicos y que en todos estos ajetreos permanece intocada e indemne. Esta es la cuestión de fondo.

LA ESTRATEGIA CORRECTA

En el Mensaje de las Fuerzas Armadas del viernes pasado, se dice: "Al comenzar a impulsarse estas medidas, se encontró una tenaz y coordinada oposición de ciertos sectores políticos partidarios, materializada en dilaciones, obstruccionismos y otras maniobras similares, con la clara finalidad de crear un clima inadecuado, que entorpece y compromete el proceso de reforma que el Poder Ejecutivo intenta concretar, quitándole así el impulso que necesita la reconstrucción nacional".

Para superar los escollos mencionados, hubiera sido más útil que este elíptico catálogo de inculpaciones, especificar con claridad, cuándo, por quiénes y sobre qué temas, se produjeron las dilatorias y los escarceos mencionados. También habría ayudado más positivamente al objetivo promocional del programa reformista, si se hubiera tenido claridad para advertir que en muchos casos, este tipo de reacciones no está motivada por el afán inferior de preservar privilegios indebidos, sino por ideologías reaccionarias, por un desenfoque sobre el meollo de los auténticos y profundos problemas nacionales, por una adhesión, que hasta puede ser sincera al status vigente. Sin descartar pues, los aspectos morales de la cuestión, que a nivel individual puede ser incidente, la divergencia valedera aflora en torno a conceptos políticos, a posiciones retardatarias o progresistas sobre la problemática global de la República.

Si se hubiera procedido de esta suerte, la polémica habría alcanzado un planteamiento correcto, porque se centraba en lo sustancial, en lugar de bifurcarse en cuestiones secundarias. Cierta receptividad popular por la denuncia, con toda la salpicadura de lodo que conlleva, suele inducir la habilidad táctica de utilizarla sin mesura, recayendo en las falacias demagógicas que a otros se imputan. La réplica, por supuesto, vendrá connotada por idénticas motivaciones y así se pierden los hilos reales, se fabrican opositores gratuitos y se arriesga cerrar los caminos del diálogo.

Un programa reformador que cale en lo profundo de los males nacionales, tropezará para llevarlo adelante, seguramente en encapadas resistencias de los sectores privilegiados. Estos encontrarán en los grupos políticos más comprometidos con la situación, aliados

que saquen la cara por ellos, máxime si se les agrade con generalidad no justificada.

De donde resulta que la presunta habilidad puede transformarse en torpeza.

¿Qué objeto tiene utilizar el famoso art. 383 —sobre el que existe un consenso generalizado de repulsa, a veces, no enteramente racional e informado, en el momento mismo en que ha sido derogado, estableciéndose un régimen jubilatorio para los titulares de cargos públicos que es sustancialmente idéntico al que rige las pasividades escolares? Mucho más desubicado el planteo, cuando la resistencia a tocar este privilegio, fue superada en esta legislatura y con acuerdo unánime de todas las bancadas.

¿Qué sentido tiene denunciar los créditos de vivienda para funcionarios y legisladores, en condiciones de liberalidad exorbitantes, cuando una tenaz lucha —en la que por ejemplo nosotros estamos empeñados desde hace años—, fructificó en la Cámara de Diputados con el cierre de la lista de postulantes y el compromiso de todas las bancadas de que agotada aquella, tal canongía desaparecería? Esto es de ahora, del año pasado. Y es obra, no de la denuncia tardía de ayer, sino de un silencioso trabajo de los sectores políticos responsables.

¿Por qué arremeter contra los créditos estatales a los partidos políticos para propaganda electoral, sistema que preserva la independencia de los mismos de los sectores económicamente más fuertes, cuando ahora, por exigencia del Frente Amplio, las dádivas desaparecieron y todos ellos tienen carácter reintegrable? Y si bien se adeudan su más cuantiosas, también son cuantiosas las sumas pagadas. Más positivo hubiera sido establecer un sistema equitativo, racional y parejo de reintegro que evite los abusos que la misma distribución señala con la elocuencia irrefutable de las cifras.

¿Por qué se dice que las irregularidades comprobadas en la Junta Departamental involucra a todos los sectores políticos, cuando es notorio que ha sido la lucha sostenida y sin tregua del Frente Amplio la que abrió, incluso suministrando a la justicia los elementos de juicio básicos, la posibilidad de una investigación que se está llevando a cabo y para facilitar la cual, la Cámara de Diputados no vaciló un instante en desaforar a dos de sus miembros? El procesamiento de dos ediles frentistas, por aspectos que aún admitiendo su irregularidad —cosa que negamos—, en todo caso roza aspectos nimios, no puede ocultar las tremendas responsabilidades que en desquicios administrativos, francachelas y giras rumbosas, falsificaciones de documentos públicos, ubicación de legiones de parientes y panlaguados y turbios manejos de los recursos de la Junta (en el Parque de Marindia, en el edificio sede) comprometen substancial y gravemente a ediles del Partido Colorado. No es lo mismo una cosa que la otra y no hacer los deslindes indispensables no es ajustarse a la verdad.

Si son previsibles entonces las dificultades de cualquier programa reformista en un país acostumbrado a la inercia y al desentendimiento, con sus recursos naturales entregados al extranjero y una rosca de intereses que coartan toda salida modernizadora, una línea estratégica elemental impone establecer el entendimiento y la lucha conjunta de

quienes están empeñados en salvar a la República. Y para que ello sea posible es preciso ahondar sobre los temas básicos y no picotear en las adyacencias. No incurrir en el error conceptual de que la cuestión reside en que hay mucha gente deshonesto —aunque la haya—, cuando lo que resulta inviable es el sistema entero. Para una empresa de tamaño exigencia y riesgo, no hay institución alguna capaz de llevarla adelante, sin el respaldo popular que se expresa por las organizaciones políticas y las instituciones en donde el pueblo tiene voz y presencia.

OFENSIVA DE DERECHA; RESPUESTAS DE MASAS

En el correr de los últimos días —horas, incluso—, un conjunto de hechos y decisiones se han venido produciendo todos ellos orientados a enrarecer el clima político del país. Sería insensato atribuir las arbitrariedades y los desatinos solamente a ceguera de los responsables más encumbrados en la conducción de los asuntos del Estado. Es evidente que estamos ante una concertada maniobra de los sectores regresivos para conducir al país a un embotellamiento en donde el choque de las fuerzas populares con el aparato represivo, y en particular con las Fuerzas Armadas obstruya el cumplimiento de cualquier programa reformista y desemboque en una solución autoritaria de derecha.

Los peones que se mueven en el tablero se ubican según sus profundas convicciones del peor cuño reaccionario pero es la oligarquía en su conjunto la que digita el operativo, aprovechando a su vez, las pifias de sus oponentes, las vacilaciones que aún se registran en las corrientes progresistas y la inmadurez política de algunos de los protagonistas.

Es inútil reseñar los hechos, para esclarecer el panorama y detectar los objetivos de la estrategia enemiga.

1º) Se insiste en mantener el sistema de discrecionalidad en el ejercicio del poder y de limitación de las libertades públicas, prorrogando, sin ningún justificativo racional de necesidad, la suspensión de las garantías individuales. 2º) Al propio tiempo, se enmascara el propósito de cancelar el sistema de derecho, con un proyecto de ley de estado peligroso que instaura el delito de opinión, posibilita la persecución y la privación de libertad por apreciaciones subjetivas de órganos administrativos, ajenos a la tarea jurisdiccional, imponiendo incluso a ésta un servil acatamiento a dictámenes extraños al rigor científico del derecho. Así se consigue marginar los preceptos tuitivos de la Carta Fundamental, con los preceptos inconstitucionales de una norma de jerarquía inferior, sin abrogar formalmente a la primera y se consolida el avasallamiento de la justicia —poder, suprema y única garantía común, cerrando el circuito iniciado con la ley llamada de seguridad del estado. 3º) La protesta popular enmarcada en la movilización de la Central obrera, es objeto de una falaz campaña de prensa; se coarta, violando la ley, el ejercicio por ella del derecho de reunión, y se arremete desde la Presidencia de la República, con la amenaza concreta de la reglamentación sindical, contra el innegable derecho de los trabajadores organizados de adoptar posición sobre la problemática glo-

bal de la República, desenterrando la tesis de un trasnochado economicismo. En la intencionalidad de esta limitación —superada desde hace medio siglo en la sociedad contemporánea—, que recluye en los órganos políticos del Estado el derecho excluyente de tratar los temas de interés nacional y suprime toda participación del pueblo organizado institucionalmente, se apunta por elevación contra la presencia, también heterodoxa de las Fuerzas Armadas en el quehacer nacional. 4º) Una campaña de denuestos y de groseros insultos se instala desde el más alto nivel hasta el de los partiquinos que vocean sus resentimientos desde la prensa, contra las fuerzas políticas progresistas. La carta del Presidente Bordaberry no sólo endereza, en un lenguaje que ha perdido hasta el estilo y las buenas maneras, contra el senador Ferreira Aldunate, sino que persigue el doble propósito de confundir al Frente Amplio con la sedición y por esta vía, comprometer también a la mayoría del Partido Nacional, en virtud de la solidaridad política de ambas corrientes sin ninguna concertación previa, en la misma bolsa de la complacencia o apuntalamiento de la acción guerrillera. No es por casualidad que el diputado Sanguinetti individualizó a nuestro diario, como notoriamente pro-sedicioso: que el Sr. Bordaberry titula al Gral Seregni —al que mandó informar sobre el asunto del oro en forma oficial y en nombre del Poder Ejecutivo—, como jefe de la “coalicción bolchevique-tupamara” que la prensa de derecha concertadamente atribuya al Frente Amplio propósitos “golpistas”, etc.

5º) Esta ofensiva aprovecha el grueso error táctico del último Comunicado de las Fuerzas Armadas, procurando aislarlas de los sectores populares que observan con expectativa sus anunciados propósitos de saneamiento y mudanza, y que respaldarán su acción en la medida en que se concrete en los grandes y cruciales problemas del país y no en sus espectaculares, pero secundarias adyacencias. La ofensiva además procura apuntalar el aparato político del llamado “Acuerdo Nacional”, que ha comenzado a fisurarse, introduciendo para desalentar a los rebeldes, los fantasmas de una guerrilla descabezada y las más groseras torpezas del anticomunismo. Aprovecha la vacilaciones que todos estos injertos pueden introducir aún en aquellos sectores, como la mayoría del Partido Nacional, que siempre vieron claro sobre la naturaleza regresiva del “pacto chico”, para obstruir la formación de una poderosa corriente unitaria y progresista que aliente y comande los cambios, que busque salidas a un país en crisis, que aproveche la coyuntura favorable para modernizarse, que frene cualquier salida autoritaria de derecha.

Frente a esta estrategia no cabe otra, que la unión de todos los orientales honestos. La formación de un frente común de lucha de todas las fuerzas políticas progresistas; la participación en él de las organizaciones populares y del movimiento sindical; la apertura hacia las fuerzas juveniles que son las más dinámicas en el espectro social. Y tratar de ganar, para la común tarea a las Fuerzas Armadas que han arrojado claros propósitos de saneamiento y cambio, pero vacilan en la elección del camino adecuado y se equivocan en la estrategia correcta. Encontrar, por fin, una salida institucional que nos desembarace

de un gobernante con el que ya se ha tornado imposible hasta el diálogo.

UN VERDADERO PLEBISCITO

¿Cuántos eran? imposible saberlo. Porque a la impresionante masa de gente que cubría el espacio entre el Obelisco y la Universidad, antes incluso de que la cabeza de la manifestación iniciara su marcha, inundaba calles adyacentes y se apeñuscaba en cuanto resquicio encontraba, deben agregarse las asambleas, los paros, los mitines parciales, las ocupaciones de fábricas, para contabilizar una movilización popular realmente impresionante. Fue seguramente, el acto de masas más importantes de toda la historia de la CNT fue un plebiscito de la voluntad popular afirmativa de la necesidad de los cambios de fondo en la vida nacional.

Esta respuesta —respuesta de masas, como decíamos ayer, para enfrenar el concertado plan de la derecha— debe inscribirse en todo el contexto de una variable situación política. Reseñemos algunos de los elementos:

a) El movimiento sindical organizado pide la renuncia del Presidente de la República, incorporándose a un clamor que los sectores políticos, por vías diferentes, lanzaron a la calle hace ya un par de meses.

El Frente Amplio, en el discurso del Gral. Seregni durante la crisis de febrero; la mayoría del Partido Nacional en su reciente planteamiento de juicio político, coinciden en un punto básico con esta rotunda expresión del jueves: el Sr. Bordaberry es un obstáculo para el cumplimiento del programa de cambios; el Sr. Bordaberry ha perdido autoridad, prestigio y en cada una de sus actitudes, acrecienta su aislamiento, su ceguera política, su incompreensión de las dificultades de la hora.

b) El Presidente Bordaberry, que no congregó en su alrededor un millar de simpatizantes durante la crisis de febrero, pretendió, usando la cadena de radio y televisión, en vísperas del acto, desalentar su realización, desenterrando trasnochados conceptos sobre el derecho del movimiento sindical pa-

ra opinar y juzgar sobre la entera problemática del país, y esgrimiendo la amenaza de la reglamentación sindical. Sin ninguna duda, este desplante multiplicó la trascendencia del acto, incrementó el número de sus partícipes y expresó, además de su respaldo a las consignas democráticas avanzadas del planteamiento de la CNT, el repudio torrencial a ambos errores; ni el pueblo dejará de decir su palabra cada vez que lo juzgue necesario y encarando los temas que acucian la sensibilidad de la gente y apremian al país entero; ni el movimiento sindical va a ser amedrentado con el fantasma de ingerencias que repudia y que no va a tolerar.

c) El día antes de la jornada de lucha, el mismo en que el Sr. Bordaberry arremetía contra el movimiento sindical la dirección de la CNT mantuvo un diálogo con los Comandantes de las Fuerzas Armadas. Sirvió la entrevista para disipar equívocos; la CNT no promovía la movilización realizada en actitud de solidaridad con las Fuerzas Armadas, sino en torno a una concreta plataforma de soluciones nacionales, que tiene lengua data y ha sido elaborada por los procedimientos de deliberación y análisis que tiene como todo movimiento popular y democrático, para adoptar posiciones; pero al mismo tiempo sirvió para enfatizar las importantes coincidencias que en muchos aspectos tiene la plataforma obrera con los objetivos trazados por las Fuerzas Armadas en sus Comunicados Nos. 4 y 7. Sirvió también para reivindicar el derecho y el deber del movimiento sindical de no permanecer ajeno ante los grandes problemas que conmueven al país. Cualesquiera que hayan sido las coincidencias o las discordancias de los protagonistas en el evento, él por sí solo, señala la diferencia de actitud de las Fuerzas Armadas respecto de la que simultáneamente adoptaba el Sr. Bordaberry. Es por eso, que la prensa de derecha, se lanza ahora a enturbiar las aguas atribuyendo apoyo del sector castrense al programa de reglamentación sindical, en cumplimiento del plan táctico de enfrentamiento de las fuerzas progresistas con las Fuerzas Armadas. Los hechos van, prontamente, a desbaratar esta nueva maniobra.

la opinión de Juan Pablo Terra



LOS QUE MUEREN

Los acontecimientos se han precipitado de un modo asombroso. Las fuerzas militares que infrontan al gobierno poseen una superioridad abrumadora y demuestran voluntad resuelta de cumplir sus objetivos. El jaque en que han puesto al Presidente, parece un "mate" ilevante. El Gral. Francese, cuyo nombramiento como Ministro de Defensa desencadenó la última etapa de la crisis, está ya renunciado y en su casa. El resto de los ministros, con sus renunciaciones "a consideración". El comunicado militar N° 4 es un programa de gobierno.

¿Qué muere? Seguramente no sólo un ministro. La presidencia de Bordaberry está clínicamente muerta. Los restos de su autoridad han sido destruidos. Por un motivo o por otro no puede recurrir más ni a los hombres, ni a los grupos políticos en que se apoyó.

Aunque todo lo acepte, no le queda más espacio político donde moverse ni para armar un gabinete ni para ejercer el cargo.

Pero mueren además otras cosas. Muere quizá el pachequismo, la loca aventura oligárquica iniciada en 1968 por un grupo ultrapoderoso que, para domar el país a su servicio, se puso en guerra con el país mismo, se ensegueció en una obsesión represiva, demolió progresivamente las instituciones, actuó corrosivamente sobre la cultura política de que nos ufanábamos, y nos dejó sumergidos en una pobreza, una violencia y una corrupción inauditas.

Bordaberry heredó de Pacheco el cargo, la incapacidad para construir algo positivo y la obsesión represiva. Pero ya no mandó él. Liberó fuerzas de cuyo control esquivó inexcusablemente la responsabilidad, quedando su nombre, para la historia, indisolublemente ligado a cosas como el horror de la tortura. Acabada la lucha contra los tupamaros, en lugar de restablecer la paz y los derechos prefirió continuar en guerra, esta vez contra la enseñanza, anunciando además la guerra sindical. Sólo intentó gobernar y contener, cuando las fuerzas por él liberadas se volvieron contra la corrupción que lo rodeaban. Desde hacía ya muchos meses, había perdido la posibilidad de gobernar mandando, él con todas sus potestades constitucionales. Obtusamente creyó posible cabalgar la ola, vorcando las fuerzas represivas contra la enseñanza y contra los sindicatos, usándolas de acuerdo a su estrecha visión oligárquica. Todavía hasta hace pocos días, hubiera podido quedarse en el cargo si, reconocido su error, hubiera, tristemente aceptado

gobernar mandado. Ahora hasta eso parece imposible. ¿Se rompe con él realmente la funesta aventura pachequista?

Pero seguramente se rompen también otras cosas.

Después de cinco años de destrucción sobreviven restos del sistema democrático y entre ellos, la sustitución de gobernantes por elecciones. Y es trágico siempre que esto también se hiera.

Debemos decirlo muy claro.

Luchamos con toda nuestra fuerza para detener y frenar al pachequismo, por el pueblo y por el país. Lo hicimos con nuestros métodos y públicamente, y si aquí muere, lo consideramos algo para saludar con alivio. Pero no quisimos este final ni hemos sido actores del mismo.

Nadie podrá decir, más que los mentirosos que hemos ocultado nuestros objetivos para la transformación nacional, ni nuestros caminos para lograrla. Si algunos irresponsables nos tratan de golpistas y tupamaros, sabiendo perfectamente que es falso tanto lo uno como lo otro, no es más que la desesperación de encontrarse al borde del foso que ellos mismos se cavaron, y el recurso a la manida táctica de inventar espantajos para desviar contra otros las fuerzas que los amenazan. Recursos gastados de aprendices de brujos al término de la función.

Desde luego, respaldamos plenamente la sugerencia del Gral. Seregni al Presidente Bordaberry para que renuncie. Desestimó todas las advertencias, todas las propuestas de pacificación. Cuando a propósito del petróleo aceptamos una invitación al diálogo, lo dejó morir. Hasta el ofrecimiento del tres de noviembre con los cinco puntos, forzado al límite de lo que el Frente Amplio podía hacer, cayó en el vacío. Incapaz de comprender, hubiéramos deseado que renunciara antes y no bajo presión. Pero ahora hemos llegado al fin del embotellamiento y su permanencia sólo puede traer daños. El servicio que puede prestar al país es irse.

Desde luego que vemos con interés cualquier propuesta que ponga sobre la mesa de discusión, algunos grandes temas de las transformaciones que el país necesita, expulsados durante años por la morbosa temática del pachequismo.

Desde luego que a partir de cualquier situación trabajaremos mirando hacia el futuro. Pero saben todos que desde cualquier situación trabajaremos por la reconstrucción de un estado de derecho, con garantías y con libertad, en que el pueblo, política y socialmen

te organizado, defina él mismo su propio destino.

Todos tienen un lugar en el esfuerzo de reconstruir el país; partidos políticos, movimiento sindical, Fuerzas Armadas.

Pero no entregamos a nadie la decisión, porque es por derecho y deberá ser de hecho, del pueblo mismo.

JUAN PABLO TERRA.

11 de febrero.

LA RESPUESTA MILITAR

El domingo pasado escribí sobre lo que muere. Es necesario, a pesar de la dificultad mayor, escribir también sobre lo que nace. O mejor dicho, sobre lo que emerge. Porque hace dos meses, en este mismo espacio, escribí sobre un documento militar, leído poco antes por el senador Vasconcellos en la Asamblea General, que no se había hecho público hasta entonces, pero expresaba en lo esencial, la doctrina y la estrategia imperante en las Fuerzas Armadas. Lo que se ha llamado después la doctrina del tutelaje. Titulé el artículo: "El submarino ronda la isla". Dos meses después, ese submarino navega en la superficie, a pleno sol, con las banderas desplegadas y al son de marchas militares. ¿Qué significa esta irrupción pública de un militarismo uruguayo?

Se pueden dar a esta pregunta dos contestaciones diferentes.

Es posible hablar de desborde de fuerza, de ambición y mesianismo militar, y colocar sin más lo que ha ocurrido como una quiebra del civilismo por efecto de la destrucción institucional progresiva de los cinco últimos años y la aparición de un fuerte aparato militar montado para combatir a los tupamaros, estúpidamente descontrolado por políticos incapaces de manejar esa realidad, nueva aquí. Y en apoyo de esa interpretación se podrían citar muchos hechos y anotar muchos rasgos.

Con todo lo que pueda tener de verdad, es quedarse en la superficie del fenómeno.

Hay mucho más que eso. Estamos ante una respuesta a la profunda crisis uruguayo, que debe ser analizada como tal y comparada con las demás respuestas formuladas a lo largo de los últimos años.

Es indispensable partir del estancamiento y del deterioro que empobreció al país y progresivamente lo fue sometiendo a la dependencia externa y desgarrando en conflictos internos cada vez más graves en los quince años que antecedieron a 1968.

Durante ese período, los partidos tradicionales, desorientados y descompuestos, eludieron la realización de transformaciones estructurales y ensayaron solamente una vacilante tentativa de planificación técnica no aplicada (la CIDE) y un fortalecimiento del poder político constitucional (la reforma de 1966). A pesar de ambos intentos, su impotencia los hizo naufragar en el desquicio de 1967 y 1968.

Luego viene la respuesta oligárquica. Pacheco y el puñado de hombres poderosos que lo rodeó deciden (apoyados por la Quince, sectores colorados de lo que luego fue el reeleccionismo, y sectores blancos colaboracionistas) que es indispensable al menos un intermedio dictatorial. Rompen las instituciones o las vacían de contenido real, y enfrentan la crisis sin atacar las causas estructurales, aumentando en vez de quebrar sus privilegios de grupo, y tratando de parar la inflación con represión. Siembran el país de odios y terminan en la quiebra económica, en la corrupción y en la guerra civil, dejando destruidas

las instituciones y organizado un aparato represivo que no pueden controlar.

Al mismo tiempo, desde 1968 comienza a gestarse el tercer intento de respuesta con el llamado frentista que lanzamos en junio de ese año y que se materializa en la formación del Frente Amplio a principios de 1971. Se trata para nosotros de dar una respuesta de fondo, apuntada a transformar las estructuras económicas y sociales, a quebrar la dependencia externa y el poder oligárquico, con un programa nacionalista de izquierda, pero a hacerlo dentro del marco institucional democrático, reorganizando las bases partidarias del sistema y movilizándolo pueblo detrás del programa de transformación.

El Frente se convierte en la realidad popular poderosa de hoy, pero no puede alcanzar el poder antes de que los acontecimientos se precipiten. Esta, por si alguno pretende no saberlo, es nuestra respuesta, que alinea fundamentalmente con los partidos de izquierda, clase media, trabajadores sindicalizados, intelectuales, educadores y estudiantes.

Paralelamente habría que colocar lo que podríamos titular como el cuarto intento de respuesta: el movimiento tupamaro con sus objetivos y sus métodos que hemos analizado extensamente. Su ciclo está cerrado.

Finalmente habría que colocar, como quinta respuesta, el replanteo de un sector importante del Partido Nacional, orientado por Ferreira Aldunate, que propone un programa de renovación aproximado en ciertos puntos al programa frentista, pero intentando salvar los cuadros partidarios tradicionales y algunas de sus modalidades de actuación. Se acerca al poder, pero no lo alcanza.

Y es aquí, en este cuadro, donde a mi juicio hay que colocar la respuesta militar, y analizarla en su contenido y en sus métodos. Es también la respuesta de un sector del país. No tenemos por qué, cualquiera hayan sido las críticas que hemos hecho, y mantenemos, a actuaciones de las Fuerzas Armadas en períodos recientes, y por mayor que sea la convicción en nuestros propios objetivos y en nuestro propio camino, negar que sea ésta, también, la respuesta de conciencias uruguayas angustiadas por el destino de este país a la deriva.

Que el tutelaje está fuera del marco institucional no es indiscutible. Pero no podemos olvidar que las seis respuestas a la crisis que hemos inventariado, tres se encuentran fuera de ese marco y medio país se haya involucrado en ellas.

Además está ahí, como un hecho.

Si hemos estado dispuestos siempre a encontrar salidas a partir de la destrucción pachequista, si hemos dicho que hay que pensar hacia el futuro, debemos tratar de entender seriamente lo que esto significa.

Lo intentaremos en los próximos artículos.

JUAN PABLO TERRA.

16 de febrero.

EL TUTELAJE

Lo primero a clarificar hoy, es el papel que las Fuerzas Armadas se asignan y pretenden desempeñar en el proceso uruguayo. Cuando han salido con las armas a la calle, y han impuesto su poderío, obligando a capitular al Gobierno, para no ser apartadas de ese papel, resulta evidente, que lo primero es aclarar ese punto.

Y venimos con esto a la doctrina del tutelaje, expuesta en aquel documento militar que analizamos dos meses atrás. Muchas cosas confirman que es una convicción madu-

rada de tiempo atrás y mantenida a través de las alternativas de esta crisis. Los militares no quieren tomar el poder para ejercer ellos el gobierno. Nada les hubiera costado quitar a Bordaberry del medio. Si la crisis se prolongó trabajosa, fue precisamente porque no quisieron hacerlo. Hubieran aceptado que Bordaberry renunciara y quedara Sapelli, pero para ello la renuncia debía ser "espontánea" y Bordaberry no quería renunciar. En todo caso, con él o con otro, lo importante era que aceptara las condiciones. No se trataba de cambiar de personas, de instalar un presidente por las armas ni de sustituirlo por una nueva elección a breve plazo, sino de instaurar un tutelaje.

¿Por qué?

Los documentos militares dan una respuesta. Recuérdese el de hace dos meses: denunciaba una realidad nacional "que conduce irremediablemente a la destrucción del país si no se reacciona inmediatamente" y la caracterizaba por el enorme deterioro de los valores morales, la economía estancada, la conducción política respondiendo a intereses particulares y la alarmante "penetración ideológica", especialmente en la enseñanza y en los sindicatos. Estampada luego la afirmación de que los mandos militares han decidido gravitar en la vida del país, fundamentalmente en los temas de la seguridad nacional y el desarrollo: hacer planteamientos firmes, intervenir, supervisar, tomar a su cargo algunas realizaciones. Y usar para esto la "presión" sin retroceder.

Lo ocurrido posteriormente prueba que iba en serio.

Es importante notar que esta crisis se precipitó bajo la afirmación (comunicado del Martes 6 del cte.) de que, "las Fuerzas Armadas no son ni serán el brazo armado de grupos económicos y/o políticos" y de que se pretendía apartarlas "del camino que deben recorrer".

Pero los comunicados 4 y 7, los del programa, respaldados por las tres armas, (a pesar de sus diferencias y enfrentamientos en este episodio) precisan más la idea.

El comunicado 4 (art. 7º) reclama Ministros de Defensa que compartan el programa y la concepción sobre la intervención en la problemática nacional "dentro de la ley", y que trabajen con los mandos" para la reorganización moral y material del país". Y señala el propósito de intervenir en asuntos de ilícitos y corrupción (art. 5º), en todo asunto de seguridad y soberanía (5º.k) vigilar la conducción nacional, en contacto estrecho con el Poder Ejecutivo, presentando planteamientos y gravitando en las decisiones relativas a desarrollo y seguridad (6º a), mantenerse al margen de problemas estudiantiles y sindicales salvo que amenacen la seguridad; y tomar a su cargo realizaciones eficaces y concretas de desarrollo o interés nacional (6º b).

Recordemos que ese comunicado 4 tuvo un largo proceso de elaboración y discusión en el seno de las Fuerzas Armadas.

¿Por qué esta concepción?

Creo que el pensamiento es claro. Hacen una dura crítica de los mecanísmos y de los hombres políticos. Comprenden la estrechez y el egoísmo destructivo de los grupos poderosos que han gobernado estos años, se enfrentan a divisiones ideológicas muy hondas

en las cuales temen introducirse, comprenden que el país debe ser reestructurado en algún grado, rechazan el marxismo-leninismo y desconfían de las tácticas políticas. Se sienten con un enorme poder de ejecución, pero quieren mantener la unidad (Art. 6º a) que peligraría en el complejo tembladeral de la política.

Y entonces surge lo de colocarse fuera y por encima del proceso político. El comunicado 7 en esa materia es muy expresivo: "las Fuerzas Armadas ni se adhieren ni ajustan sus esquemas mentales a ninguna filosofía política partidaria determinada sino que pretenden adecuar su pensamiento y orientar sus acciones según la concepción propia y original de un Uruguay ideal"... (art. 6º). ¿Es posible colocarse en ese mundo no comprometido para gobernar un país terrestre? No. Se puede estar fuera de los partidos, pero siempre hay, en una conducta política, un pensamiento, bueno o malo, coherente o eclético, explícito o implícito, pero tan comprometedor y tan humano como cualquier otro.

El mismo artículo 6º baja más a la tierra cuando dice: "... sólo interpretando, con el menor margen de error posible, los sentimientos y deseos generales del pueblo y conciliándolo con justicia los intereses opuestos, podrán en cada caso particular, recomendar la adopción de las soluciones más adecuadas". ¿Pueden las Fuerzas Armadas arrogarse ese papel de intérpretes y de árbitros por encima de los representantes electos y de los pronunciamientos populares?

Digámoslo claramente: la pretensión no es mayor que la de los grupos oligárquicos durante la dictadura pachequista, y las Fuerzas Armadas, al cumplir esa función, pueden actuar más independientes de los grupos opresores. Pero como tesis es para nosotros inadmisibles.

Puede interpretarse la tesis del tutelaje de dos modos:

Uno: como una solución de emergencia y transitoria, ante el desquicio completo del régimen político, en una grave encrucijada nacional. Podría tener ese sentido el deseo expresado de no sustituir al presidente; de mantener Parlamento, partidos y elecciones, y de alterar poco la fachada institucional. No es nuestra solución para la emergencia; nosotros apoyamos todo en una participación renovada y real del partido del pueblo.

Y tiene el riesgo de corroer aún más la cultura y la tradición democrática cuyos restos son todavía en el Uruguay un punto de apoyo de que otros pueblos carecen el riesgo de acostumbrar aún más a las fachadas huecas y los formalismos vacíos; y el riesgo de que en la práctica la solución se perpetúe o evolucione hacia un régimen militar absoluto. Sin negar que puedan lograrse entre tanto realizaciones valiosas que merezcan todo el apoyo.

Dos: Como una estapa preconcebida de una escalada hacia el poder militar absoluto, tendiente a desgastar los cuadros políticos y a marginar progresivamente la participación organizada del pueblo en partidos políticos, lo que atentaría contra un valor nacional fundamental y amenazaría toda la continuación del proceso de liberación del pueblo.

Francamente, de los hechos no surge que esta segunda sea la verdadera interpretación

La línea asentada de los documentos afirma la primera y otras tendencias la corroboran.

Pero aquí se juegan valores demasiado importantes. Nuestra actitud, en este aspecto, y sin perjuicio de los demás que analizaremos, será de permanente y vigilante militancia.

JUAN PABLO TERRA.

17 de febrero.

MORALIZACION Y DISCIPLINA

Dicho lo de ayer sobre el tutelaje, o sea sobre el modo en que pretenden actuar los militares, se impone fijar posición sobre su programa. Vimos "cómo" pretenden hacerlo; veamos "qué" pretenden hacer.

Hay una afirmación general que fija como objetivo permanente, "de gran alcance", la preservación de la soberanía y la seguridad del Estado con una precisión importante: "no sólo la defensa territorial de la patria, sino también, y muy especialmente la de su más absoluta libertad de decisión", tanto en los problemas internos como en las relaciones internacionales. Esta afirmación tiene valor como advertencia a quienes desde afuera han condicionado y a veces dictado la política reaccionaria de estos últimos años.

Pero sería exagerar decir que este nacionalismo es uno de los detonantes del movimiento militar. Aparece recién en el comunicado 7 y con la explicación de que se dio por sobreentendido por ser un punto de acuerdo entre todos los orientales. Es una condición, no es para ellos el tema del conflicto. ¿Hay conciencia clara de todo lo que el régimen anterior significó de entrega? Por lo menos en este episodio, no ha sido el tema.

En cambio el programa toca uno de los temas fundamentales del movimiento militar, cuando fija posiciones sobre moralización y disciplina.

Las exigencias concretas en materia de moralización son tres, incluidas en el comunicado 4: depuración del servicio exterior (art. 5b), reclamo de atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos económicos y la corrupción donde se encuentre, con tribunales especiales y participación militar en el esclarecimiento de los hechos (art. 5), y nombramiento de los Entes Autónomos sin reparto político y en función de la capacidad del candidato (art. 5j). Estos son puntos que sólo cabe apoyar. El desquicio hay que pararlo. Se puede decir que la lista de destituciones en el Servicio Exterior, por un lado quedó muy corta y por otro incluyó inicialmente algún nombre que sólo se explica cuando se mezclan razones grandes con motivaciones menores. Esperamos que se vaya más a fondo.

El comunicado 7 agrega un punto distinto. El art. 6º enuncia la aspiración de crear en todos los uruguayos la "mística de la orientalidad". Hubo una época, felizmente superada, en que oíamos continuamente hablar, y estentóreamente, de la hispanidad y de la argentinidad. Siempre hemos pensado que el más intenso amor al país y a la gente no tiene por que ir unido al vértigo del orgullo nacional. Detrás de esa frase importa saber qué hay. El texto dice que sus facetas básicas son: el patriotismo, la austeridad, el desinterés, la generosidad, la honradez, la abnegación y la firmeza de carácter. No vemos aquí la "orientalidad", sino algunas virtudes simplemente humanas. Pero, además, la lista es muy insuficiente si se trata de basar en ella la reconstrucción del país. Digamos muy claro que el eje de la moral es el amor a la gente real de carne y hueso; y que no hay moralización sin respeto a ese algo sagrado de la persona humana, sea quien sea y esté donde esté.

No hay moralización posible sin volver a colocar los derechos de la persona humana donde siempre debieron estar.

Moral sí. Pero, ¿qué moral?

Y si de orientalidad se trata, no conviene excluir de la lista cualidades morales muy valiosas, fuertemente extendidas y muy importantes para una democracia de participación popular. Cuidado no perderlas.

Pero además no habrá moralización efectiva sin cambiar estructuras que, como las de la banca privada y el comercio exterior empujan a la corrupción.

En el programa aparecen otras medidas de disciplina política aparte de lo que hemos titulado moralización. El propósito de extirpar todas las formas de subversión mediante la legislación adecuada (art. 5ºl) tiene ya a esta altura límites indefinibles. El propósito de intervenir en los problemas sindicales y estudiantiles cuando pongan en peligro la seguridad (atr. 6b) depende de la sensatez con que se maneje este criterio, también muy elástico.

Finalmente aparece el artículo 6c: "Proceder en todo momento de manera tal de consolidar los ideales democrático-republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y la captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida".

Digamos que la consolidación de los ideales democrático-republicanos se logra fundamentalmente viviendo una auténtica democracia, de verdadera participación popular, y estableciendo condiciones que obliguen a los partidos a ser realmente partidos, en vez de los fantasmas huecos de teatro a que no tienen acostumbrados la política tradicional y la legislación de lemas. La apariencia de instituciones democráticas mantenidas como pura fachada, corroe también fatalmente esos ideales.

Pero, más allá de eso, ¿cómo pretenden evitar la infiltración y la captación de adeptos marxistas-leninistas? ¿Se trata sólo de fortalecer los ideales democráticos? ¿Cuáles son los medios?

Es perfectamente sabido que nuestra filosofía y nuestra doctrina políticas difieren sustancialmente del marxismo. Pero sabemos que hoy es éste, guste o no guste, una parte del Uruguay real. De algún modo estará presente en el Uruguay nuevo que se construya. Es muy importante aclarar en qué forma: ¿como asociado?, ¿como participante gozando de los derechos del pluralismo?, ¿como proscripto? Esto hay que aclararlo: queremos una sociedad democrática pluralista que abarque al país real, y no exclusiones o persecuciones que empujen de nuevo a la guerra civil.

JUAN PABLO TERRA

PERSPECTIVAS ECONOMICAS DEL PROGRAMA MILITAR.

¿Cuál es la política económica que se dibuja en el programa militar?

Pienso distinguir entre dos tipos de medidas: las que apuntan a cambiar relaciones estructurales entre categorías sociales de la población, que trataré específicamente en el artículo siguiente, y las medidas de carácter fundamentalmente técnico que quiero estudiar hoy para confrontarlas a las posibilidades que se le abren al Uruguay en este momento.

Y primero que nada, lo que tiene de nuevo este momento. Nunca, al menos desde la época de la guerra de Corea en 1951, se le pre-

entaron al país condiciones tan excepcionalmente favorables. Sin ningún mérito nuestro, sin haber aumentado para nada ni la eficiencia económica ni la capacidad productiva, por el cambio de las condiciones internacionales y el progreso de otros países, los precios de nuestros productos han subido espectacularmente, con tendencias a mantenerse al menos algunos años. Cuando nos debatíamos en la asfixia, se ha abierto de golpe una ventana. Como un regalo, tendremos este año probablemente 100 millones de dólares más de exportaciones. Esta inyección tal vez signifique, en cinco años, el equivalente a dos terceras partes de la deuda externa.

Yo no sé si la gente ha comprendido la importancia dramática de este hecho, Significa de golpe que un país insolvente puede volverse solvente. Significa que un país sin ahorro, reconquista de golpe, sin hacer nada, una considerable capacidad de ahorro. O lo que es lo mismo, potencialmente, una considerable capacidad de invertir, de tecnificar-se, de realizar proyectos importantes, de financiar su desarrollo. Normalmente, eso acarrea recuperar el crédito perdido, al que tiene perspectivas por delante, no al que está en quiebra.

Pero no se nos haga el campo orégano; esas posibilidades pueden ser dilapidadas, como dilapidamos en el pasado, con una conducción irresponsable, las brillantes posibilidades de otras épocas. Existen naturalmente otras condiciones favorables: se conocen técnicas de manejo de suelos antes ignoradas, están estudiadas las posibilidades reales de la pesca (de un volumen asombroso) y del hierro; hay importantes expectativas en materia de petróleo. Si se aprovecha para poner todo eso en valor, la economía uruguaya puede fortalecerse y diversificarse.

Pero, insisto, todo esto puede ser dilapidado; los capitales pueden fugarse al exterior a través de los manejos del comercio exterior y de la banca; la llave de esas riquezas potenciales puede caer en manos ajenas; los estímulos pueden desorientarse en la especulación; la falta de una planificación juiciosa puede dispersar los capitales en usos ineficientes y aún perjudiciales; pueden consolidarse nuevos grupos de poder opresivos. Y si vuelven a bajar los precios antes de que hayamos desarrollado sustancialmente nuestra economía, la situación será peor aún que la de hoy.

¿Sería un crimen vivir, en estas condiciones, otra nueva aventura esquilante de los grupos que hasta ahora nos han gobernado! ¿Cómo se presenta, en estas condiciones, el programa militar?

El punto sobre la inflación es modesto y sensato: aceptar una inflación medianamente controlada, evitando descontentos excesivos y manteniendo la posición relativa de los distintos grupos en la distribución del ingreso, mientras se estudia el ataque a las causas estructurales, (com. 4, ar. 5º p.) No hay redistribución de ingresos, pero no hay tampoco el absurdo intento reiterado por los pachequistas de parar drásticamente la inflación a palos, con esquemas fondo-monetaristas que ya han mostrado a dónde llegan. Ni inhumanos intentos de trasladar ingresos a los empresarios ahogando a los trabajadores y terminando en la paralización. Y hay un reconocimiento de las causas estructurales.

No es poco: a llado de lo que hemos vivido la simple cordura.

Luego, entre lo más trascendente podemos señalar el propósito de desarrollar planificadamente la industria y nuevas fuentes de trabajo, (art. 5 c y h). Se dirá que todos han hablado de estos temas, pero ya se sabe lo que ha sido la Oficina de Planificación y la planificación misma para el pachequismo: nada. Si esto está puesto en serio y significa el propósito de ordenar por la planificación el uso de los recursos y poner énfasis en proyectos bien elegidos de desarrollo industrial, puede significar, sin ser sensacional, que las posibilidades de que hablábamos se usen bien.

No voy a comentar puntos como el incentivo a las exportaciones, la reorganización administrativa y fiscal, las referencias a la política crediticia y otros puntos que son normales en todo programa y no abundan en precisiones, aunque puede suponerse que se aplican a estos campos también las preocupaciones de disciplinamiento y combate a la corrupción, lo que puede significar algo.

Más habría que decir del art. 5 c. cuando se refiere al intento de "eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo", comenzando por la reducción de los viajes al exterior. Ni la deuda se elimina fundamentalmente conteniendo los gastos superfluos, ni hay proporción entre la magnitud del objetivo planteado y el final sobre el problema de los viajes. Recojamos la importancia que va a tener en los años próximos el manejo disciplinado y responsable de las salidas de divisas, Pero bueno sería enfocarlos en su verdadera complejidad e ir comprendiendo que el nudo de la cuestión está en la nacionalización de la banca y en los mecanismos del comercio exterior.

En resumen, en este aspecto, el programa no es brillante, y aún tiene flojedades evidentes. Pero tiene ciertos ejes sensatos. Y lo que no debe olvidarse es que las circunstancias exteriores, excepcionalmente favorables pueden fructificar en resultados económicos tangibles, a poco se frene el desangramiento hacia el exterior, se controle el desquicio, se oriente racionalmente la capacidad de inversión y se emprendan con coraje y eficiencia algunos grandes proyectos industriales.

Y esto, si lo pensamos bien, está preñado de consecuencias. Un desarrollo económico si no va acompañado de los cambios estructurales profundos, puede congelar muchas cosas, y entre ellas opresiones e iniquidades.

JUAN PABLO TERRA,
19 de febrero

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Ayer dejé de lado, deliberadamente, en el programa militar, las medidas que más afectarían las relaciones entre los grupos que componen nuestra población; lo que de algún modo impreciso podríamos llamar la estructura social.

Las medidas de este tipo, tan importantes para definir hacia el futuro lo que puede significar el tutelaje militar hoy instaurado, son pocas y no tienen un tono revolucionario, pero sí un acento claramente progresista que contrasta vivamente con los programas reaccionarios de los gobiernos de estos últimos años. Si, como cabe pensar, van en serio, pueden significar un corte extremada-

mente alentador, que separe el futuro de la evolución regresiva que nos empujaba a la violencia y la opresión.

Y la primera medida que quiero mencionar es la redistribución de la tierra a que hace referencia el comunicado 4 en su artículo 5º. El texto dice: "...buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaja".

Sé que los reaccionarios han hecho menciones más o menos equívocas a este tema crucial, especialmente durante los períodos electorales; pero se leía entre líneas que era una pura farsa, y su conducta lo ha demostrado. Contemporizaban con la opinión pública y la estafaban. Ha sido uno de los fraudes más constantes, más trágicos y más groseros; los presidentes últimos de la Junta Departamental, aparecen en comparación como niños ingenuos y benefactores de la humanidad. Porque si un tema ha tenido opinión pública en este país, ha sido ese. Concienzudas encuestas mostraban ya en 1966, que el 80 % de la población apoyaba sin vacilaciones un programa de reforma agraria. También lo han apoyado abrumadoramente los estudios técnicos, incluidos el diagnóstico y el plan de la CIDE. El resto ha ido escamoteo.

Se puede alegar que el párrafo citado no es claro: si se interpreta que el único instrumento de la redistribución es el impuesto, sin duda estaríamos frente a una nueva frustración, pues no hay política impositiva que ponga la tierra al alcance de las dos terceras partes de la población rural (peones y minifundistas), desposeídos y sometidos a condiciones inhumanas. Pero si se toma en serio lo de "redistribución de la tierra", lo de "tenencia más racional" y, especialmente, lo de "asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaja", la conclusión es que el compromiso significa otra cosa muy distinta. La sola presencia de este punto en un manifiesto militar, es muy explícita.

Se podrá decir que esta reforma apunta a ser definitivamente propietarista y esto, para quienes en la izquierda tienen una concepción netamente estatista, es grave. Pero, salvando la convicción de que el Uruguay debe comenzar a experimentar con amplitud fórmulas de propiedad cooperativa indivisa para adaptarlas a nuestra mentalidad y a los requerimientos técnicos de la ganadería y la agricultura modernas, hay que afirmar que por este camino se puede avanzar mucho, tanto en las potencialidades productivas, como en la liberación y dignificación del hombre de campo.

Y sin duda las condiciones económicas creadas por los altos precios definen una excelente coyuntura para hacerlo.

Toco más ligeramente los otros puntos. El artículo 5º apunta al combate a los monopolios, a la dispersión de la propiedad, al mayor control público sobre los medios de producción, y a la participación obrera en la conducción de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.

¿Que no es todo lo que proponemos?; ¡desde luego! ¿Quién pide tanto para empezar a marchar? Pero la dirección es francamente positiva, y el compromiso con la opinión pública muy real. Lo mismo podría decirse sobre el punto 5º1, que habla de la distribución del poder (aunque no cale a fondo) y del aumento en la participación de los grupos menos favorecidos, en términos absolutos y relativos, en el crecimiento del ingreso; también cauteloso pero positivo. Y en las orien-

taciones para el crédito, con la mención de las cooperativas de producción (art. 5ºn).

Cabe sí, señalar los vacíos en materia de banca y comercio exterior. En particular habremos de desarrollar algún día el por qué, sin concentrar en manos del Estado la comercialización externa de la carne, la lana, el trigo y otros productos agrarios fundamentales, no será posible orientar un desarrollo rural estable, ni defender a la gente.

Todo esto, no borra las dudas ni las discrepancias que hemos formulado. Pero abre una esperanza. No olvidemos que en este país se ha dividido muy mal a la gente entre conservación (igual "orden") y renovación (igual subversión). Falso. La división más profunda es la que separa a los que están dispuestos a vivir manteniendo a sus hermanos en la inhumanidad (a los minifundistas rascando la miseria de sus tierras exiguas, a los peones sin hogar, proscriptos de la vida familiar, a los desocupados enfrentados a la emigración, a los obreros desposeídos y ajenos al lugar donde dejan su trabajo y su vida), de los que estamos resueltos a no tener paz hasta no liberarlos de eso. Entre los que aceptan los grupos de poder que mantienen el sistema, y la dignidad ultrajada del pueblo, que es el país.

JUAN PABLO TERRA

PARA QUE PASE EL PUEBLO

Nunca hemos exigido, como condición para luchar, ni certificados de éxito, ni seguridades contra riesgos. En nuestro pobre país, tan castigado, no hay, hace muchos años, garantías de nada, ni siquiera las que la constitución establece, o las que la simple decencia humana impone a cualquier ser racional. Nos basta una posibilidad y una esperanza, para luchar por ellas.

El viejo Uruguay está muerto, sus reglas no rigen. No lo mató un golpe, ni murió en un instante. Lo fue destruyendo la falta de imaginación, el egoísmo y el orgullo de los poderosos, el agotamiento de ideologías que otrora aportaron, con sus errores, cosas valiosas. La profunda crisis económica fue la ocasión, la circunstancia externa, como las nefastas influencias de los centros de poder extranjeros que nos exportaron recetas imposibles, divorciadas de nuestro interés real, destructoras de valores nuestros, que a otros no importan, pero que eran nuestra adquisición histórica.

No nos detengamos a añorar la época en que fue factible reaccionar, y pudimos transformarnos sin caer en el profundo marasmo en que tanto hemos perdido. Esa añoranza no sirve y nada resuelve. No caigamos tampoco en idealizar aquel Uruguay muerto, más allá de sus méritos. También entonces el minifundio sumergía en una miseria embrutecedora; la vida familiar, en forma monstruosa, estaba prohibida a los peones rurales; en los rancharios los niños crecían raquíticos por falta de leche, rodeados de inmensas praderas pobladas de ganado; los trabajadores urbanos se agotaban en el mundo inhumano de la fábrica capitalista y hacían colas en los hospitales. ¡También entonces era necesaria una revolución! Simplemente, arrancamos de otro punto más bajo para luchar.

No hagamos tampoco el triste papel de los reaccionarios, que, desde el discurso de Bordaberry hasta la mayor parte de los editoriales y las declaraciones, se aferran a las formas vacías y se mienten a sí mismos para

engañarse con las apariencias. La exigencia más imperiosa, en estas circunstancias, es mirar la verdad cara a cara. Busquemos la sustancia real. Miremos con ojos nuevos para encontrar entre los escombros, los caminos que nos lleven a conquistar lo más profundo, lo más auténtico de los valores que defendemos.

Tendremos que reconstruir un estado de derecho capaz de garantizar a los grupos las reglas de convivencia que han sido violadas, y a la persona humana, las garantías y los derechos que desaparecieron en el embrutecimiento de la persecución, de la violencia y de la tortura.

Tendremos que reconstruir una democracia de participación real, donde los partidos sean partidos, pueblo organizado concientemente para dar respuestas de convicción a los problemas vivos del país, y no caparazones, apariencias, moldes legales y propagandas vacías. Donde en todos los niveles, desde las fábricas hasta las organizaciones populares, la participación de la gente sea real y continua. Donde todas las categorías sociales incluyendo naturalmente a las Fuerzas Armadas, tengan un quehacer y una responsabilidad. Donde se haya terminado la hegemonía de los ricos y la prepotencia de los centros de dominio extranjero. Donde ni se necesiten ni existan tutelajes de nadie.

Pero no podremos hacerlo sin crear una mística que asocie al pueblo entero al esfuerzo. Y eso será imposible si no empezamos desde ya a remover las estructuras de opresión. Debemos tener bien claro que eso no es para mañana sino para hoy. Que eso no es un ideal de futuro, sino una condición para hacerlo posible. Si el desvario reaccionario terminó rompiendo los propios andamiajes que lo sustentaban, sepamos encontrar allí la ocasión para poner en marcha las grandes obras de renovación nacional y popular que ellos bloquearon tantos años.

No estamos para apuntalar lo que se derrumba, ni para solidarizarnos con los que lo destruyeron destruyéndose.

Pero haremos cuanto podamos para volver al pueblo la conducción del proceso. Es la hora del pueblo. Más que nunca, la más vigilante militancia política es una exigencia ineludible. Es la hora demócrata cristiana y es la hora del Frente Amplio.

Hemos dicho que Bordaberry debe irse. Si el programa militar, en lo que tiende de mejor, es algo más que una proclama propagandística, y el examen que hemos hecho así lo indica, Bordaberry no será el instrumento para la transición. No puede serlo y conducirá si se adhiere al sillón presidencial, a la quiebra total. Que ahora, cuando los tanques no están en la calle, renuncie y deje a algún otro, más dúctil y menos quemado, la difícil etapa de la transición. El puede evitarse la humillación, y nosotros, daños adicionales inútiles.

Pero que esta etapa sea realmente la transición hacia una democracia social y política auténtica. Que camine por la consulta popular y desemboque en la consulta plena, con elecciones y partidos renovados que hagan del gobierno un instrumento sin mentores de las aspiraciones populares.

La verdadera grandeza está en saber construir ese futuro. Y estará, para cada uno en su momento, en saber retirarse a su puesto en el esfuerzo común, para que pase el pueblo.

JUAN PABLO TERRA.

Días pasados, examinando el documento militar, reflexionaba sobre las perspectivas que los altos precios de nuestros productos abren al Uruguay. Vale la pena ahondar en el tema.

Hay que calibrar toda la importancia que tiene el asunto. En veinte años de crisis no supimos, a pesar de tener suelo y de ser técnicamente posible, aumentar el volumen de producción como para respirar. Por el contrario, el torniquete cada año apretó un poco más: la presión sobre el tipo de cambio empujó la inflación acelerándola hasta el vértigo; la penuria de importaciones obstruyó el desarrollo industrial; el ahorro y la inversión se redujeron al mínimo; aun los pocos ahorros huyeron; la garra imperial nos tomó del cuello; la desocupación y las bajas retribuciones empujaron la demanda hacia el pozo de la depresión; el Estado, reducidas sus fuentes de recaudación, dejó hundir la obra pública, los servicios y la previsión social. Y ahora, de golpe, sin mérito alguno, nuestras exportaciones valen el doble.

Lo primero que importa decir es que esto no es la solución: solamente un desahogo y un nuevo plazo. Porque la carne y la lana que producían nuestras praderas alcanzaron a dar, a un millón de uruguayos, una prosperidad excepcional para la época; un ingreso tan alto como el de los países más desarrollados. Pero mientras otros aprovecharon su riqueza y aun el esfuerzo de su pobreza para capitalizar y aumentar su capacidad productiva, nosotros seguimos, en términos generales, viviendo de lo mismo. El lento, muy lento crecimiento de la población, fue demasiado rápido para la capacidad de reacción de un país adormecido por los factores que tantas veces analizamos. Hasta la tortuga le gana a la liebre dormida o atada. Dos millones de personas sólo pudieron lograr prosperidad, en esas condiciones, en las brillantes circunstancias de las guerras ajenas.

Al acercarnos a los tres millones, la crisis nos ha arrimado a los abismos de la destrucción.

Si alguien vuelve a pensar, ahora que los precios han subido, que podremos seguir viviendo indefinidamente sobre la misma base de la producción ganadera, con las mismas o retocadas técnicas, con la misma absurda distribución de la tierra, empaçados en mantener las mismas regresivas estructuras, ese alguien es un insensato. Es como el naufrago que, subido a un hielo que se derrite y a punto de ahogarse, cree lograr su salvación definitiva al pasar a otro pedazo de hielo más grande.

No es más que una nueva oportunidad. ¡Bendita sea!, a condición que comprendamos que es sólo un nuevo plazo. Si no, como decía el Fundidor a Peer Gynt: "Nos encontraremos en la próxima encrucijada, Peer. Ya veremos entonces. No te digo más".

El Uruguay posible, capaz de salvarse de ser fundido en la próxima encrucijada, es un Uruguay industrializado. Este país altamente urbanizado, que no puede nunca más volver a ocupar en tareas rurales una proporción importante de su población (por mil razones abrumadoras que no es del caso desarrollar hoy), que desde hace decenios tiene dificultad angustiosa de dar ocupación productiva a su gente, que sufre una tendencia crónica a la hipertrofia y el parasitismo comercial, administrativo y de servicios, sólo puede volver productiva a su población, industrializándose. El dilema es inexorable: o industria o ineficiencia, desocupación, emigración y ultradependencia.

Si no aprovechamos este nuevo plazo para dar un salto adelante en la industrialización, somos unos suicidas.

No sé a qué distancia está la próxima encrucijada. La tendencia del precio de la carne parece firme. La de la lana menos. El desahogo puede durar dos años, cinco años, más tal vez. Nadie está cierto, porque las coyunturas mundiales son cambiantes. Al principio, el lastre del desalabro actual no permitirá notar mucho las ventajas. En algún momento en el futuro los precios pueden bajar. Lo que no es discutible es que, lento, implacablemente, el crecimiento de las necesidades consumirá el nuevo margen.

Y de ahí surge otra condición. La industrialización no se consuma en dos años ni en cinco. Aun con un impulso excepcional, es un largo proceso. Necesita un sustento más durable. Y ese sustento sólo puede brindárselo una verdadera revolución agropecuaria, que deba, ella sí, consumirse en este breve período de desahogo. De lo contrario, si a la próxima encrucijada llegamos con los mismos o parecidos volúmenes exportables de producción rural, y sin las estructuras saneadas, preparadas para crecer, ni aun un comienzo de industrialización nos salva.

¿Comprende la gente el significado de esta oportunidad, que es un desafío?

Los temas de la revolución agropecuaria y del desarrollo industrial son hoy dos temas imperiosos, dramáticos.

Me ocuparé de ellos.

JUAN PABLO TERRA.

25 de febrero.

A ESE PRECIO, LO PERDEMOS TODO

Este artículo debía tratar del oro vendido a escondidas. Había quedado pendiente un punto no tocado en el comentario del domingo pasado: la falsificación de datos en Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General: la acusación ilevantable que hice cinco veces sin respuesta en las sesiones del Jueves y el Viernes del Senado.

Pero ahora se han amontonado otros hechos sobre los cuales no es posible guardar silencio.

Y el primero es el proyecto de Ley llamado ahora de "Consolidación de la paz". Este proyecto, cuyo autor, el Cnel. Doctor Bolentini, lo tenía estudiado antes de que ocurrieran muchas de las últimas cosas, era conocido con el nombre de "estado peligroso". La pacificación del título, y la agresividad del envío al Parlamento, son las novedades que lo ponen sobre el tapete.

¿En qué consiste?

Si este proyecto se vuelve ley, los jueces militares podrán declarar en "estado peligroso" a las personas mayores aunque no se les haya probado, ni semiprobado delito alguno, y no puedan por tanto ser, no ya sentenciadas, sino ni acusadas siquiera. Esa declaración la podrán hacer cuando encuentren a la persona "inclinada" al delito por comprobarse una proclamada "ideología de violencia"; o cuando haya tratado asiduamente y sin causa justificada a delincuentes de esa Nación (puede ser una amistad); o cuando guardaran en su poder "efectos" vinculados

a actividades o personas de ese tipo.

Y, ¿qué pasa con estas personas?

Muy simple: podrán ser sometidas hasta por seis años a medidas de seguridad como internarlas en un establecimiento con régimen de trabajo forzado, o fijarles condiciones de domicilio, presentación periódica o vigilancia.

Si la persona viola estas medidas se convierte en delincuente pleno.

No voy a ocuparme del resto de la ley. Ni de la declaración contra —natura de que los delitos vinculados a actividades subversivas no son delitos políticos, ni desde luego, de los aspectos procesales.

Me basta lo dicho, porque obliga a una definición de filosofía. Soy plenamente consciente de que este momento no permite simplismos. Le debemos a nuestro desgarrado país, el actuar con la más responsable prudencia. Yo mismo he tratado en semanas anteriores, de examinar a conciencia y con objetividad las árdidas realidades y los aspectos contradictorios del tutelaje militar.

Pero sobre esto, no nos callaremos ni muertos.

Este proyecto contiene una filosofía monstruosa.

¡Si a alguien no se le puede probar un delito, ese alguien es inocente! Y si no, ¿para qué sirve la Justicia? Es socialmente inocente. ¡Allá con Dios la culpa oculta, si no pudo probarse! Pero, para el Estado, inocente. De otro modo, ¿quién podría probar la inocencia de los inocentes?

Pues bien, la Seguridad Nacional no se puede conquistar al precio de castigar inocentes, de castigar por las dudas de castigar aunque no tenga la culpa. No se puede encerrar a un individuo por seis años, destruirle inicualemente la vida, que para él es única e irremplazable, que nadie en este mundo le podrá devolver jamás, para que la Seguridad Nacional no corra riesgos, ¡Ah no! ¡A ese precio, que corra riesgos! O que se encuentre la solución por otro lado.

Porque si aceptamos eso, lo aceptamos todo. Y lo negamos todo. Aceptamos todo lo que rechazamos siempre: la pistola puesta contra al cabeza del rehen inocente, la eliminación de los ancianos y enfermos si son una carga gravosa, la tortura al indagado el exterminio de poblaciones indígenas y de minorías políticas, y ¿por qué no? la explotación del hombre por el hombre y la esclavitud. ¡Todo pasa, cuando eso ha pasado!

Y todo se pierde. Quedamos al mismo nivel. Si cada persona (como persona) no tiene derechos sagrados, sino tiene siquiera el derecho de ser juzgado por sus actos, entonces estamos al nivel del peor de los asesinos, y hemos perdido toda autoridad para juzgar a nadie.

Y la repugnancia moral provocada por la inmólación legalizada de probables inocentes, terminará incendiando la sociedad.

A ese precio, no ¿Seguridad de qué, si no es seguridad de los derechos, de la persona y de la inocencia?

JUAN PABLO TERRA.

mensaje de Seregni: "el significado del alerta"

El Gral. Liber Seregni realizó el 17 de febrero de 1973 lo que él mismo calificó como "algunas reflexiones para la discusión de las bases". Frente a dirigentes frentistas de todo el país que se congregaron en "El Calpón" sala Mercedes, el líder del Frente Amplio analizó la coyuntura, destacando la muerte de los partidos tradicionales, el papel que le toca jugar al Frente Amplio en la vida política del Uruguay, el proceso sufrido por las FF.AA., la actitud de la derecha frente a la nueva coyuntura que se le presentó de improviso, y fundamentalmente, la participación del pueblo como único capaz de decidir su propio destino. Asimismo, realizó una reafirmación del programa y de los postulados básicos del Frente Amplio.

Compañeros integrantes de las Mesas Departamentales del Interior y de las Coordinadoras de Montevideo:

Nuestro Frente Amplio está en estado de alerta. Sus organismos nacionales, Plenario y Mesa Ejecutiva, están estudiando las pautas que deberán definir nuestro accionar en el futuro inmediato, a la luz de la situación política. Pero hemos encontrado necesario, mientras tanto, encontrarnos con los cuadros de nuestra militancia para reflexionar juntos sobre los hechos acaecidos hasta el momento.

Todo el país ha vivido horas dramáticas que han tenido un aparente desenlace. Hay quienes sostienen que todo ha pasado, que todo está bien, que la crisis ha sido superada. Nadie lo cree. Por el contrario, lo esperable es que, dentro de poco, la crisis se muestre todavía con más fuerza e intensidad.

El escalonamiento de los hechos nos indica con claridad esa intensidad creciente, que hace cruzar las antiguas y carcomidas bases del país. Conviene pues mantenerse en estado de alerta, ser tan decididos como reflexivos, tan audaces como sensatos; sin ilusionismos ni falsos preconceptos, sin dogmatismos ni oportunismo.

La acción política es incompatible con "campañear" lo que otros hagan, como si fuera posible ser espectador de la vida misma del Uruguay, que es nuestra vida y nuestro compromiso. Por eso hemos dicho nuestro pensamiento de frente, en voz alta, a la luz pública, como se debe hacer en los momentos difíciles. Porque es justamente en los momentos difíciles cuando la ciudadanía entera tiene el derecho de conocer y participar en lo que se trata, ya que se juega, ante todo, su destino. Perorar antes o después de las horas de

decisión sólo define un no saber qué hacer cuando más importa.

Este no es un informe político. Apenas unas reflexiones que se inscriben en nuestra vieja línea, la que formulamos cuando definimos el sentido originario de los Comités de Base: "Mi palabra sólo quiere ser un elemento más de la reflexión del pueblo, de ustedes, de los Comités de Base que están reunidos en estos momentos en todos los barrios de Montevideo y del Interior. Y mi palabra sólo tendrá validez en la medida en que coincida con la palabra de todos. Sólo tendrá validez en la medida en que sepa oír la palabra e interpretar la voluntad de todos, y todos sepamos llevarla con eficiencia hacia los objetivos prácticos".

Para muchos uruguayos este es quizá un momento de desconcierto. Que estas reflexiones puedan contribuir a estimular el esclarecimiento común.

EVIDENCIA PARA UNA EVALUACION. UNA TRANSICION INESTABLE

De los últimos acontecimientos políticos pueden ya dejarse un conjunto de evidencias, que es útil poner en orden:

1º) La crisis se desencadenó cuando el gobierno del Sr. Bordaberry, que había convocado la intervención de las Fuerzas Armadas para la lucha contra la subversión —extendida y consolidada por el "desorden establecido" que es el régimen pachequista decidió que aquellas debían regresar a sus cuarteles. Habían cumplido su tarea y ahora el pachequismo debía proseguir su camino con plena tranquilidad. A tal efecto, intentó desarticular a las Fuerzas Armadas. Pero éstas afirmaron que no estaban dispuestas a retornar a "épocas superadas" ni ser "el brazo armado de grupos económicos y/o políticos".

Esto es lo que se dijo. Pero sólo los hechos serán rotundos.

2º) En esta primera instancia, la crisis se resolvió cuando el Sr. Bordaberry aceptó un programa de acción pública presentado por las Fuerzas Armadas e institucionalizó en el COSENA su participación en el procedimiento de decisiones capitales. La crisis desencadenada para marginar a las Fuerzas Armadas, terminó por afianzarlas.

3º) De este encuentro hostil, se pretende ahora que han surgido elementos de armonía. Así lo ha dicho el Presidente en su explicación a la ciudadanía. Pero las cosas no son tan idílicas. El señor Bordaberry, si bien no ha renunciado, ha decli-

habe funciones ante los ojos del país. Permanece, esfumándose como Presidente. Aparenta resignarse a ser una figura decorativa. Esto, en nuestro concepto, es muy grave, pues vulnera la lógica institucional del país. Nada más enrarecedor que las ficciones, y mucho más cuando éstas envuelven a la autoridad máxima, la vacían y la dejan en mero formalismo. Por otra parte, la orfandad de todo apoyo popular al Sr. Bordaberry no pudo ser más notoria. Su convocatoria al pueblo, mostró la absoluta ausencia del pueblo, ni siquiera sectorial. No puede gobernar a los uruguayos quien es ignorado por los uruguayos.

También por estas razones, además de las expuestas el pasado viernes en el acto de 8 de Octubre y Comercio, insistimos en solicitar su renuncia.

4º) En el terreno de los hechos a que antes aludíamos, surgen elementos de signo negativo, como la prolongación de la suspensión de garantías y el anuncio de un proyecto de ley sobre "estado de peligrosidad".

5º) Vivimos pues un momento de básica inestabilidad. Estamos en un momento de transición. Es necesario entender su significado para actuar e incidir a conciencia con la movilización popular, en nuestra línea fundamental: ahondamiento de la democracia, lucha contra la oligarquía, impulso a verdaderas reformas estructurales y vigencia plena de las libertades y garantías.

6º) Esta transición está colmada de ambigüedades. Hay signos positivos y negativos. La evolución puede ser finalmente desastrosa, o puede llegar a buen puerto. No es una evolución que ya esté predeterminada, y es aquí donde las decisiones del Frente Amplio tendrán un papel de extrema importancia. Nuestros aciertos o nuestros errores tendrán un papel en la configuración misma de esa evolución y de sus resultados.

LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA VIDA POLÍTICA Y LA REACCIÓN DE LA OLIGARQUÍA

Acerca de los recientes sucesos se dice que: es un conflicto entre el poder político y el poder militar. Sin duda que es así. Pero no debemos contentarnos con tal comprobación, sino comprender mejor su índole específica. Determinar sus contenidos. No podemos limitarnos a generalidades tan amplias. En efecto, es necesario percibir cuál es la índole de los que detentan el poder político, y cuál es la índole de la evolución de las Fuerzas Armadas. Aquí no valen comparaciones con la historia de ningún otro país. Hay que comprender ante todo el proceso del Uruguay.

El poder político está ejercido por la conjunción político-partidaria más reaccionaria, más retrógrada: el régimen pachequista. Es difícil ir más a la derecha que el "pacto chico"; es difícil ser más representativo de la oligarquía; es difícil pisotear más la legalidad que el pachequismo. Difícil, no imposible. Es un proceso posible.

Lo que aparece a simple vista es un hecho insolito: la intervención de las Fuerzas Armadas en conflicto con el poder político más reaccionario que ha conocido el país. Y este es un hecho que tiene que ser evaluado con serenidad. Con realismo. Sin lanzarse a imagerías apresuradas, pero tampoco, de ninguna manera, defendiendo a los peores enemigos del pueblo. Porque la oposición poder político-poder militar debe ser juzgada y entendida a la luz de su intersección con la oposición política fundamental: la de la oligarquía y el pueblo.

El conflicto entre el pachequismo y los militares no está dirimido. Es sólo la primera fisura.

Es sólo el primer síntoma ponderable. No es un hecho consumado e irreversible. ¿Por qué decimos esto? Por dos razones. La primera: los elementos gubernamentales no han sido renovados, no han cambiado de dirección, el Sr. Bordaberry no ha renunciado. Es que la oligarquía prefiere aguantar. No quiere ahondar el conflicto. Está haciendo el juego del torero para agotar y enredar a su contrincante.

"AMAINAR LOS AIRES DE FRONDA"

El poder político pachequista-pactista tiene la confianza de amainar pronto los aires de fronda que soplan en las Fuerzas Armadas. Quiere domesticarlos con suavidad para volverlos a convertir en su instrumento.

La segunda razón dice relación con el programa. Por una parte, la aceptación del nuevo programa por Bordaberry implica un reconocimiento de que la orientación político-económica del gobierno debe ser cambiada. Que era equivocada perjudicial para el país y negativa para su seguridad. Pero un cambio de política no se compagina con la permanencia de los mismos hombres. Entonces no hay duda: el régimen pachequista aparenta plegarse al nuevo programa para destruirlo.

Esa parece ser la política del Sr. Bordaberry, perfectamente coherente: "hay que cambiar para que todo siga como está". El pachequismo se adapta para que nada cambie. No puede descartarse que tenga éxito y vuelva a controlar los vientos de fronda militar.

Por otra parte, el programa presentado tiene una amplitud suficiente para que pueda ser orientado en muy diferentes sentidos. Sobre esto hablaremos más adelante. Antes de detenernos en el programa y sus implicaciones, terminemos el diagnóstico político.

EL DERRUMBE DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Es evidente que los partidos de gobierno están desarticulados. La dirigencia que controlaba y usufructuaba los lemas colorado-batllista, está hecha añicos, sin rumbo, sólo guiada por el norte de sobrevivir para salvar sus apetencias. Los llamados "blancos pactistas", una minoría tan desacreditada como el pachequismo y la 15, están en la misma situación. Pareciera que el largo proceso de disgregación y corrupción de los dos viejos partidos ha llegado a su culminación.

Es entonces muy claro que las fuerzas políticas más representativas de la oligarquía están desmanteladas. Por eso puede preverse con facilidad esta variante: que la oligarquía sacrifique sus expresiones políticas, por caducas, y se lance a la conquista y seducción de las Fuerzas Armadas, tratando que ellas se conviertan en su última carta. Pero está insegura e inquieta. Razón de más para que se emplee a fondo. A la oligarquía le desespera la nueva preocupación política de las Fuerzas Armadas contra la subversión. Pero está intacta, y tiene muchos más recursos de victoria.

En cuanto al sector mayoritario del Partido Nacional, su dirigencia mayor no atina todavía a definir una política concreta.

¿CAMBIOS HACIA DONDE?

La línea de acción que se ha trazado el Frente Amplio consiste en prestar su apoyo crítico a todas las instancias económicas, políticas y sociales que beneficien la causa popular. No se trata de un apoyo incondicionado a soluciones presuntamente beneficiosas.

El apoyo crítico es contradictorio con una ad-

itud pasiva; no puede consistir en el análisis de las medidas o programas que otros sectores propugnen para seleccionar los temas en que estemos de acuerdo.

Las soluciones sólo pueden tener sentido positivo en la medida en que el pueblo participe desde el momento de la definición del programa hasta la concreción y ejecución del mismo.

Hoy, más que nunca, hemos de definir posiciones en torno de los puntos programáticos del Frente Amplio vinculados más íntimamente a la solución de la crisis nacional. Las situaciones de riesgo ocurridas días pasados, no son sólo el resultado de hechos circunstanciales, sino el aflorar de una crisis social honda, no resuelta aún.

Las definiciones programáticas son imprescindibles. Ellas constituyen la esencia del apoyo crítico que antes ofrecimos y siempre mantendremos.

De las propuestas de las Fuerzas Armadas surge la idea de cambios, la necesidad de transformaciones en los diversos campos.

Lo importante es advertir la característica de esos cambios, el rumbo hacia donde se dirigen, y en última instancia aclarar a quienes beneficia y a quienes perjudica.

La militancia del Frente Amplio ha mostrado suficiente capacidad para captar la dirección de los cambios, para analizar, discutir y profundizar sobre programas y medidas que favorecen o perjudican a la causa popular.

Mostremos algunos puntos que servirán a modo de guía para el análisis.

Los objetivos de la más absoluta libertad de decisión en los asuntos internos del Estado como en las relaciones internacionales, el enfrentamiento a los monopolios, el incentivo a las exportaciones, la redistribución de la tierra y la eliminación de la deuda externa opresiva, se inscriben en el conjunto de la problemática nacional, mencionada en esa propuesta. Ya lo hemos dicho: esa propuesta tiene la suficiente amplitud como para poder ser orientada en muy diferentes sentidos.

El Frente Amplio tiene posición tomada sobre estos temas.

QUE SIGNIFICA

LA LIBERTAD DE DECISION

Un gobierno no tiene libertad de decisión en los asuntos internos, cuando su orientación económica está dirigida desde el exterior, sea a través de dictados de la política económica desde organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial a través de los préstamos que otorgan, sea por el dominio de grandes monopolios internacionales básicamente instalados en el comercio exterior y sus aliados nacionales, como el caso de los grandes ganaderos.

Pero además, en la medida en que no se tiene libertad de decisión en favor de los intereses populares, nos encontramos con un país explotado, cuyos ahorros o excedentes se envían al exterior a través de mecanismos legales o ilegales. Algunos de esos mecanismos son: beneficios de empresas, intereses, falsas declaraciones de exportaciones e importaciones y envíos de fondos al exterior por parte de nacionales (fuga de capitales), utilizando los mecanismos de la banca privada nacional y extranjera.

Esta fuga de la riqueza creada por los trabajadores orientales, es la causa básica de la deuda externa opresiva.

Alcanzar la soberanía plena del pueblo uruguayo, logran un poder autónomo de decisión que atienda los intereses populares, significa cambiar radicalmente la política económico-social seguida por el gobierno e iniciar un proceso de profundas

transformaciones.

NUESTRO CRITERIO SOBRE LOS MONOPOLIOS

Enfrentar los monopolios no significa dispersar la propiedad con una imagen anacrónica de una sociedad de pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes. Las características tecnológicas del mundo moderno, requieren la presencia de grandes empresas. En el caso uruguayo, en la medida en que su mercado interno es de apenas tres millones de habitantes, la instalación de una gran empresa se transforma naturalmente en un monopolio.

O esos monopolios son privados (por su poder financiero y tecnológico generalmente son empresas extranjeras) y limitan la libertad de decisión en los asuntos internos del Estado, o pasan a la propiedad del Estado, con participación en la gestión de los trabajadores, que aseguran y garantizan su acción en beneficio de la causa nacional.

Soberanía plena y poder autónomo de decisión en beneficio de los intereses nacionales significa cortar de raíz el flujo de excedentes en moneda extranjera hacia el exterior. En primer lugar, se requiere el control del ingreso de divisas por exportaciones, lo cual requiere la nacionalización de la industria frigorífica y de la intermediería e industrialización de lana para la exportación. En segundo lugar, un control efectivo de todas las entradas de divisas por otros conceptos, lo que lleva de la mano a la necesidad de controlar todas las operaciones en moneda extranjera de la banca privada; esto solamente se resuelve mediante la nacionalización de la banca. En tercer lugar, el máximo contralor de los gastos de divisas. Todo ello exige el monopolio estatal de divisas.

Estas medidas de nacionalización de los principales rubros de exportación, de la banca y el monopolio estatal de divisas, son los instrumentos más aptos para asegurar la eliminación de la deuda externa opresiva.

EL EJE DE LOS CAMBIOS:

REFORMA AGRARIA, NACIONALIZACION DE LA BANCA Y DEL COMERCIO EXTERIOR

Controlada la exportación por el Estado, la incentivación o fomento de la misma requiere del aumento de la producción de los rubros exportables. Para ello es necesario la redistribución de tierras, que asegure el acceso a la propiedad de quien la trabaja y permita maximizar la producción por hectárea. Pero no se pueden alcanzar estos objetivos utilizando exclusivamente instrumentos tributarios, como lo demuestra fehacientemente la experiencia mundial.

La reforma agraria es el mecanismo indispensable que permite expropiar tierras y asegura una óptima distribución. Pero para que se realicen inversiones que aseguren la penetración tecnológica en el campo, es necesario canalizar los ahorros nacionales y el crédito hacia los sectores prioritarios, de acuerdo con los intereses populares y nacionales.

Para ello es indispensable la nacionalización de la banca. Su larga tradición en materia de violaciones de reglamentos, de vaciamientos, de estas financieras, de acciones especulativas, no permite esperar que nuevos reglamentos impidan los perjuicios indicados.

El pueblo uruguayo quiere impedir la ejecución de los delitos contra la patria y no solamente castigar culpables.

Reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior constituye el eje de nuestro programa de cambios, del programa de cambios que el país y los intereses populares exigen.

Hoy los precios de los productos de exportación han alcanzado toques nunca vistos. Una circunstancia económica como la actual no puede ser desperdiciada. Los altos ingresos que ahora están entrando al país no pueden beneficiar a un pequeño grupo de privilegiados. Deben ser aprovechados por el país y aplicados patrióticamente, para iniciar el viraje hacia el progreso que por tantos años ha esperado nuestro pueblo. El Estado debe disponer de esa riqueza en beneficio nacional. Las grandes obras postergadas, por ejemplo en el campo energético, ahora se podrían efectuar con ahorros auténticamente nacionales.

Para que estos cambios se hagan efectivos, es indispensable la participación y el pronunciamiento del pueblo uruguayo en este proceso.

Y a su vez esta participación, para que sea efectiva, requiere el restablecimiento de las libertades, derechos y garantías, que permita la reintegración de todos los orientales a la vida normal, condición indispensable para emprender el camino del desarrollo económico y social.

QUE QUIERE DECIR ESTAR ALERTA

Permítanse ahora algunas reflexiones complementarias acerca de lo que entendemos por estado de alerta, para evitar tergiversaciones, pero sin el ánimo de limitar la concepción dinámica sobre el tema que ustedes mismos puedan desarrollar.

En primer lugar, no se trata de un alerta individual, particularizado, egoísta, sino de un alerta colectivo, social, altruista.

A la contradicción básica oligarquía-pueblo corresponde la presente contradicción coyuntural: estado de alerta frenteamplista versus estado de alerta de la rosca.

En segundo lugar, no se trata de un alerta intelectual solamente; hay que estar claro sobre las falsas opciones, sobre los verdaderos alcances de los tan manidos conceptos de institucionalidad, democracia, cambios. Pero no alcanza con ser o estar intelectualmente lúcido, por el contrario en los momentos de crisis la exagerada intelectualización puede conducir al inmovilismo o el aislamiento.

El estado de alerta posibilita varios recursos simultáneos, todos conducentes a diseñar, organizar y ejecutar el control popular, más necesario que nunca en los momentos de decaimiento de la participación popular.

PARTICIPACION DE LA MILITANCIA. EJEMPLOS DE UN CONTROL POPULAR

El control popular sólo puede ejercitarse por aquellas fuerzas que poseen cohesión; que no son ni masa ni público, que son militancia afirmada en la lucha. De allí la responsabilidad relevante e intransferible que nos cabe a nosotros, los frenteamplistas.

Y un control popular es en sí mismo contradictorio con la actitud golpista que los reaccionarios nos adjudican. No admitimos otra tutela que la del pueblo.

Un segundo recurso derivado de nuestra cohesión afirmada en la idea programática y la acción popular solidaria, es la posibilidad de ejercitar dicha control popular en tanto denuncia eficaz, tanto más eficaz cuanto más al fondo de los hechos apunte.

El ejemplo destacable vivido en la semana que hoy termina fue el de la actitud asumida por los compañeros de la Asociación de Bancarios, organizándose para un ejercicio activo de control popular enfrentado al posible manejo fraudulento de moneda extranjera, en estas instancias de

desorden.

Esa es apenas una de las formas posibles del trabajo creador a que aspiramos. Porque mucho nos tememos que dentro de pocas semanas el pueblo oriental sea demandado, una vez más, en su cuota de sacrificio y de trabajo "para salvar la patria". Y no estamos dispuestos a nuevos sacrificios si no hay participación activa, directa, decisoria, en el trabajo creador de reconstruir la patria.

Asumir el trabajo creador implica prepararse cabalmente para propiciar, dar y sostener los pasos adelante apropiados para liberar definitivamente este Uruguay escarneado. Un paso adelante dieron las gremiales de funcionarios de PLUNA, al reclamar al Poder Ejecutivo la integración de la Dirección General del Ente con un capacitado técnico del mismo, quien representaría a todo el funcionariado.

Las luchas por la liberación económica y social no son fáciles ni sencillas. Puesto que todavía no las hemos enfrentado con seriedad, todos en ellas somos aprendices: los ciudadanos civiles y también los militares.

La liberación no se alcanza sino por excepción en unas pocas grandes batallas; es un persistente, acumulativo, innumerable suceder de pequeños combates.

Los militantes del Frente Amplio, que desde el primer momento fueron conscientes de constituir una avanzada en la transición al nuevo Uruguay, están en condiciones de sugerir a cada paso las correcciones de fondo y de procedimiento idóneas para ir más adelante en el tránsito hacia la liberación. En tanto obreros, estudiantes, empleados o funcionarios públicos, están real o potencialmente organizados no sólo para sugerir mecanismos apropiados que coadyuven a los cambios económicos y sociales, sino también para propiciar medidas concretas, grandes y pequeñas, que corrijan, encaucen, fortifiquen los establecimientos de trabajo y producción. Porque esas sugerencias deben tener como objetivo número uno, su puesta en práctica.

Los comités funcionales del Frente Amplio bien podrían propiciar la extensión de medidas como las ya citadas de los compañeros bancarios y los funcionarios de PLUNA.

CONSULTA Y PRONUNCIAMIENTO DEL PUEBLO

Quienes hoy asumen las responsabilidades y los compromisos inherentes al poder, no podrán ser sordos a esas sugerencias, so pena de perder todo respaldo popular.

Para el pueblo, entonces, no se trata de esperar pasivamente que desde las alturas se ensayen posibles reformas. Tenemos que afirmarlas nosotros ya, para que los depositarios del poder también estén comprometidos a efectuarlas.

Afirmamos, una vez más, que no puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional.

La consulta al pueblo y a sus organizaciones, el pronunciamiento de la ciudadanía sobre los problemas de fondo que agitan al país, la participación del pueblo, deben constituir la base de una acción fecunda del gobierno. La grave situación que atraviesa el país no se resuelve solamente con un acto electoral.

La continua participación del pueblo es una necesidad de la patria.

17 de febrero de 1973.

el PDC y la crisis del país



LA COMISION NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, QUE INTEGRAN LOS PRINCIPALES DIRIGENTES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES, SE REUNIO DURANTE LOS DIAS 17 y 18 DE MARZO A EFECTOS DE ANALIZAR LA SITUACION GENERAL DEL PAIS, Y FIJAR LAS DIRECTIVAS DE ACCION POLITICA DEL PARTIDO, LOS PLANTEOS INMEDIATOS DE ACCION.

AL TERMINO DE LAS DELIBERACIONES, LA COMISION NACIONAL DIO A CONOCER UN DOCUMENTO FIJANDO POSICION EN LA ACTUAL COYUNTURA POLITICA, QUE EXPRESA TEXTUALMENTE:

La Comisión Nacional de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, reunida en Montevideo los días 17 y 18 de marzo con el objeto de analizar la situación general de la Nación en su hora actual, se dirige al pueblo oriental:

A pesar de su profunda crisis, nuestra Patria enfrenta hoy condiciones económicas muy favorables, debidas exclusivamente a factores externos, como la gran suba de los precios internacionales de nuestros principales productos exportables (lana y carne), sólo comparable a la situación dada hace más de 20 años como consecuencia de la segunda guerra mundial y la de Corea.

No debemos permitir que una vez más, esas posibilidades sean desaprovechadas y se repita el proceso de crisis, primero económica, luego social, seguida de la crisis política para culminar con el deterioro institucional y moral expresado en el pachequismo, que no es otra cosa que la toma del poder por una minoría de grandes empresarios, directamente vinculados a los ilícitos económicos.

El pachequismo puso en práctica una política en favor de esa minoría oligárquica, por lo tanto antipopular y antipatriótica, usando a la fuerza como instrumento.

Tan desastrosa política, ocultada detrás de una cotización artificial del dólar a \$ 250.000 y de una invocación al orden y a la democracia para ganar las elecciones, llevó al País al caos económico, lo que culminó con la venta clandestina de nuestro oro por el gobierno de Bordaberry, producto del pachequismo.

Por todo eso y por la debilidad propia del actual Presidente, es que exigimos su inmediata renuncia y la de su equipo ministerial pactista que responde a la vieja política y no al necesario proceso de cambio.

El deterioro institucional que nunca quisimos, es hoy un hecho del cual debemos partir. Consecuentes con nuestros principios y soluciones programáticas no podemos me-

nos que prestar apoyo a toda iniciativa que conduzca a las profundas y necesarias transformaciones, manteniéndonos en estado de alerta ante cualquier intento de la derecha por impedir las o retrasarlas, cuando surge como factor positivo el compromiso asumido por las Fuerzas Armadas de no ser más el brazo armado de los intereses económicos y políticos de la oligarquía y de impulsar cambios sustanciales para el desarrollo nacional.

Este compromiso viene a sumarse a la lucha por los grandes cambios en que se encuentran empeñados el Frente Amplio, el movimiento sindical y distintas organizaciones populares.

Esta coincidencia es preciso esclarecerla por una amplia y pública discusión democrática, en la que el pueblo participe activamente y decida en última instancia por la vía de la consulta a sus organizaciones, el plebiscito la iniciativa y la oportuna elección de los nuevos conductores, capaces de emprender con patriótica decisión la tarea de la Revolución Nacional.

En una primera etapa deben encararse de inmediato acciones concretas en torno a los siguientes puntos:

a) Adoptar medidas en materia agropecuaria que defiendan al pequeño y mediano productor, sobre todo en cuanto a la amplitud y oportunidad de los créditos, a precios justos y a una sana comercialización que elimine la intermediación especulativa. A la vez, impulsar la redistribución de la tierra, en el marco de una Reforma Agraria, y el crecimiento de los rubros exportables y la diversificación de la producción necesaria para el abastecimiento interno de la población.

b) Impulsar la industrialización del país con una alta participación del Estado y los trabajadores, atendiendo a una creciente descentralización.

c) Unir al país en la realización de obras claves para el desarrollo nacional explotando adecuadamente sus recursos naturales y fuentes de energía; en especial la construcción de las represas de Palmar y Salto Grande y la creación de una industria pesquera nacional;

d) Defender la soberanía nacional en particular la fijación definitiva de los límites en el Río de la Plata y el Mar uruguayo;

e) Acciones que permitan al Uruguay disponer de todas las divisas de su comercio exterior, que impidan la fuga de capitales y el contrabando; y orienten el ahorro nacional hacia las obras de desarrollo señaladas.

Para movilizar al pueblo en torno a los nuevos objetivos nacionales, deberá acometerse la democratización de los medios de comu-

nicación social, en el marco de la reconstrucción de un nuevo estado de derecho.

En este proceso, que queremos sea liberador, seguimos sosteniendo hoy, como siempre, que es fundamental el respeto a la dignidad e integridad física y moral de la persona humana.

Reafirmamos una vez mas que nuestro compromiso está indisolublemente integrado

en el Frente Amplio y con él se abre a la fraterna colaboración con todos los demás sectores de la nación, que como nosotros, quieran entranablemente a la Patria concreta integrada por todos nuestros hermanos orientales.

TODOS LOS DEMOCRATACRISTIANOS EN EL FRENTE AMPLIO POR EL URUGUAY Y POR EL PUEBLO.

Frente Amplio: apoyo a iniciativas progresistas

El Frente Amplio emitió el 29 de marzo una declaración fijando su posición respecto a los problemas que sacuden la opinión pública y a la actual situación de crisis institucional por la que atraviesa el país. En esta declaración, en su numeral 5º ratifica su apoyo a toda iniciativa progresista que beneficie al pueblo, venga de civiles o militares, agotando para ello las vías democráticas tal como se afirma en la Declaración Constitutiva del 5 de febrero de 1971.

El texto completo de la declaración establece:

1º) Que en medio de tanta confusión sigue siendo claro que el real problema nacional es la oposición entre la rosca oligárquica y el verdadero pueblo, único que no tiene privilegios.

2º) La posición independiente del FRENTE AMPLIO, que ni se suma a la Santa Alianza de los grupos económicos y políticos que han sumergido al país en la crisis actual, ni acepta salidas que marginen la participación orgánica del pueblo, expresado en organizaciones populares y en partidos políticos.

3º) Que urge la renuncia del Sr. Presidente

de la República, don Juan María Bordaberry, cuya presencia agrava la crisis y obstruye las soluciones, como lo demuestran todos sus actos y cada una de sus palabras.

4º) Que rechaza cualquiera sea su origen, todo intento retrógado, antipopular o fascista como una nueva prórroga a la suspensión de garantías individuales, o el proyecto de ley de "Estado Peligroso", llamado de "Consolidación de la Paz", por ser atentatorios a la dignidad humana. Asimismo continuará bregando por la eliminación de las torturas y la recuperación total de las libertades individuales y la derogación de leyes como las de Seguridad del Estado y la de Educación General.

5º) Que ratifica su apoyo a toda iniciativa progresista que beneficie al pueblo, venga de civiles o militares, agotando para ello las vías democráticas, tal como se afirma en la Declaración Constitutiva del 5 de febrero de 1971.

6º) Que la única salida debe basarse en una amplia y efectiva consulta al pueblo, sobre bases creadas para asentar en ese respaldo los cambios que el país exige y la conquista de su real independencia.

comandantes rompen diálogo con la CNT

En un breve comunicado los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas dieron el día 9 de abril su versión de la entrevista que mantuvieron con delegados de la CNT el 28 de marzo. Dice el comunicado que en la información brindada por la Central Obrera se "constataron omisiones" y que "si bien la C.N.T. reconocía la identidad de sus objetivos con los

expresados por las Fuerzas Armadas en sus comunicados Nros. 4 y 7/73 estas entienden que los caminos preconizados por ambas instituciones son irreconciliables", para terminar con un párrafo final que sugiere la posibilidad de la reglamentación sindical. El comunicado de los tres Comandantes fue comunicado previamente al Presidente Bordaberry en una reunión

nión que se llevó a cabo el día 9 de abril en la residencia de la Av. Suárez.

Observadores políticos interpretaron este comunicado como una ruptura con la CNT e índice de un cambio de línea en las Fuerzas Armadas, aún cuando no fue posible constatar las repercusiones del mismo en los medios gremiales.

En reiteradas oportunidades "AHORA" informó que los mandos castrenses no apoyaban ni habían considerado, la reglamentación sindical. Tal información se apoya en declaraciones del Gral. Esteban Cristi, que oportunamente transcribimos, quien expresó: "No sé de que fuentes provienen esas cosas; en los mandos no se ha considerado tal posibilidad".

Montevideo, 9 de abril de 1973.

Habiendo la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) librado al conocimiento público la versión de la entrevista mantenida a su solicitud con esta Junta de Comandantes en Jefe el día 28 de marzo próximo pasado y constatándose omisiones en el comunicado de referencia, se reitera por la presente la opinión de las Fuerzas Armadas que en la oportunidad se hizo conocer a los dirigentes de la organización laboral:

1º) Que si bien la C.N.T. reconoca la identidad de sus objetivos con los expresados por las Fuerzas Armadas en sus Comunicados Nos. 4 y 7/73, éstas entienden que los caminos preconizados por ambas Instituciones son irreconciliables, ya que, mientras la C.N.T. recurre para lograr sus conquistas al arbitrio de paros y huelgas —con o sin ocupación de fábricas— que sólo conseguirían comprometer aún más la delicada situación económica y social del país, las Fuerzas Armadas se empeñan para sus fines en forzar la comunidad de todos los orientales en el trabajo, sacrificio y

honestidad tanto más comprometidos cuanto más elevado sea el nivel de responsabilidad de cada ciudadano.

2º) Que se entiende que la finalidad exclusiva de toda acción sindical es velar y defender los derechos de los trabajadores pero no se le reconoce la facultad política de exigir y/o presionar el cambio irregular de las autoridades constitucionalmente elegidas o legalmente designadas.

3º) Que si el poder político entendiera conveniente promulgar una ley de organización sindical, no haría otra cosa que cumplir con los mandatos establecidos en los artículos 53 y 57 de la Constitución de la República.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

LOS ARTICULOS 53 y 57

A continuación transcribimos el texto de los artículos 53 y 57 de la Constitución de la República que citan los Comandantes en su comunicado:

"Art. 53: El trabajo está bajo la protección especial de la Ley. Todo habitante de la República, sin perjuicio de su libertad, tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunde en beneficio de la colectividad, la que procurará ofrecer, con preferencia a los ciudadanos, la posibilidad de ganar su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica".

Art. 57: La Ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica.

Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje.

Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad".

la CNT responde

El Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. se reunió el día 10 en forma urgente para considerar lo relativo al último comunicado de los Comandantes de las Fuerzas Armadas. Con mucho detenimiento se analizó dicho comunicado, procediéndose luego a redactar una declaración en la cual se da respuesta a todas las afirmaciones del pronunciamiento emitido el lunes 16 de abril por los militares.

Por otra parte se considera en la C.N.T. la posibilidad de solicitar una nueva entrevista a la Junta de Comandantes. En la última reunión mantenida entre los jefes militares y los dirigentes de la Central Obrera, se acordó que la CNT establecería por escrito los puntos de coincidencia entre su programa de soluciones y el de las Fuerzas Armadas, como también el orden de prioridades para su puesta en práctica.

Al respecto se está finalizando en la C.N.T. un documento que contiene estas consideraciones solicitadas por los militares y que serían puestos en su conocimiento en una nueva reunión, si es que en la C.N.T. se aprueba finalmente este proceder.

LA DECLARACION

La declaración emitida ayer por el Secretariado Ejecutivo de la Central lo siguiente:

En relación al comunicado emitido en la noche del día 10 de abril por la Junta de Comandantes en Jefe el Secretario de la CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES ha resuelto dar a conocer la siguiente Declaración:

1º) En el marco de la preparación de la extraordinaria jornada realizada por la clase obrera el pasado 29 de marzo, la C.N.T. realizó, entre otras, una entrevista con la citada Junta de Comandantes.

Lo hizo para explicar el carácter y los objetivos de la jornada, que, como la vida demostró, significó un invalorable y patriótico aporte de la clase trabajadora al esfuerzo del conjunto del pueblo uruguayo por impulsar un programa de soluciones a la crisis por remover los obstáculos que se oponen a su concreción, expresados, tal como se señalara en la reunión, por la presencia de una rosca oligárquica que ha procedido a un vaciado sistemático de la economía nacional, en una palabra

para utilizar la expresión artiguista, por remover los obstáculos que se oponen a la pública felicidad.

En el transcurso de la reunión la C.N.T. señaló los lineamientos esenciales de su programa de soluciones, expresado en lo fundamental en la necesidad de una profunda Reforma Agraria, la Nacionalización de la Banca, del Comercio Exterior, y de la Industria Frigorífica, la ruptura con el FMI y una política exterior independiente y soberana, la recuperación y el desarrollo de los Entes del Estado, la defensa del nivel de vida del pueblo y el ejercicio pleno de los derechos y las libertades democráticas. Se constató asimismo la existencia de coincidencias en relación a un conjunto de objetivos programáticos expresados en los comunicados 4 y 7 de las fuerzas armadas.

La C.N.T. no omitió señalar en su comunicado sobre la citada entrevista que, no obstante lo expresado anteriormente, las partes habían eslabado, con total independencia, sus particulares puntos de vista en torno a la compleja y difícil situación que vive la República y los caminos para su superación, los que por otra parte, han sido ampliamente explicitados tanto en los documentos de la C.N.T. como en los propios comunicados de las fuerzas armadas.

29) La C.N.T. señala que no son los paros y las huelgas de los trabajadores los que afectan la economía nacional, sino que es la obra de la oligarquía la que ha llevado al país a su actual situación.

Los trabajadores, por otra parte, recurren a tales medidas de lucha como recurso extremo, cuando se han agotado todas las otras vías para hacer reconocer sus derechos o para impulsar su programa de soluciones reales a la crisis, cuyas consecuencias padecen en primer término las capas populares. Tal por ejemplo la intensa movilización desarrollada en los meses de Agosto y Setiembre, al cabo de la cual el Presidente Bordaberry tuvo que reconocer que los trabajadores tenían razón; y luego de intentar en primer término el camino de la represión, desestimada por las propias fuerzas armadas, debió conceder los aumentos salariales reclamados. El régimen del pachequismo se alimentó de la prédica contra las huelgas. Hoy ante todo el país ha quedado demostrado quienes tenían la razón, y por cierto no la tienen los que calumniaron a la clase obrera, los que esgrimieron la represión, para sumir al país en el caos económico, los que se aprovecharon de las medidas de seguridad a pretexto de las movilizaciones sindicales, para regalarle miles de millones a la rosca de los bancos y los frigoríficos, para meter la mano en negociados que hoy salen a la luz para instaurar la peor corrupción que ha existido en la República.

30) Los trabajadores no se consideran ajenos a ninguno de los problemas sociales y políticos que conmueven al país. Prácticamente desde su fundación, el movimiento obrero ha entendido que la lucha por el salario, por las condiciones de trabajo, por la legislación social está indisolublemente ligada a la lucha por cambios estructurales en la economía, por el ejercicio pleno y efectivo de la democracia y los derechos populares, promoviendo a tales efectos los planteos políticos correspondientes.

Así lo hizo, por ejemplo, en 1966, señalando el carácter regresivo del Proyecto de reforma constitucional "pararia".

Así lo hizo, en los instantes dramáticos de febrero de este año, cuando en momentos en que pendían sobre el país la amenaza misma de la guerra civil por las actitudes del propio Presidente de la República, la C.N.T. asumió una actitud de gran responsabilidad histórica afirmando una vez más que el dilema real era entre oligarquía y pueblo y desenmascarando a los que vaciando las instituciones, pretendieron que eran sus defensores.

Y así lo hizo en la majestuosa jornada del 29 de marzo, volcando más de 150.000 personas a la calle en reclamo de cambios, en reclamo de avanzar en las metas programáticas en torno a las cuales viene coincidiendo el conjunto del pueblo uruguayo, y en el reclamo de la renuncia de Bordaberry para abrir, a través de los mecanismos constitucionales correspondientes, tal como se precisó en la reunión, y por no por vías "irregulares", un camino para el reencuentro de los orientales no vinculados o comprometidos con la rosca, en la tarea común de llevar adelante el programa de soluciones a la crisis.

40) En la entrevista del día 29 no estuvo planteado el tema de la reglamentación sindical.

Es bien conocida la posición del movimiento obrero en torno a este tema. Aquí no se trata de garantizar la vida democrática de los sindicatos. ¿Quién que conozca el movimiento sindical uruguayo puede desconocer el carácter esencial y auténticamente democrático del mismo; las formas de elección de sus dirigentes; el mecanismo de las asambleas y de la consulta permanente a las bases sobre todos los aspectos de la labor sindical? ¿Pero acaso, conociendo las características de los trabajadores uruguayos, como las de todo nuestro pueblo, podrían pequeñas minorías, como a veces se dice en cierta prensa vinculada a la rosca, torcer la voluntad e imponer sus opiniones a los centenares de miles de obreros que participan activamente en las movilizaciones, en los paros en las huelgas en manifestaciones multitudinarias como la del 29?

Detrás de los intentos de imponer la reglamentación sindical, se han escondido siempre los esfuerzos de la oligarquía, de la derecha, por enchalecar a los sindicatos, no por garantizar los derechos sindicales, sino por negarlos, no por cumplir la Constitución, garantizando el ejercicio pleno del derecho de afiliación y huelga sino para coartar esos derechos; en una palabra, impedir que los sindicatos ejerzan plenamente su acción como una fuerza fundamental en el proceso de la unidad del pueblo uruguayo por la liberación de nuestra patria del dominio de la oligarquía y el imperialismo.

Es atento a lo expuesto, que una y otra vez la clase trabajadora ha rechazado y rechaza los intentos de reglamentación sindical.

Finalmente la C.N.T. reitera que lo que el país requiere son medidas contra la rosca que de lo que hoy se trata es de desalojar a la rosca del poder. Y que en ese camino, como en el camino de la reconstrucción nacional, siempre se va a contar con la clase obrera, con el movimiento sindical y con la C.N.T.

SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA C.N.T

Montevideo, 10 de abril de 1973

COMUNICADO DE LOS MANDOS No. 4

Los mandos militares conjuntos del ejército y fuerza aérea, ante la crisis que afecta al país y a los efectos de despejar hasta la última duda que pueda existir en el espíritu de todos los uruguayos sobre las causas que la han ocasionado, sienten el deber moral de informar lo siguiente:

1º) Si bien se ha manifestado la solicitud al señor presidente de la república de que disponga el relevo y se ha declarado la decisión de desconocer la autoridad del señor ministro de Defensa Nacional, se expresa con la más absoluta lealtad hacia el pueblo y sus autoridades nacionales que dicha posición no obedece a que se cuestione la persona misma del mencionado jerarca, sino lo que él representa y las graves consecuencias que derivarían del ejercicio de su cargo.

2º) Inmediatamente de asumido su cargo, el actual ministro puso de manifiesto encontrarse empeñado en cumplir la tarea de impedir mediante la desarticulación de los mandos, que las Fuerzas Armadas cumplieran con la misión de alcanzar los objetivos que se han impuesto, de restablecer el orden interno y brindar seguridad al desarrollo nacional en procura del bienestar general dentro del sistema democrático republicano de acuerdo con la filosofía actual de las Fuerzas Armadas.

3º) En consecuencia, es preciso establecer inequívocamente, cuáles son los objetivos propuestos y qué metas se aspiran alcanzar para determinar en seguida, con diáfana claridad, las intenciones y propósitos que guiaron en los últimos tiempos los procedimientos a que se ajustó la conducta de las Fuerzas Armadas y que son, sin duda, la causa principal y motivo de la designación cuestionada adoptada, según se entiende, en un claro pero imposible intento de cerrar para siempre los nuevos caminos emprendidos, los que enseñaron una nueva mentalidad que fuera avalada por el señor presidente en múltiples ocasiones a través de la aceptación de exposiciones verbales y documentos que le presentara, oportunamente, la Junta de Comandantes en Jefe.

4º) Los integrantes de las Fuerzas Armadas, a todos los niveles, tomaron conciencia plena de la problemática que afecta al país, a través de su especial participación en el quehacer nacional ocurrida en el último año y han valorado la gravedad de la situación la que exige una reacción firme, con la participación honesta de todos los sectores del pueblo uruguayo, porque en su defecto, irremediablemente se llegará al caos total.

5º) Se ha planteado entonces, procurar alcanzar o impulsar la obtención de los siguientes objetivos:

a) Establecer normas que incentiven la exportación, estimulando a los productores cuya eficiencia y nivel de calidad permita colocar la mercadería, en plazas del exterior a precios competitivos.

b) Reorganización del servicio exterior, adjudicando los hombres más capaces a aquellos destinos diplomáticos en los que una gestión inteligente, dinámica y audaz, permita al país obtener beneficios económicos crecientes, dando prioridad en su gestión a intercambio comercial exportador. Velar por que sólo sean designados en representación de la república, a todos los niveles, personas que procedan no sólo con entusiasmo y dedicación, sino que ostenten una moral acrisolada, indispensable para actuar con dignidad en su nombre.

c) Eliminar la deuda externa opresiva, mediante la contención de todos aquellos gastos de carácter superfluo, comenzando por la reducción de todos los viajes al exterior de funcionarios públicos de cualquier índole, salvo que aquéllos sean absolutamente indispensables, y la concertación de créditos, sólo para su utilización en inversiones que aseguren un aceptable reembolso posterior.

d) Erradicación del desempleo y la desocupación mediante la puesta en ejecución coordinada de planes de desarrollo, que utilicen el máximo de mano de obra nacional, con el mínimo de incidencia en la deuda externa.

e) Atacar con la mayor decisión y energía los ilícitos de carácter económico y la corrupción donde se encuentre, procurando que la moral privada y pública nuevamente constituya un elemento principal en la personalidad del hombre uruguayo, creando, a los efectos, tribunales especiales para tratar en la materia y dando participación decisiva a los comandos militares en el esclarecimiento de los hechos dada su grave incidencia en los problemas de seguridad interna.

f) Reorganización y racionalización de la administración pública y el sistema impositivo de modo de transformarlos en verdaderos instrumentos de desarrollo con el mínimo de esfuerzo para el erario público.

g) Redistribución de la tierra buscando la máxima producción por hectárea, mediante regímenes impositivos justos y técnicos, y una tenencia más racional, de manera de asegurar el acceso a la propiedad a quien la trabaje.

h) Creación, fomento y defensa de nuevas fuentes de trabajo, y el desarrollo de la industria en base a las reales posibilidades y necesidades nacionales.

IV Extirpar todas las formas de subversión, que actualmente padece el país, mediante el establecimiento de adecuada legislación para su control y sanción.

j) Designar en los entes autónomos y servicios descentralizados a los hombres más capaces y con mejores aptitudes para el desarrollo de la función que se considere, sin tener en cuenta para ello un criterio de cuotas por partidos o sectores, sino el elevado propósito de asegurar el mejor y más eficiente funcionamiento del servicio público.

k) Asegurar la intervención o la representación de las Fuerzas Armadas en todo organismo o actividad que tenga relación con aspectos concernientes a la seguridad y soberanía nacional.

l) Realizar los mayores esfuerzos, a fin de canalizar la mayor cantidad posible del ingreso nacional fortaleciendo la capacidad productiva de toda la población y aumentando simultáneamente el ahorro. En ese sentido, conscientes que la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentran asociadas a la distribución de poder, asegurar paralelamente al aumento del ingreso nacional que se obtenga en cada período, un aumento en la participación de los grupos menos favorecidos, tanto en términos absolutos como relativos.

m) Establecer disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios, instrumentando medidas que posibiliten la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control público de los medios de producción, asegurar el interés obrero por impulsar y mejorar la producción, arbitrando soluciones que estimulen la participación de los mismos en la dirección de las empresas, tanto en el sector público como en el privado.

n) Apoyar a través de una política crediticia adecuada aquellos sectores de la economía que se estiman prioritarios, dando preferencia a los medianos y pequeños empresarios y a las cooperativas de producción que deberán gozar de especiales beneficios conferidos por ley para su expansión en todo el país.

o) Vigilar que todos los ciudadanos compartan en forma justa y de acuerdo con sus reales posibilidades económicas, la carga común representada por los gastos del estado, fiscalizando se recauden sin evasiones tribu-

tarias, especialmente los derivados de capitales improductivos.

p) Aceptar una inflación medianamente controlada, en tanto se estudian los cambios que permitan elaborar una táctica acorde con una concepción nacional a largo plazo capaz de superar las causas estructurales y profundas, adoptando por ahora medidas de corto plazo que eviten descontentos excesivos y aseguren mantener por lo menos la posición relativa de los distintos grupos en la distribución del ingreso.

6º) Colaborar en alcanzar lo señalado precedentemente mediante el desarrollo de una política de acción conjunta de las Fuerzas Armadas, que se ajuste a los siguientes preceptos:

a) Manteniendo permanentemente total cohesión en las FF.AA., vigilar la conducción nacional en procura de los objetivos fijados, gravitando en las decisiones que afectan el desarrollo y la seguridad, mediante el mantenimiento de un estrecho contacto con el Poder Ejecutivo, y la presentación oportuna a través del planteamiento de la posición que las Fuerzas Armadas adopten en cada caso.

b) Manteniendo a las Fuerzas Armadas al margen de los problemas sindicales y estudiantiles salvo que lleguen por su intensidad a poner en peligro la seguridad. Previa anuencia del Poder Ejecutivo, iniciar una política de realizaciones eficaces y concretas, apoyando o tomando a su cargo planes de desarrollo o interés nacional, aprovechando sus capacidades técnico-profesionales.

c) Proceder en todo momento de manera tal, de consolidar los ideales democrático-republicanos en el seno de toda la población, como forma de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas, incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida.

7º) En consecuencia, quien ocupe la cartera de Defensa Nacional en el futuro deberá compartir los principios enunciados, entender que las Fuerzas Armadas no constituyen una simple fuerza de represión o vigilancia, sino que, integrando la sociedad, deben intervenir en la problemática nacional, dentro de la ley y comprometerse a trabajar, conjuntamente con los mandos, con toda decisión, lealtad y empeño, a fin de poder iniciar la reorganización moral y material del país.

INTERVENCION DE J. P. TERRA

ASAMBLEA GRAL. 30 DE MARZO

1. LA SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CORROE LA DEMOCRACIA

Enfrentamos un nuevo pedido de suspensión de garantías y derechos individuales —es el séptimo— y quiero destacar la gravedad de este tipo de solicitud, que suspende uno de los elementos modulares de una democracia, e incluso de cualquier regimen que, aún no siendo democrático, presente ciertas características mínimas de civilización.

La reiteración hace más grave el pedido. La prolongación de una circunstancia que nunca se previó permanente, que siempre se consideró de la más extrema excepcionalidad, contribuye a un deterioro institucional cuyos resultados están a la vista. Esta suspensión de garantías continúa lo que fue el estado de guerra y éste, a su vez, sucedió a las medidas prontas de seguridad.

Así, de modalidad en modalidad, hemos vivido cinco años prácticamente sin derechos, sin garantías vigentes y con una democracia permanentemente suspendida. Si bien todos admitimos que en circunstancias excepcionales y por breves periodos puede existir en un país un régimen de excepcionalidad que no lo melle en forma permanente, es por demás claro que la prolongación, durante años, de una suspensión de los elementos fundamentales de la democracia, representa prácticamente su supresión y que ello significa reducir a fantasmas huecos las instituciones más esenciales y, sobre todo, corroer las propias convicciones populares, los valores más asentados, el respeto que se puede tener a las instituciones vivas, pero que no se tiene por las apariencias ni por la fuerza. Y si esto era claro ya en abstracto para quien reflexionara sobre la eventualidad de una suspensión prolongada de los derechos y de las garantías, los hechos —tal como los hemos vivido— y las consecuencias constatadas, anunciadas con tiempo, señaladas a medida que se gestaban, pronosticadas como resultado inexorable de las causas que se ponían en movimiento, comprueban —hasta para el más torpe, para el más reaccio— que esta suspensión permanente ha arrastrado a la destrucción de las instituciones.

Siempre luchamos por el restablecimiento de las garantías y de los derechos y preferimos buscar las soluciones por otro lado.

Entendimos que los derechos y las garantías de las personas tienen algo sagrado y que la prolongación de su suspensión arriesga sacrificar vidas humanas, valores irrecuperables una vez que se han perdido. Luchamos por ellos en los momentos más difíciles, en las circunstancias más árduas, cuando los calumniadores, disponiendo de todo un enorme aparato oficial, echaban la sombra de mil insidias sobre el que defendía los derechos y las garantías, incluso la acusación de traición al país y a sus valores fundamentales.

No nos acobardamos al defenderlos. No pensamos nunca que tuviéramos que pedir garantías para nosotros. Y hoy, cuando se constata que la destrucción institucional se ha dado vuelta contra los que promovieron estas suspensiones, cuando se aprecia que la máquina ha amenazado y aún ha matado, en algunos casos, al inventor, tenemos que recordar que estuvimos muy solos, luchando con la indiferencia de las mayorías, cuando defendíamos, durante esos años, los valores más sagrados de un sistema democrático.

El Frente defendió siempre las libertades, las garantías y los derechos. Nuestro partido también lo hizo mucho antes que el Frente existiera. Ese es un hecho que debemos dejar perfectamente asentado porque los institucionalistas de último momento, los que inventaron su calidad de defensores de los derechos y de la pureza institucional —en los últimos meses del año pasado o en los primeros de este—, han llegado, en su audacia, a pretender poner en tela de juicio nuestra condición de ser los auténticos defensores de esos valores fundamentales.

Hemos pasado muchas circunstancias difíciles, hemos sido objeto de todo tipo de calumnias y de ataques; tenemos derecho —aun que sea nada más que para la historia— a reivindicar y a dejar constancia de que, en las horas difíciles en que se gestó la destrucción que hoy constatamos, estuvimos entre los pocos que defendimos instituciones hoy destruidas y que se hubieran mantenido vivas si todos hubiesen procedido igual que nosotros.

2. EL PROYECTO DE ESTADO PELIGROSO

Al pedir esta nueva suspensión de las garantías individuales, el Poder Ejecutivo nos ofrece, como alternativa, el proyecto de ley llamado antes de "estado peligroso" y, después, irónicamente, de "consolidación de la paz". Es un proyecto inaudito, más grave que la misma suspensión de las garantías individuales. Porque aún cuando la permanencia de esa suspensión durante años le quita en la práctica el carácter de transitoria, por lo menos, está por ahí, colgada como un suspenso, la constancia, la afirmación de que no puede ser un régimen permanente; de algún modo queda la evidencia de que el país no puede resignarse a la permanencia de esa situación, de que nadie tiene la audacia o la inconciencia de proponer que esto sea constantemente un país sin derechos. Pero en este proyecto, que quiere ser ley permanente, se estatuye de manera firme, de ningún modo transitoria, un sistema de normas que significa derogar algunos de los principios más vitales.

No voy a hacer un análisis pormenorizado de la iniciativa que hoy nos interesa solamente como pieza de cambio que el Poder Ejecutivo nos echa sobre la mesa, en el momento de discutir la suspensión de las garantías. Ya haremos su examen minucioso cuando el proyecto mismo se estudie, si llega —para vergüenza nuestra— esa hora. Pero sí quiero señalar que si este proyecto se convirtiera en ley ocurriría que personas a quienes no se les ha probado delito, contra las cuales ni siquiera se ha levantado semiplena prueba de delito —que por lo tanto no pueden ser sentenciadas y ni siquiera acusadas; que están libres no solamente de la sentencia de culpabilidad sino de la propia formulación de una acusación— podrían ser sometidas a un régimen que, desde el punto de vista práctico, en nada difiere de la Penitenciaría y por períodos muy prolongados. En ese caso se encontrarían aquellas personas a quienes se considera no delincuentes, sino inclinadas al delito, —una misteriosa e indefinible inclinación a caer en algún tipo de delito en que no cayeron, que nadie les configura y, que nadie les probó— por la imputación de profesar una ideología de violencia, en estado de idea. Ideología de violencia cuyos términos no define nadie. Pocos son los que en la vida social y política no acepten en algunas condiciones y en determinadas circunstancias, la posibilidad de recurrir, en forma moralmente lícita al uso de la fuerza. Si creyéramos otra cosa estaríamos echando nuestra repulsa sobre las luchas de la independencia y sobre una buena parte de la historia nacional y del mundo respecto a la cual han tejido los personajes de ideologías absolutamente dispares y de una responsabilidad moral incuestionable y, quedaría por el suelo el culto de muchos héroes, entrañablemente asentados en la conciencia de los pueblos.

Si admitiéramos que la profesión de ideas de violencia, en forma indefinida, no sabemos de qué modo, pueden configurar una inclinación al delito que merece ya una sanción, estaríamos, por de pronto, estableciendo un delito de opinión, un delito de pensa-

miento anterior a toda conducta práctica y a todo acto directo, en los términos del derecho penal. Pero esto, todavía, parecería tener algún asidero en comparación con el otro que sigue. Porque también pueden ser sometidas a las medidas que se establecen en este proyecto las personas que hayan mantenido un trato asiduo con quienes hayan incurrido en delito, —este trato asiduo puede ser la amistad,— y también pueden aplicarse a personas en cuyo poder se encuentren efectos vinculados también en forma indefinida, a la subversión. El resultado de esto, señor Presidente, es que personas absolutamente inocentes, de las cuales nadie puede afirmar —ni siquiera para formular una acusación— culpabilidad alguna, pueden ser sometidas hasta a seis años de internación en un establecimiento, sometidas a un régimen de trabajos o, como alternativa, a otro tipo de medidas restricciones domiciliarias, controles, etc.

Señalo este punto, porque es suficiente para caracterizar la filosofía del proyecto: una persona inocente, contra la cual no se levanta cargo alguno, contra la cual nadie puede formular una acusación, porque el que lo hiciera podría ser incurso en delito por una acusación infundada puede ser confinada durante seis años, cortada y destrozada su existencia con una mutilación absolutamente irrecuperable, incompensable por nada, haciéndole un daño que en este mundo nadie podrá resarcir de ningún modo.

Digo que los sistemas de justicia positiva y penal —en particular estos últimos— incuestionablemente cometen injusticias. Por defectos en la tipificación de los delitos o del establecimiento de las pruebas o por la fallibilidad de los Jueces, ocurre que inocentes sean condenados.

Naturalmente nadie va a pensar que no están en libertad personas muchos más culpables que otras que están encerradas en las cárceles. Pero al menos, cuando eso ocurre, la voluntad del legislador y la del juez apuntan hacia castigar la culpa y a liberar de responsabilidad al inocente. Son las fallas del sistema las que permiten el castigo del inocente. Pero cuando a plena conciencia, con absoluta lucidez, se acepta el principio de destrozarse la vida a un inocente para obtener una presunta seguridad colectiva: cuando se menosprecian los valores más sagrados de la persona humana para comprar con el sacrificio de un inocente un presunto bien colectivo se ha renunciado a toda idea de una filosofía personalista, a toda idea de respeto por la persona que es condición esencial de un régimen, democrático, e incluso de un simple régimen civilizado. Cuando esto se acepta, se pierde la autoridad moral hasta para sancionar a todo tipo de delincuentes; se coloca el legislador al nivel de quienes hacen del intercambio de la vida humana, de la explotación de los hombres, de la eliminación de las vidas humanas que estorban una posibilidad al servicio del interés de los muchos. Una vez que eso se acepta se ha descendido al fondo de un abismo moral del cual solo podremos esperar la repugnancia moral y la violencia.

Por razones, no voy a analizar el proyecto. Digo, simplemente, que este tipo de iniciati-

vas no se puede arrojar sobre la mesa de una discusión como esta. Un proyecto como este no se cambia por nada; no es aceptable a ningún precio. No se acepta ni se aprueba más que traicionándose y traicionando al país. No puede servir como condición para la discusión del restablecimiento de las garantías y de los derechos, y hace perder toda confianza, si esa confianza existía, en los criterios morales y sociales con los cuales se maneja la autoridad que hace presente estas alternativas.

Por eso, señor Presidente, fijo la posición de nuestro partido en el sentido de que este proyecto no puede ser considerado como alternativa de ninguna cosa y de que ni siquiera es aceptable para nosotros al precio del restablecimiento de las garantías y de los derechos por los cuales en medio de las circunstancias más adversas, hemos luchado todos estos años.

3. AL VACIAMIENTO INSTITUCIONAL

Hoy se habla mucho de la quiebra de las instituciones, y esa quiebra es muy profunda. No se trata solamente de que tal o cual grupo, funcionario o gobernante, desacate las normas, trasgreda las disposiciones constitucionales o legales, o viole el mismo espíritu de nuestro sistema institucional. Es algo más que una violación en particular; es una especie de vaciamiento. En el transcurso del tiempo, teniendo en suspenso la vigencia de los derechos fundamentales, le han podrido la médula al sistema, y si hoy se quiebra y se desmorona la cáscara, no podemos atribuirlo de ninguna manera a los golpes externos que producen la rotura de un cascarón vacío. La responsabilidad principal está en la conciencia de quienes lo vaciaron de su contenido fundamental. Se habla de la vigencia de las instituciones, y es muy importante señalar que las instituciones no están vigentes solamente cuando las normas están escritas por allí, cuando se dice respetarlas, cuando se les rinde un culto verbal. Las instituciones no son solamente los textos escritos. Las instituciones son las conductas reales ajustadas a las normas. Las instituciones no se hacen de letra muerta ni de textos jurídicos; las instituciones existen cuando las conductas y los comportamientos reales responden a las normas; de lo contrario, los textos son letra muerta.

Y esto es lo que no ha ocurrido durante años. Durante el periodo de Pacheo, las mismas medidas prontas de seguridad no fueron la realidad.

Cuando se desacataron las decisiones de la Asamblea General, cuando se amenazó con las Fuerzas Armadas a este Parlamento si levantaba determinadas medidas, cuando extralimitó el uso de las medidas prontas fuera de su órbita natural, se usaba la letra y se mencionaban los textos, amparando las decisiones en el famoso inciso 17 del artículo 168, pero en la realidad nada de esto existía. Lo que existía era la dictadura pachequista vestida con un ropaje superficial de medidas prontas de seguridad.

Digo e insisto, que ese manejo de aparien-

cias vacías que se ha prolongado contra todas nuestras advertencias, a lo largo de los meses y de los años, tuvo aquí un ejemplo sonado, en los últimos meses del año pasado, cuando a propósito de la ley de educación general se votó una ley sin los quórum que correspondía, usando un mecanismo de declaratoria de ley de urgencia que no podía aplicarse, llegando a una aparente sanción después de haber pasado por encima de las normas. Muchos de esos fantasmas, de esas apariencias de normas que en realidad encubren solamente hechos de fuerza, han estado circulando en nuestro medio. Y nosotros cada vez señalamos y llamamos a responsabilidad, indicando que los recursos leguleyos, aplicados solo para crear una máscara de legalidad sobre una ilegalidad evidente, iban destruyendo las bases del sistema, porque no solamente creaban la pérdida de confianza, la pérdida de fe y de adhesión institucional profunda, sino que llegaría un momento en que todo eso se derrumbaría de una plumada, porque la gente se puede hacer matar por valores reales y por instituciones vivas, pero nadie muere por apariencias.

Cuando en el mes de febrero de este año el Presidente de la República convocó al pueblo a respaldar las instituciones y consiguió 150 personas, de las que la mayor parte eran parientes, estaba cosechando el resultado de la destrucción profunda de toda fe en el sistema institucional; estaba cosechando lo que, a lo largo de años se había estado sembrando.

Insisto en esto, porque ninguna valoración adecuada puede tenerse de lo que ha ocurrido, si no se parte de un reconocimiento de estos hechos: de que se ha acabado la época de las farsas. A esta altura nos importa la realidad. No podemos seguir manejando apariencias como si de realidades se tratara. Si no tenemos el coraje de enfrentar los hechos cara a cara, a partir de una constatación del grado real de destrucción institucional, para proponernos la obra de reconstrucción nacional que tenemos por delante, no podemos salir del pantano de ficciones en que hemos estado viviendo y no conseguiremos ni una reacción vital de nuestro pueblo. Y no consideramos con desdén los valores que quedan en pie en una sociedad por destruida que esté, cuando son valores reales. No hemos participado nunca de la idea catastrófica de que es necesario bajar hasta el fondo del pozo y destruir todo lo que existe para construir algo nuevo. Sabemos que esos descensos son muy peligrosos, porque a veces no tienen regreso; por el contrario, somos partidarios de apoyarnos en los valores reales que están en pie, sostener lo que todavía funciona cuando es útil para el futuro y consolidar lo que no ha sido destruido cuando representa sustancia de libertad, de democracia y de igualdad.

Pero no creemos en las farsas, ni creemos, sobre todo en estos momentos, que el ocultamiento conduzca a nada. Hoy es necesario partir de una clara constatación del grado de destrucción institucional a que hemos llegado, del grado de destrucción de nuestra democracia, para intentar reconstruir un nuevo Estado de derecho, una nueva institucionalidad, un nuevo país, desde las ruinas que nos dejaron.

4. EL PROCESO POLITICO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En el mes de febrero se produjeron hechos que conmovieron a la población del Uruguay. Por primera vez la gente vio emplazamientos de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República; vio los tanques y las tropas en la calle, movilizadas contra el propio Poder Ejecutivo. Y algunos creyendo, y otros sin creer, se dedicaron a sostener que en ese momento se había producido la rotura del sistema institucional.

Pero la verdadera historia es mucho más larga. Las Fuerzas Armadas llegaron a ejercer un poder político mucho antes, un poder político que recibieron cuando Pacheco, después de la fuga ocurrida en el año electoral, se vio obligado, ante el fracaso de su Administración, a entregar a las Fuerzas Conjuntas la lucha contra la sedición. Pero la entregó prácticamente sin control. Durante el año pasado vimos la exhibición de un renunciamiento al ejercicio del poder político y de la responsabilidad que —de hecho se trasladaban a las Fuerzas Armadas. El gobierno no mandó; cedió a las presiones y se hizo instrumento de ellas. El Poder Ejecutivo, a veces, fue la correa de transmisión para traer contra el Parlamento, presiones que tal vez empezaran en las Fuerzas Armadas; otras veces fue el que coaccionaba al Parlamento y a la opinión pública, manejando el espanto de las Fuerzas Armadas. Y cuando le dieron el amplísimo campo, que no es puramente militar, de una lucha interna, —muy distinto del de una guerra externa— porque en este último caso hay un enemigo perfectamente tipificado afuera, pero la lucha antisediciosa es una lucha en la que primero hay que identificar al enemigo y tipificarlo, donde las variables políticas a todas las alturas y a todos los niveles son de una importancia fundamental,— se entregó a las Fuerzas Armadas vida, derechos y haciendas de la población entera. Y sobre ese ejercicio de un Poder, que era en derecho del Poder Ejecutivo y del Presidente de la República, no se ejerció control alguno y si lo hubo al menos aquí no lo sabemos.

Recordamos la interpelación que la Cámara de Representantes hizo al Señor Ministro de Defensa Nacional cuando la muerte, por torturas, de Luis Batalla. Hubo una votación que tuvo gran resonancia en su momento, pues exigía la indagación de las responsabilidades, la identificación de los culpables y la aplicación de las penas correspondientes. Esa votación hizo que se sacudiera el país entero, que se oyeran toda clase de amenazas, al tratar de tomar una medida de control absolutamente normal en cualquier gobierno. Esa decisión de la Cámara de Representantes quedó frustrada, porque nunca se cumplió. Si alguien sabe donde están los culpables, quienes fueron y qué sanción se les aplicó, seguramente no se ha enterado por los archivos parlamentarios ni por publicaciones oficiales, y tengo motivos muy precisos para pensar que los que mataron a Luis Batalla están en libertad.

Ni aún en ese caso, habiendo homicidio de por medio, se ejerció el menor control. Nada digamos de cuando se atropelló y se maltrató a tanta gente, llenando de horror un año

de historia, que será imborrable en la vida del país.

Alguien ha dicho que el no controlar y el no mandar es una traición a los propios gobernados, y en este caso es muy claro. Lo cierto es que estas condiciones, como el vaciamiento institucional y la pérdida de las garantías y de los derechos, crearon la situación en la que ahora nos encontramos. Las Fuerzas Armadas, a lo largo de la lucha en que ejercieron un poder político y enfrentaron la complejísima problemática de la lucha armada interna, comenzaron a tomar conciencia política.

Primero se interrogaron sobre las causas de la sedición, y empezaron a encontrar que esas causas estaban en terrenos muy diversos y que nada explicaba la acumulación de epítetos y de calificativos pueriles, de seriales de televisión, a que nos tenían acostumbrados, los mensajes del Poder Ejecutivo, y que todavía reviven en la exposición de motivos del proyecto irónicamente llamada de "Consolidación de la Paz". Descubrieron que había otras causas; que el país estaba estancado, empobrecido y saqueado; que se gobernaba en función de intereses privados; que el deterioro de los valores morales era profundísimo. Entonces, esas Fuerzas Armadas comenzaron a extender el campo de su acción. De la lucha antisubversiva pasaron a la indagación de los ilícitos económicos y de estos al problema del desarrollo.

Cuando la Asamblea General, en el mes de setiembre, prorrogó la suspensión de las garantías individuales, analizamos este proceso, y señalamos los distintos tiempos que se iban recorriendo en esta concientización de las Fuerzas Armadas, en un proceso que a esa altura ya era irreversible. Para el que ha vivido una realidad y la ha tocado con sus manos, para el que ha visto el sufrimiento humano en forma directa —más allá de las responsabilidades que tenga—, esa experiencia es imborrable. También dijimos que si se pretendía ya a esa altura, hacer volver a las Fuerzas Armadas a los cuarteles; si se aspiraba a que olvidaran lo que habían visto, borrando de su mente lo que habían comprendido, e ignoraran lo que habían constatado, se les iba a exigir o pedir una cosa imposible.

Nada teníamos que ver con este proceso. Si se quiere, nadie ha luchado más que nosotros contra las causas que crearon esta situación a lo largo del tiempo. Nuestro camino era otro. Pensamos —está en el programa del Frente Amplio— que las Fuerzas Armadas debían estar asociadas al esfuerzo de construcción de un nuevo Uruguay, pero no por ese camino. Tenemos muy claramente establecido que siempre quisimos la transformación sobre la base del pronunciamiento y de la voluntad expresa del pueblo organizado en sus instituciones populares y en los partidos políticos, transitando por las rutas democráticas e institucionales hasta agotar sus posibilidades. Lo dijimos en todos los tonos, y no fuimos los que creamos esta situación. Precisamente, luchamos contra los que la crearon y dijimos que se equivocaban profunda y trágicamente si creían que después de haber comenzado este proceso de politización de las Fuerzas Armadas las podrían enviar nuevamente a los cuarteles.

Señalamos que la solución estaba solo en una profundización de la toma de conciencia política, ya que no se iba a volver al estado anterior. A esta altura la única salida era que las Fuerzas Armadas comprendieran que el problema no era solamente de moralización individual ni de persecución del delincuente —como un desviado en su conducta personal—, sino que existía un problema de estructuras, pues estas estaban desquiciadas y empujaban a la corrupción, creándole situaciones propicias. La destrucción del país estaba condicionada por el sistema mismo. Para luchar contra las causas del caos, había que ir no solamente a la persecución individual de delincuentes, aplicando escarmientos solemnes. El general Seregni fue muy claro cuando dijo que no se encontraría el camino realizando estruendosos escarmientos ni vejando personas por nuevas causas, sin perjuicio de castigar a los culpables. Había que ir a las causas estructurales y a los cambios profundos, era imperioso que en esos instantes el camino se recorriera por entero, a fin de que las Fuerzas Armadas constataran no solo la profundidad de los cambios imprescindibles, sino también las condiciones políticas y sociales apropiadas para realizarlos, teniendo en cuenta, muy especialmente, el papel que el pueblo debía cumplir en el proceso.

Todo esto no se entendió o no se quiso entender en la forma más suicida para ellos y menos responsable para con el país, creyeron que podían superar esta situación continuando por la misma vía. Luego de terminada la lucha contra los tupamaros, desde las alturas del señor Presidente hasta en los grupos políticos que lo rodeaban, se entendió que la solución para calmar la tormenta de las propias fuerzas, era precipitarlas una vez más contra la oposición y quienes postulaban principios de renovación. Se ambientó la ley de enseñanza para buscar un terreno de conflicto en vez de pensar sensatamente que estaban actuando de aprendices de brujos que no podían contrarior fuerzas que habían lanzado, y que era inexorable que se dieran vuelta contra ellos. Creyeron, una vez más, que podían cabalgar la ola; que una vez más podían instrumentar esas fuerzas a su servicio para precipitarlos contra los adversarios. De esa forma siguieron con el clima de la campaña del terror, de la calumnia, dirigiéndola hacia cualquiera que tuviera la más mínima inquietud. Creyeron orientar la preocupación de las Fuerzas Armadas en el problema que ellas titulaban de infiltración, lanzándolas a una especie de guerra santa contra los institutos de enseñanza, el estudiantado y lo docente, pensando ahogar en la infancia todo germen de inquietud renovadora.

Y anunciaron también la reglamentación sindical para cuando acabara el conflicto con la ley de enseñanza, el del año pasado, por su aprobación inconstitucional, y el que se venía para este año debido a la aplicación draconiana de los principios de esa ley que seguramente iba a exigir el uso de la fuerza pública para ser impuesta. Para cuando eso se terminara, tenían preparado un nuevo frente de combate; la reglamentación sindical, que tendería a erradicar los focos de inquietud y las fuerzas de renovación política en el medio sindical. Así, de batalla en batalla, de guerra interna en guerra interna, la

derecha pretendía profundizar cada vez más la destrucción de las instituciones, de la democracia uruguaya y capitalizar para sí las fuerzas enloquecidas que había desencadenado y que no podía controlar.

Se equivocaron con esa conducta no lograron el control que esperaban, pues el conflicto ya había calado demasiado hondo. Es incontestable que fue cuando las Fuerzas Armadas comenzaron a investigar los ilícitos económicos y a sacudir a personalidades y grupos muy ligados al Poder Ejecutivo, que se empezó a bloquear su acción y a entorpecer su funcionamiento. La reacción fue entonces preguntarse: ¿Cómo, entonces todo estaba bien antes: podíamos torturar, llevar presos, hacer cualquier cosa, el submarino, el caballete, lo que fuera y ahora cuando pretendemos indagar los ilícitos económicos aparece la existencia del Gobierno pretendiendo decir que no va más?

No se si todos han comprendido la profundidad de la decepción de esta gente y la profundidad de los móviles que determinaron su reacción contra los grupos que hasta entonces habían ejercido el poder.

5. LOS HECHOS DE FEBRERO

Los hechos del mes de febrero culminan una etapa del proceso de instauración del tutelaje militar sobre el poder político. Algunas personas podrán decir —y lo han dicho— que ese tutelaje es la ruptura de la institucionalidad. Deseo señalar una vez más que no fue en ese momento cuando se produjo la quiebra, aunque allí se profundizó un paso más el deterioro del sistema anterior. En realidad, las fuerzas armadas ya habían sido usadas para amenazar al Parlamento. Cuando el año pasado en esta Asamblea se votaron suspensiones de garantías y el estado de guerra interno, no era ningún misterio para nosotros que algunos grupos explicaran su conducta —y aún lo hicieron en el propio ámbito del debate diciendo que votaban afirmativamente para evitar las consecuencias de males mayores, como podía ser el avasallamiento del sistema. Lo que se impuso en el mes de febrero fue el tutelaje de las Fuerzas Armadas sobre el Poder Ejecutivo, porque la intimidación y la amenaza por parte de las Fuerzas Armadas y del Poder Ejecutivo contra el Poder Legislativo habían comenzado mucho tiempo atrás. La quiebra de la institucionalidad no comienza el día en que eso afecta al Poder Ejecutivo, sino que empieza mucho antes y tiene una profundidad mucho mayor.

Las Fuerzas Armadas llegaron a la conclusión de que debían ejercer el tutelaje sobre el Poder Ejecutivo a través de una valoración de la situación que aparece muy clara en los documentos militares. Según esos documentos, esa situación está configurada por una crisis alarmante que ha llevado al país a los márgenes de su destrucción, caracterizándose esta crisis por el enorme deterioro de los valores morales por la economía estancada, por la conducción política respondiendo a intereses particulares y la alarmante penetración ideológica en la enseñanza y en los sindicatos. Estas no son nuestras explicaciones; no las compartimos todas, pero son las que es-

tán perfectamente documentadas por las Fuerzas Armadas como justificación del establecimiento de su tutelaje.

Se observa, pues, una severísima crítica a varios sectores, pero quizá la más grave de todas se hace a los propios grupos que detentan el poder.

No voy a historiar los hechos que llevaron al levantamiento militar y al pacto Boizo Lanza. Son demasiado conocidos por todos nosotros y no es la finalidad de este debate hacer la historia del proceso. Pero es muy significativo que en el comunicado del 8 de febrero, cuando desconoce la autoridad del Ministro Gral. Francese, señalen que la acción en el Ministerio de dicho Gral. "retrotraería a las Fuerzas Armadas a la superada época de ser el brazo armado de intereses económicos y políticos". Esta sí es una constatación histórica, porque indica en ese momento la muerte del pachequismo. Lo que tiene de más esencial es la muerte del pachequismo, es decir, de un grupo oligárquico en el poder o de un grupo de poder de inspiración y conexiones sustancialmente oligárquicas, que ha hecho uso de todo el aparato del Estado y de las Fuerzas Armadas para imponer su política económica y social, doblegando las oposiciones e imponiendo desde la congelación de salarios hasta el resto de las medidas que integraban esa línea política. Eso que fue el modelo pachequista, la etapa de conducción nitidamente oligárquica en nuestro país, en cierto modo, se puede señalar —con todo lo que las fechas tienen de ficto o arbitrario—, como muerto a partir del momento en que las Fuerzas Armadas proclaman que no será el brazo armado de esos intereses económicos y políticos.

En ese mismo momento los documentos militares replantean una serie de temas centrales que el pachequismo había escamoteado sistemáticamente, como la reforma agraria. Tal vez la última oportunidad en que estos puntos programáticos habrán aparecido en el gobierno como fuera enunciado verbal, en los comienzos del año de Gobierno del Gral. Gestido. Especialmente en los programas de la Oficina de Planeamiento de aquella época.

El 8 de febrero o en los días inmediatos, reaparece una temática de cambios estructurales no planteados ya con la amplitud con que lo hubiéramos hecho nosotros, que había sido expulsada por la falta y morbosa problemática del pachequismo. Al mismo tiempo, el cumplimiento de las normas del sistema que regula el funcionamiento de los órganos de gobierno se deterioraba un paso más. Todos aquellos que se sintieron plenamente satisfechos con las apariencias vacías del período de la dictadura pachequista podrían, si quisieran estar perfectamente satisfechos en el momento actual. Podrían si quisieran, digo; porque si uno tiene capacidad de abstraerse de la realidad, si le importan solamente las fundamentaciones de los documentos oficiales, podría leyendo decretos, informaciones y documentos oficiales, llegar a la constatación de que no existió el movimiento armado de febrero. Nada de ello figura allí, simplemente en cierto momento apareció formalmente, un Consejo de Seguridad Nacional integrado por decreto y con funciones asesoras.

Nada que en el vacío de las formalidades podrá sorprender demasiado. Digo esto para los que durante tantos años se conformaron con que esta fuera una apariencia de democracia, fuera una apariencia de derecho, una apariencia institucional. Naturalmente al que le importan las realidades no tiene más remedio que ir más allá de los documentos oficiales, computar la existencia de los tanques en la calle, del pacto Boizo Lanza, de la actitud del Presidente de la República en su cambio de orientación y del tutelaje instaurado a partir de ese momento. Como estamos hablando en el terreno de las realidades, esto es lo que nos importa.

¿Cuál es nuestra actitud frente a este hecho? Insistimos una vez más; esta situación no la creamos nosotros, no es nuestro camino, siempre señalamos muy claramente el derrotero que nosotros aspirábamos a transitar para las transformaciones sociales. Podemos señalar todo lo que hicimos luchando para impedir el deterioro institucional que a esto condujo. Creo que esto debe quedar muy claro, muy firme y muy nítido para todo el mundo.

Pero también que se entienda que si nosotros no condujimos a esta situación, si este no era nuestro camino, tampoco estaba en nuestras manos impedir que eso ocurriera. Hubo algunos increíbles que se imaginaron que en ese momento, con algunas imputaciones ligeras, iban a provocar que nosotros saliéramos a la palestra pública a tratar de detener los tanques con las manos. Quizás pensaron una vez más en lo que establece ese plan táctico que el diario "Ahora" denunció en el mes de diciembre, que el General Martínez señaló como de su conocimiento en esa época y que ha sido mencionado varias veces en estos días, una de cuyas líneas tácticas era tratar de nuevo de lograr que las Fuerzas Armadas chocaran con el Frente Amplio. Como si después de todo lo ocurrido en el momento en que se desencadenaban contra ellos las fuerzas que habían levantado, a pesar de todas nuestras advertencias pudieran ponernos a enfrentar la situación, a plena conciencia de que el día que consiguieran —si lo conseguían, pero ya no era posible— doblegar a las Fuerzas Armadas a su servicio, como lo habían demostrado con la Ley de Enseñanza y como lo pregonaban con el anuncio de la reglamentación sindical —una vez más iban a usar esa fuerza para seguir aplastando a los opositores para seguir aplastando a todos los sectores del pueblo que aspiraran a una renovación. No estábamos en ese momento ni lo estábamos ahora, para solidarizarnos con la conducta de los que han creado esta situación. No estamos para entrar en una especie de Santa Alianza como dice una declaración aprobada en el día de ayer por el Frente Amplio, con los grupos políticos y económicos que produjeron esta situación. Todo esto lo sufrimos, todo esto nos duele, pero somos plenamente conscientes de que el hecho de que las Fuerzas Armadas no están más dispuestas a jugar el papel de instrumento de los intereses económicos y políticos, que hicieron de ella armas opresivas contra sectores de la población, es sí, un hecho constructivo. De algún modo añoramos —como no—, cosas del viejo Uruguay, que hubiésemos querido salvar y que no es por nosotros que se per-

dieron. Pero tampoco idealicemos demasiado. No miremos hacia el pasado, en estos momentos difíciles; hay que mirar hacia el futuro. No nos quedaremos haciendo las cuentas y determinando responsabilidades sobre lo ocurrido, porque nos importan los caminos hacia el futuro. No queremos que por mirar hacia atrás, nos convirtamos también en estatuas de sal. No idealizamos, repetimos, el viejo Uruguay sabiendo que ha muerto, y no lo idealizamos porque aún aquél Uruguay que tenía valores democráticos de que hoy carecemos, que tenía por la persona humana un respeto que hoy no existe, que tenía un cierto equilibrio institucional —que ha desaparecido— tenía también opresiones tremendas. En aquellos años del cincuenta y tantos del sesenta y tantos, vivimos épocas y parte de nuestra vida comprobando las profundas injusticias del sistema social.

Aun entonces los minifundistas eran explotados y vivían una vida de miseria y los peones padecían una situación inhumana de destrucción de la familia y de las condiciones mínimas de vida. Aún entonces había desigualdades pavorosas, condiciones de trabajo inhumanas en las fábricas, en fin una larga serie de cosas suficientes para justificar en aquél momento una posición profundamente revolucionaria. Por ello por más que comprendamos que de entonces a aquí hubo un profundo descenso que tal vez el Uruguay pudo impedir y no lo supo o no lo quiso hacer, no nos aferramos a los restos o al recuerdo de ese Uruguay muerto, y pensamos sobre todo en lo que se puede construir para el futuro. Y entonces acostumbrados ya a transitar por un terreno que no es el nuestro, a adaptarnos a una realidad que no responde a nuestros planteamientos, debemos tener el realismo de apoyar las iniciativas buenas, las propuestas de cambio y de transformaciones que tengan un valor justiciero, movilizador del país, de reconstrucción de una nueva institucionalización y de un Estado de derecho y apoyar esas iniciativas sin preguntar mucho de donde vienen admitiendo que recorremos desde hace tiempo caminos sin ley. Pero apoyar lo bueno no compromete la actitud de independencia crítica que el Frente Amplio y nuestro Partido han señalado en las actuales circunstancias. Las manifestaciones que con la misma libertad ha hecho de apoyo o de crítica, el señalamiento de factores positivos en la ruptura de las Fuerzas Armadas, con la oligarquía, como en la presentación de propuestas de cambios en terrenos fundamentales, no nos llevan, de ningún modo a considerar que nuestras fuerzas políticas puedan jugar un papel accesorio o acompañar el proceso de afuera o de atrás. Si no tenemos la fuerza militar, si no tenemos el Poder del Estado, tenemos si el peso de una masa ciudadana conciente y militante, expresada a través de partidos políticos y de organizaciones populares con un enorme poder de gravitación. Recordamos que en el mismo momento en que el Presidente de la República conseguía reunir a 150 personas en defensa de sus prerrogativas, el Frente Amplio reunía a decenas de miles en la calle, como ninguna otra fuerza política intentó siquiera. Todos sabemos hoy que ningún grupo político como los que integran el Frente Amplio tienen capacidad de movilización de multitudes en las calles, tiene la respuesta de corazón, de orga-

nizaciones populares en los campos de la enseñanza, de sindical, de la cultura, de enorme gravitación. Y esto es un poder y una realidad.

No sabemos que caminos institucionales transitará el país en el terreno político, pero sean cuales sean —y quizás no esté en nuestras manos impedirlo— la presencia del pueblo organizado, conciente y militante, creyendo en algo que es ya mucho de este Uruguay en que la mayor parte de la gente dejó de creer en todo, es un factor con el cual tendrán que contar todos, cualesquiera sean, cualquiera sea la posición en que estén. Y entonces nuestras fuerzas políticas no están en un papel pasivo de acompañar, de dar un juicio, de aplauso o una censura, según los casos, sobre los actos que otros realicen, sobre la conducción que otros hagan de los asuntos nacionales. A través de su paso en la realidad nacional, en la vida de nuestro país, nuestras fuerzas políticas, desde el Parlamento, hasta la calle desde la prensa, hasta los sindicatos, estarán dispuestas a participar activamente en el proceso y a gravitar en él con el paso de sus multitudes convencidas. Y este peso es importante que se sepa hacia donde empujará, en que sentido gravitará. Ciertamente gravitará para defender la participación activa del propio pueblo en el proceso. No admitiremos ninguna solución ni salida que signifique la marginación del pueblo mismo, del acontecer nacional. Y para que se entienda bien, no sólo no admitiremos que se margine a las organizaciones populares, y a multitud de formas de expresión de nuestras masas, sino que no admitiremos tampoco que se margine la expresión orgánica del pueblo a través de los partidos políticos, gravitando en los mecanismos institucionales de conducción de la república. Que se sepa bien claramente por quienes piensan o dicen cualquier cosa o por quienes dicen más de lo que sinceramente piensan o creen, que estaremos siempre en la defensa de la participación popular, como un valor sustancial de nuestra democracia, más allá del quebrantamiento de las formas demasiado avanzadas para poder contenerlo. Que se sepa también que estas multitudes gravitarán para el restablecimiento pleno de los derechos y de las garantías y por eso estamos aquí, y por ello este debate y este planteo es pertinente al considerarse el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la prórroga de suspensión de garantías individuales. Gravitemos siempre para que se restablezca la vigencia plena y real de esos derechos, porque este es otro elemento sustancial que va más allá de las formas características a una vida democrática. Y señalaremos luego las salidas concretas. Incidiremos sobre el proceso político mismo y entre otras cosas, insistiremos en lo que hemos venido reclamando o sea, la renuncia del señor Bodaberry.

Reafirmando que con su presencia no hay salida y que su renuncia al cargo que ocupa en el Poder Ejecutivo es una condición para abrir posibilidades que con él están bloqueadas.

Algo tenemos que decir también sobre el documento militar reciente que denuncia maniobras de determinados sectores de privilegiados que no quieren verse desplazados de la situación que los beneficia, documento que también alude al plan táctico de los ocho puntos. Frente a esto debemos ser muy claros. Co-

no saben todos no somos los que resistimos el cambio renovadores. A partir del triunfo del movimiento militar en febrero todos o casi todos proclamaron estar de acuerdo con los 19 puntos del programa militar. Sabemos que detrás de esas públicas adhesiones verbales muchos maniobran para bloquear su avance. Pero que quede bien claro que todos esos puntos que se han señalado —las transformaciones estructurales de fondo, la reforma agraria, el comercio exterior, la participación y el control más intenso del Estado sobre los medios de producción, la distribución de la riqueza, la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas— no tropiezan, para su concreción con nuestra oposición. Si se hacen inculpaciones de que alguien bloquee estas transformaciones, todo el mundo sabrá en forma perfectamente clara que es en otros lados donde hay que buscar la obstrucción. No admitimos englobamientos, ni inculpaciones colectivas. Y tampoco el Parlamento, por más responsabilidades que éste tenga, y si que las tiene, sí, porque gran parte del deterioro institucional se debe a las ausencias, al silencio, al vacío, a la tolerancia, a la complacencia de este Parlamento durante los años del pachequismo. Nunca hubiéramos llegado a lo que se llegó si no hubiese habido innumerables sesiones sin quórum cuando valores sustanciales estaban en cuestión. Pero cualquiera sean las responsabilidades del Parlamento en conjunto, también en este proceso hay que distinguir entre quienes bloquearon su funcionamiento, entre los que neutralizaron su vocación constitucional de defender las instituciones, los valores democráticos y las garantías y los derechos de las personas y quienes cumplimos a veces en la soledad, casi siempre en minoría, luchando por lo menos con todas nuestras fuerzas y asumiendo todas nuestras responsabilidades, corriendo todos los riesgos para intentar defender lo que debía defenderse. Es indudable que existe en este momento un gran enfrentamiento entre las fuerzas militares y civiles que apuntan a una transformación y a una renovación del país, y las fuerzas económicas y políticas que intentan reconstruir el poder que tuvieron y que hoy sienten que se les escapa de las manos. Para hacerlo tropiezan con enormes dificultades. Una de ellas es el descrédito. Hasta maniobras con la del oro han venido a sumarse como elementos de destrucción del sistema institucional en que ellos estaban atrincherados.

¿Porque debe irse el señor Presidente Bordaberry? ¿Porqué reclamamos su apartamiento del cargo? Pensamos que es el último servicio que debe y puede prestar al país, si tiene la amplitud de miras y generosidad suficientes para prestárselo. Y lo reclamamos, primero, por su incapacidad para ejecutar un programa que no responde a sus convicciones. El es una expresión de los grupos más reaccionarios que han estado en el poder en estos años. Ninguno de los puntos de verdadera transformación, de cierta profundidad transformadora, cuenta con su aquiescencia real. Ha intentado resistir una tras otra todas las cosas. Hoy mismo está intentando resistir. Esa posición visceral más allá de las declaraciones y de los compromisos escritos, es una obstrucción en el funcionamiento de cualquier sistema para que salga adelante. En segundo lugar, lo reclamamos por su equipo, ¿Qué incauto puede pensar que con el elen-

co que lo rodea pueda abordarse una tarea tan substancialmente distintas y divergente con la que anteriormente realizaban, y que las protestas de convicción responden a realidades? Con este equipo las transformaciones son imposibles o al menos tropezarán continuamente y serán realizadas por la presión de las armas. En tercer lugar, lo reclamamos por su incapacidad para lograr un entendimiento con las fuerzas que podrían apoyar las salidas fundamentales para el país. El señor Bordaberry tiene la pasión de mover desde su alto cargo los rencores que lo animan y de moverlos al nivel más bajo. Yo dije hace poco en el Senado que la desgracia nuestra era tener un Presidente de la República que pensaba los problemas en términos de pasquín. Esto es sorprendente. Nosotros estamos acostumbrados a que nos ataquen, y muy duramente. Lo hacen los adversarios en el Parlamento, generalmente en planteamientos elevados, señalando discrepancias reales al menos respetuosas. Pero también desde el anonimato lo hicieron en la campaña electoral, desde los sueltos de los diarios y desde las insidias de las páginas de información —lo hacen canallas que saben que mienten. Lo que no es frecuente es que alguien en un alto cargo ponga su firma y su cara a un ataque de estos, de pasquín. Y ha sido el Presidente de la República, el que por ejemplo, salió el otro día tratando al General Seregini como el conductor, el dirigente o líder de la coalición bolchevique-tupamara, mintiendo a sabiendas, manoseando a sabiendas despreciando a sabiendas. ¿Para qué? Para irritar, para indignar, para cavar fosas insalvables? Yo creo que ni siquiera es eso. Yo no creo que sea siquiera un hombre que a plena conciencia salga a hacer en público lo que otros hacen a escondidas, por el gusto de desahogar su cólera y sus rencores. Creo que él piensa así, y por eso digo que la desgracia es tener en el más alto cargo, en un momento trágico de la República a alguien que piensa estos problemas en los términos en que los tratan los pasquines. Si el presidente de la República no renuncia, porque no lo quiere el Partido Colorado, éste agregará una culpa más a las muchas que tiene y una responsabilidad más a las muchas que tiene con el país. No soy mentor de la conducta del Partido Colorado. Simplemente señalo su responsabilidad histórica. En cuanto al respeto, este se conquista mereciéndolo y los altos cargos obligan más a respetar que cualquier otra posición. El que es Presidente de lo orientales no puede computarse al gusto de sus pasiones o de sus humores. Y yo digo lo siguiente para que todos lo sepan: no respeto a nadie que no nos respete. Y señalo otra cosa: llamarnos por lo que somos, calificarnos por las reales ideas que tenemos y no por otras cualesquiera, pensar sobre nosotros por lo que realmente somos y no por lo que por capricho se les ocurra, es un derecho superior a todo lo que establezcan las leyes. Podrán meternos en la cárcel, podrán privarnos de la libertad de hablar, pero no tienen derecho en un sentido moral, a decir de nosotros que somos lo que saben que no somos. Cuando se nos designa por lo que no somos, cuando se nos atribuye algo que a conciencia se sabe que no es verdad, se nos falta al respeto más esencial, el deber de respetarnos por lo que somos. Y eso no se lo podemos admitir al Sr. Presidente de la República ni a nadie. Si

se nos hacen las más duras críticas, las más severas imputaciones por nuestra conducta o nuestras convicciones reales, lo podemos respetar pero si se recurre a la técnica de pasquín de atribuirnos lo que no somos, para engañar tal vez a las multitudes, aprovechando los medios de comunicación de masas, no lo vamos a respetar. Insisto en que el Sr. Presidente Bordaberry debe irse no sólo por las razones que ya he expresado, sino porque también ha perdido la confianza no solamente política, en cuanto a que sus decisiones de Gobierno sean o no acertadas, sino la mínima confianza de creer que sus informes son verídicos; y me refiero al episodio de la venta del oro. La falsedad es desquiciante en la vida social. Los viejos moralistas señalaban que la mentira es profundamente antisocial porque destruye las posibilidades de convivencia. No es posible convivir sin tener una mínima confianza en la veracidad de ciertas cosas que se transmiten. Con este Gobierno hemos llegado al punto de que los documentos más oficiales pueden encubrir falsedades y de que el crédito y la confianza, tanto internos como externos, se han reducido al nivel más bajo. Asimismo el Presidente de la República es hoy el punto de coagulación, el núcleo de una organizada resistencia a las transformaciones fundamentales. La renuncia del señor Bordaberry podría abrir un camino. Sólo puede hacer algo por el país un gobierno capaz de tomar con convicción las banderas de las grandes transformaciones. Y para llevarlas adelante por impulso propio y no por la presión de los fusiles en las costillas. De lo contrario, no hay soluciones. Los equilibrios logrados en la pura presión de la fuerza son inconsistentes y no pueden durar largo tiempo. Un gobierno que pueda hacer algo por el país en este momento debe agotar las posibilidades que todavía brinda el camino democrático. Es por esto que queremos señalar, al respecto algunas de las posiciones que postulamos. Insistimos en no admitir ninguna solución que margine al pueblo organizado de la participación orgánica en el proceso; participación a través de las organizaciones populares, consulta y libre debate público, expresión orgánica e institucional a través de los partidos políticos en el propio aparato del Estado y desenlace en elecciones sobre bases saneadas. Pero este desenlace, si todavía hay posibilidades de alcanzarlo, no es posible sin remover obstáculos, sin remover condiciones que falten de fondo al proceso. No se crea que de aquí va a salir una democracia uruguaya funcionando con el esquema aberrante de partidos tal como funciona hoy en el Uruguay, no se crea que va a salir de aquí una democracia uruguaya con las condiciones que rigen para la expresión pública a través de los medios de comunicación de masas. Si no se sanean condiciones de base, la democracia caerá muerta por el camino, si no se está dispuesto a sanear en profundidad las condiciones de la vida democrática que se preparen a perderla. Y esto, no porque nosotros se las saquemos, sino porque hemos visto demasiado como se cumple una lógica inexorable en estas cosas para no poder pronosticar al menos eso.

Los partidos deben ser renovados. Hay cosas increíbles en este país, que no ocurren en ningún otro lugar del mundo. Un partido político que tiene la mitad en el gobierno y otra en la oposición y sigue siendo un parti-

do. En ningún lugar del mundo ocurre esto que del seno de un partido político en el gobierno salgan las propuestas de interpelación que hacen tambalear al propio sistema y quienes las hacen siguen estando en el propio gobierno. Hemos vivido de entelequias, que no son realidad. O los partidos adquieren una cohesión y responsabilidad y se definen en las actitudes reales o no podrán cumplir la tarea suficiente para mantener en pie un sistema democrático o el régimen expresa fuerza y votos reales, en vez de sumar en una alquimia mágica, los votos de quienes han respondido a conducciones distintas a programas distintos, estando a veces en el gobierno y otras en la oposición, en las posiciones más encontradas, en la anarquía mas absoluta, que sin embargo por la magia de los lemas, terminan sumando todos esos votos, para dar el triunfo a una entidad ficticia que no existe en la política nacional y vamos a un tema de real expresión electoral, o esto no podrá sostenerse en pie. ¿Es que acaso se cree que es casual que nadie haya arriesgado el pellejo ni la vida por las instituciones cuando llamo en su defensa? La gente se hace matar por realidades, por cosas consistentes, y no por apariencias vacías.

O pagamos el precio de una reconstrucción desde la base, desde lo interno desde la médula, o nos tenemos que preparar a perder todo lo que queda. Es fundamental la democratización de los medios de expresión. No podemos seguir con un sistema de prensa subsidiada por el Estado, porque todo es a pérdida, pero subsidiada a discreción, sin mecanismos reglados, sin equidad, en la cual la supervivencia a veces depende del favoritismo con dineros públicos. No podemos funcionar sobre la base de un sistema de radios en que la precariedad de las ondas se convierte en una discrecionalidad absoluta que permite manejar la libertad de expresión por llamadas telefónicas, haciendo colgar sobre la cabeza del que intenta comunicarse con el pueblo, la espada de Damocles de una suspensión sin causa o de una clausura que no se ajuste a norma alguna.

Todos hemos visto como se manejaban estas cosas, hemos visto como se nos cerraban los canales por llamadas telefónicas por parte de un secretario anónimo de la Presidencia de la República, que indicaba con el dedo que Fulano de Tal no podía hablar, que tal programa podía subsistir o debía ser suprimido. Que no se crea que una democracia real va a salir de semejante crisis en estas condiciones si no se renueva de verdad en sus condiciones fundamentales. Podemos subsistir como un país democrático sobre la base de canales de televisión en que ni siquiera se de la pluralidad numérica como para que cada uno pueda acceder a tener su canal propio, como podría postularse en las radios por ejemplo. Un sistema en que los canales también se cierran por llamadas de los Secretarios de la Presidencia, o por presión de los avisadores durante meses o años.

Antes en 1968, nos llamaban siempre a programas periodísticos en los cuales se consultaba a la opinión de los distintos sectores. Aún entonces había prohibiciones, exclusiones, listas negras, pero existía una cierta apertura. Después de eso, desaparecimos. Hubo un

breve intermedio en el período mas inmediato a la elección, y volvimos aproximadamente a lo mismo. En estos meses los canales me han llamado solo dos veces, en oportunidad de los enfrentamientos militares, para preguntarme sobre el punto, a ver si yo salía a poner la cara contra las FFAA, cuando durante meses se me había excluido de toda posibilidad de manifestar mi opinión en los temas que interesaran al devenir del país. ¿Puede pensarse que en estas condiciones se va a salvar una realidad sustancial de la democracia?

Estas apariencias, estas cosas falseadas, se soplan entre el desdén y el desprecio de la opinión pública, que no se hace matar por cosas vacías.

No voy a retomar todas las polémicas laterales que suscitó lo que dije, porque no me quiero apartar de la línea principal de mi discurso. Pero voy a mencionar algunas cosas que se podrán encontrar releendo la versión taquigráfica, de lo que dije.

El problema del oro no se trajo para decir que por su venta ha caducado el gobierno constitucional. Se dijo otra cosa; que el Señor Bordaberry ha perdido la confianza mínima por la falsedad en el asunto del oro. Esa es una cosa distinta es el argumento que maneje, coadyuvante para señalar por que para restablecer ciertas posibilidades mínimas para el país y salir de la crisis, es conveniente y reclamamos su renuncia.

En cuanto al problema de la prensa, podríamos decir muchas cosas. Podría señalar, por ejemplo, la cantidad de veces que fue clausurada la prensa al margen de toda norma. Podría recordar muchos detalles más pero no me interesa en este caso levantar un capítulo de cargos como parte de mi exposición. Creo que se ha enfocado mal la crítica que hice al sistema de la Ley de Lemas. No entro a analizarlo, no estoy en tren de hacerlo. Simplemente, señalo que si no se arregla lo que tiene de ficticio ese sistema, de antinatural y de falseamiento de la expresión popular, no vamos a tener una democracia capaz de sobrevivir en estos momentos de crisis. No estaba diciendo si hemos conseguido ubicar la coalición política que integramos —las coaliciones son una realidad de toda política— ni si hemos conseguido o no encontrar un camino dentro de la legislación de lemas más o menos natural o forzado, de acuerdo a la realidad de una coalición que integramos. No estamos planteando ese problema. Podría ser que el dédalo de requerimiento y prescripciones hubiera impedido hacer una coalición que tenía todo el derecho de manifestarse. Pero no lo impidió; tiene su camino.

Pero ése no es el problema que planteó; es otro es otro, es a escala nacional y no mirando los obstáculos que podamos tener nosotros en este momento. Si cualquiera de los Sres. Representantes lo repiensa luego, tendrá que reconocer que hay una falta de autenticidad en nuestro sistema político, que es una de las cosas que debemos sanear si queremos reconstruir una democracia que tenga posibilidades de mantenerse en pie. En cuanto al problema de la prensa, hay que reconocer, al menos, sin entrar más en detalles, que es un terreno en donde no hay leyes, donde la discrecionalidad

y la arbitrariedad han regido. Si se defiende el pluralismo, quiero recordar que nosotros hemos hecho bandera de él y lo hemos defendido como principio fundamental de nuestro partido; está afirmado y reafirmado por nosotros. Pero pedimos, pensamos y reclamamos, que el pluralismo tenga una regulación, una garantía y una solidez de la que carece en las condiciones actuales.

6. LAS MEDIDAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Pero señalaba que aparte de esta modificación un ordenamiento que permita reconstruir una democracia más sólida en este país, es necesario adoptar otras medidas y ponerlas en marcha. Algunas de ellas tienen que ver el desarrollo nacional; otras, con ciertos cambios fundamentales. Hay que echarlas a andar. Pero no quiero entrar en enumeraciones pormenorizadas. La Comisión Nacional de nuestro partido hace pocos días ha propuesto en un documento, una lista de iniciativas: En la materia agropecuaria, con relación a los pequeños y medianos productores pero también con relación a una distribución efectiva de la tierra en el marco de una reforma completa e integral. Allí también se habla del impulso a una industrialización, con alta participación estatal como una de las condiciones fundamentales para que este país sobreviva; de la realización de ciertas obras claves de desarrollo entre las que identificábamos Palmar, Salto Grande, la industria pesquera, etc.: de la defensa de la soberanía nacional en materia de límites y también en materia de decisión; las leyes que permitan al Uruguay disponer de las divisas al margen de las especulaciones y ordenamiento del comercio exterior. De todo esto se han hecho planteamientos pormenorizados. Quiero recordar aquí que si no se abordan estas transformaciones de una vez por todas, no es posible que en las condiciones actuales el régimen democrático sobreviva y va a caducar y caer avasallado por presiones que ya son incontenibles.

También hay que introducir algunas enmiendas de tipo constitucional que permitan estas reformas. Señalo una contradicción que me parece monstruosa. En estos años en que los principios más fundamentales han carecido de toda protección; en que hoy mismo los derechos individuales están suspendidos y senos renueva esa solicitud; en que hoy mismo en que están suspendidas las cosas más esenciales la más sagradas, que hacen a la dignidad de la vida humana, están defendidas con siete sellos y veinte barreras algunas cosas que protegen la acumulación de la propiedad e impiden toda política de distribución racional que introduzca un poco de justicia. Al mismo tiempo en que caducaban los derechos individuales y la libertad de expresión, se protegía constitucionalmente a límites desmedidos el derecho a la mayor propiedad hasta el punto que las condiciones de expropiación con la exigencia del 25% al contado y con un límite máximo de hasta diez años para el pago, dificultaban en la práctica cualquier obra de redistribución efectiva de la tierra.

Estas llaves, estas trancas, estas retrancas con las que se ha defendido y se defienden

las acumulaciones de poder y de riqueza se mantienen cuando todo caduca, cuando la vida humana ya no tiene protección, cuando la dignidad no tiene defensa alguna, cuando se nos está proponiendo que la libertad de un hombre quede a discreción para poder encerrarlo durante años sin culpa ni responsabilidad de ninguna especie, cuando todo se quiebra en nombre del poder omnímodo del Estado, siguen en pie, en medio de las ruinas las carreras que protegen la acumulación de propiedad y de poder que a nadie beneficia más que a unos pocos privilegiados. Si se entiende la dimensión de la crisis, si se entiende la magnitud de lo que está pasando en el Uruguay, se comprenderá que es el momento de remover estos obstáculos, de abrir el camino de transformaciones efectivas; si se pretende defender este tipo de cosas manteniendo en pie estas protecciones y derechos desmedidos cuando los demás caducan para todos, que no se piense que las instituciones pueden sobrevivir a las presiones avasallantes de la angustia nacional.

7. "RECONSTRUIR DESDE LA MEDULA"

Sr. Presidente: no quiero prolongar más esta intervención. Digo simplemente que no va-

mos a votar una prórroga de la suspensión de garantías individuales. Hay que empezar a reconstruir un estado de derecho y una democracia auténtica y empezar a reconstruirlos por la médula, por lo más esencial y lo más sólido: por el restablecimiento de los derechos individuales; porque vuelvan a regir las garantías mismas de la civilización; por una renovación de los mecanismos institucionales para que ésta sea una democracia pluralista, viva, sana y libre; y al mismo tiempo sin demora alguna por la obra justiciera de transformaciones y redistribuciones que elimine las grandes injusticias, que ponga al país en capacidad de producir. Porque si no somos capaces de abrir estos caminos, agotando las posibilidades que la democracia avala, seremos testigos de la destrucción definitiva. Y que no se nos venga entonces a reprochar a nosotros como si hubiéramos sido los que creamos estas condiciones y este desenlace. Que no se nos reproche el no haberlo advertido, porque sólo al precio de estas grandes transformaciones conseguiremos salvar lo esencial, pues lo accesorio y lo formal ya es demasiado tarde para salvarlo. Y las ilusiones de salvar indemnes estos intereses y privilegios, es hora de aventarlas, porque la marcha del país ya no tolera estas cosas, ni se para en estos obstáculos.